



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Por una prensa libre de presiones

20 años del

Día Mundial de la Libertad de Prensa



Por una prensa libre de presiones

20 años del
Día Mundial de la Libertad de Prensa

Compilado por William Horsley

Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP Francia

© UNESCO 2014, 2015
Publicado por primera vez por la UNESCO en 2014
Todos los derechos reservados

ISBN 978-92-3-300031-5



Título original: Pressing for Freedom: 20 years of World Press Freedom Day
Publicado en 2013 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en este informe y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en este informe son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Fotografía de cubierta: © Mopic - Fotolia.com

Diseño gráfico: Maro Haas
Diseño de la portada: Maro Haas
Composición: UNESCO

Impreso en los talleres de la UNESCO
Impreso en Francia

Índice

PRÓLOGO CONJUNTO POR LOS DIRECTORES GENERALES DE LA UNESCO

Irina Bokova, Koichiro Matsuura y Federico Mayor 7

LOS CIMIENTOS 11

El mandato de la UNESCO de promover la libre circulación de las ideas 11

Reunión en Namibia: nace la Declaración de Windhoek (1991) 11

Después de Windhoek: el impulso continúa con la creación del MISA y el IFEX (1992) 14

Proclamación del Día Mundial de la Libertad de Prensa por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) 15

El 3 de mayo de 1991: un día para el recuerdo, un motivo de celebración, por Henrikas Iouchkiavitchious, Subdirector General de Comunicación, Información e Informática de la UNESCO (1990-1999) 17

El 3 de mayo, un resonante homenaje a África, por Alain Modoux, Subdirector General de Comunicación e Información de la UNESCO (1999-2001) 19

A lo largo de los años: temas del Día Mundial de la Libertad de Prensa (1994-2015) 21

Creación del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 27

Testimonio de Ana María Busquets de Cano, Presidenta de la Fundación Guillermo Cano Isaza 29

Testimonio de May Chidiac, Premio UNESCO-Guillermo Cano 2006 31

Testimonio de Mónica González Mujica, Premio UNESCO-Guillermo Cano 2010 33

Testimonio de Peter Preston, Miembro del Jurado del Premio UNESCO-Guillermo Cano, 1999-2001 35

Testimonio de Kunda Dixit, Miembro del Jurado del Premio UNESCO-Guillermo Cano, 2000-2005 37

Testimonio de Remzi Lani, Miembro del Jurado del Premio UNESCO-Guillermo Cano, 2005-2007 39

LA CONSOLIDACIÓN: CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CIVIL PARA LA LIBERTAD DE PRENSA	43
<i>Luchar contra quienes actúan para silenciar, reprimir y censurar:</i> Testimonio de ARTICLE 19, por Agnès Callamard	44
<i>El creciente combate por la libertad de prensa:</i> Testimonio del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), por Joel Simon	46
<i>Un viaje largo y fructífero en apoyo de la libertad de expresión:</i> Testimonio de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), por Julio E. Muñoz	48
<i>Una lucha constante:</i> Testimonio de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), por Beth Costa	50
<i>Veinte años del IFEX y del Día Mundial de la Libertad de Prensa:</i> Testimonio del IFEX, por Kristina Stockwood	52
<i>No puede haber libertad de prensa allí donde los periodistas trabajan temiendo por sus vidas:</i> Testimonio del Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI), por Rodney Pinder	54
<i>Y decimos: ¡No!:</i> Testimonio del Instituto Internacional de la Prensa (IIP), por Alison Bethel McKenzie	56
<i>Las dudas no nos detuvieron:</i> Testimonio de Gwen Lister	58
<i>Por la existencia de todas las demás:</i> Testimonio de Reporteros sin Fronteras (RSF), por Christophe Deloire	60
<i>El derecho de la comunidad a comunicar:</i> Testimonio de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), por María Pía Matta	62
<i>El derecho que sostiene todos los derechos:</i> Testimonio de la Asociación de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA), por Vincent Peyrègne	64
<i>La UNESCO, un socio en la lucha por la libertad de prensa:</i> Testimonio del Comité Mundial para la Libertad de Prensa (WPFC), por Ronald Koven	66

PERSPECTIVAS DE FUTURO	69
Seguridad e impunidad: uno de los problemas más apremiantes para la libertad de expresión y de prensa	70
Testimonio de Kate Forbes, periodista del BBC News Africa Desk	70
Testimonio de Mohamed Odowaa, periodista somalí	72
Sección especial: las cuestiones de género y la libertad de expresión y de prensa durante los últimos 20 años	75
<i>Los medios de comunicación de África: ¿Dónde están las mujeres?:</i>	
Testimonio de Diana Senghor, Directora del Instituto Panos de África Occidental y Presidenta del Jurado del Premio UNESCO-Guillermo Cano 2011-2012	75
Las leyes de difamación, la falta de legislación para proteger mejor a los periodistas y la necesidad de leyes de libertad de información	
<i>La fragilidad de la libertad de prensa y su desarrollo jurídico:</i>	
Testimonio de Toby Mendel, Centro para la Ley y la Democracia	78
Internet y la censura: una mirada a la libertad de prensa en línea	80
<i>Voces que reverberan en Internet:</i>	
Testimonio de Ben Wagner y Cynthia Wong, European University Institute y Human Rights Watch	80
La frontera borrosa entre los ciudadanos periodistas y los medios profesionales: una mirada al nuevo periodismo ciudadano	82
<i>Periodistas, no más innovaciones: ¡Verificación!:</i>	
Testimonio de Julien Pain, Jefe de Redacción del programa “Observadores” de FRANCE 24	82
Selección de textos del ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue	84
ANEXOS	
Anexo I – Declaración de Windhoek, 3 de mayo de 1991	87
Anexo II – Resoluciones y convenciones escogidas sobre la libertad de prensa	90
Anexo III – Resolution 29 “Condemnation of violence against journalists”	91
Anexo IV – Selección de mensajes conjuntos con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa	93
NOTAS	98



TAWAKKOL KARMAN

Tawakkol Karman, galardonada de 2011 con el Premio Nobel de la Paz, dirigiéndose al público durante la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2012 en Túnez

Prólogo conjunto

POR LOS DIRECTORES GENERALES IRINA BOKOVA, FEDERICO MAYOR Y KOICHIRO MATSUURA

“Por una prensa libre de presiones: 20 años del Día Mundial de la Libertad de Prensa”

Desde hace 20 años, el 3 de mayo es un día en el que el mundo celebra la libertad de expresión y se une para protegerla. Ése es el espíritu de la Declaración de Windhoek de 1991, cuyo aniversario fue escogido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como Día Mundial de la Libertad de Prensa. La UNESCO tuvo un papel fundamental en la génesis de la Declaración de Windhoek, y hoy trabaja para promover la libertad de expresión en todo el mundo.

En estos 20 años hemos vivido una revolución. Los periódicos han entrado en Internet, y ahora se publican en multitud de soportes. El ciclo informativo de 24 horas ha pasado a ser la norma para la mayoría de las cadenas informativas, que en todo el mundo difunden noticias al minuto y día tras día. Los blogs, el tuiteo y el podcast han abierto vastos cauces nuevos para el intercambio de informaciones y el fomento de la expresión. Los periodistas ciudadanos lideran crecientemente el ciclo de la noticia mediante la utilización del teléfono móvil, sobre todo en las zonas de desastres o conflictos armados.

La transformación del panorama mediático ha creado apasionantes oportunidades para el intercambio y el diálogo, y para compartir el conocimiento y la información. Sin embargo, esto no se ha traducido en un mayor respeto de las libertades fundamentales. Nunca fue más urgente que ahora promover y proteger el derecho humano fundamental consagrado en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ese objetivo orienta toda la acción de la UNESCO, en los ámbitos real y virtual. Nuestra posición es firme: la libertad de expresión y el acceso a la información son elementos esenciales en la construcción de la democracia, el desarrollo y el diálogo.

Hemos asistido a auténticos avances en los últimos 20 años. Un número cada vez mayor de países ha aprobado leyes de libertad de información. Con algunas ausencias notables, hemos visto aumentar la aceptación de estándares profesionales y éticos en el periodismo. Cada día son más los sistemas de medios que se orientan hacia la autorregulación. Las organizaciones dedicadas a defender la libertad de prensa han florecido a nivel local, nacional y global, y trabajan en múltiples direcciones: proteger mejor la seguridad de los periodistas y acabar con la impunidad, promover los mecanismos de autorregulación de los medios y asesorar en materia de legislación y política de los medios de comunicación. La UNESCO ha colaborado estrechamente con muchas de esas organizaciones.

Al mismo tiempo, hay viejos obstáculos que se mantienen fuertes y surgen nuevas amenazas a la libertad de expresión. En demasiados países se sigue penalizando la expresión y condenando a los periodistas a penas de cárcel por difamación. La despenalización total del libelo continúa siendo una batalla que tenemos que librar en todo el mundo. Pero lo más trágico es que la seguridad de los periodistas, los trabajadores de medios

de comunicación y los quienes escriben en las redes sociales empeora año tras año, con aumento del número de muertes. En 2012 la UNESCO formuló un número récord de condenas de esos asesinatos, en su mayoría perpetrados contra periodistas que informaban sobre la corrupción y el crimen locales y a quienes se silenció para evitar que revelaran fechorías. Todavía demasiados periodistas se ven encarcelados sin motivo. Demasiados tienen que huir de sus países. La era digital ha originado nuevas trabas a la información y formas inéditas de censura.

La revolución de la información es un hecho; se calcula que estamos generando cada día 2,5 trillones de bytes de datos. Ahora nos corresponde actuar para que llegue a ser una revolución del conocimiento para todas las personas y en todas las sociedades. Esa meta es esencial si queremos construir sociedades incluyentes del conocimiento para el desarrollo sostenible en el siglo que comienza; alcanzarla requiere un acceso más generalizado, y especialmente nuevas formas de

alfabetización mediática. A medida que las sociedades se hacen más dependientes de Internet, los derechos a la intimidad y la seguridad en línea plantean cuestiones difíciles que afectan a todos, desde los gobiernos y el sector privado a las personas.

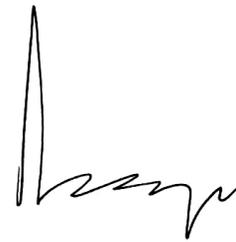
La Declaración de Windhoek dice: “De conformidad con el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista y libre son indispensables para el desarrollo y mantenimiento de la democracia en un país, así como para el desarrollo económico”. En tiempos de cambio, nunca fue más pertinente esa afirmación. Hace 20 años que la UNESCO trabaja en la primera línea de la lucha por la libertad de expresión y la libertad de prensa. Nuestras convicciones se mantienen hoy tan firmes como el primer día. La “libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”, como señala nuestra Constitución, sigue siendo un pilar de la dignidad humana, la paz duradera y el desarrollo sostenible.



Irina Bokova



Koichiro Matsuura



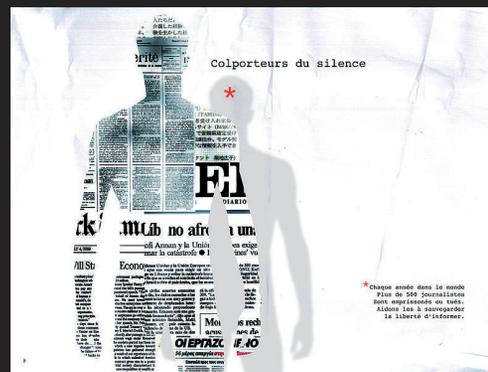
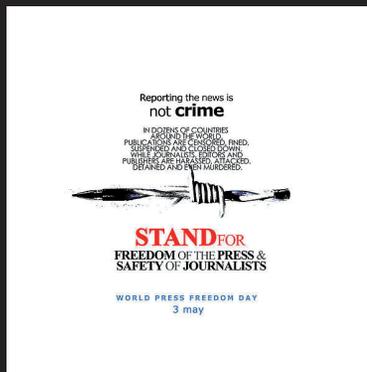
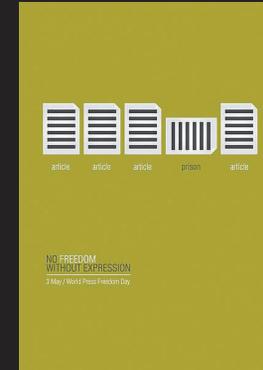
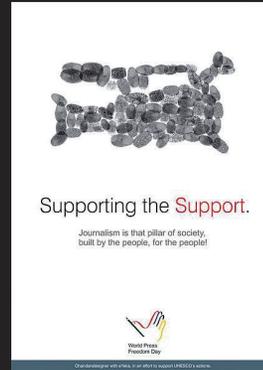
Federico Mayor



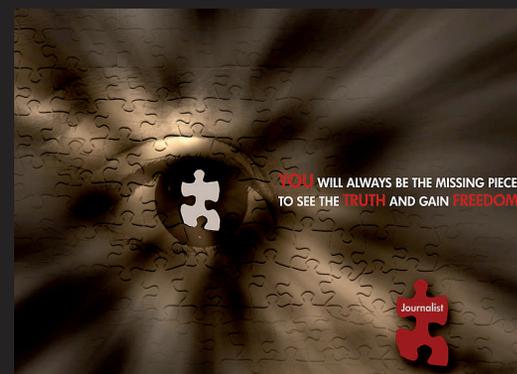
**PLAZA
LIBERTAD DE PRENSA
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

PLAZA LIBERTAD DE PRENSA

Espacio público dedicado a la libertad de expresión en Santiago de Chile.



SENSIBILIZAR A LA LIBERTAD DE PRENSA
 Concurso de carteles organizado por eYeka para ayudar a la UNESCO en sus actividades de promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa.



Los cimientos

El mandato de la UNESCO de promover la libre circulación de las ideas

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es el organismo especializado de las Naciones Unidas que tiene el mandato de promover y defender la libertad de expresión, así como su corolario, la libertad de prensa. La Constitución de la UNESCO, aprobada en 1945, impone a la Organización el deber de fomentar “el libre intercambio de ideas y de conocimientos” y la “libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”. Hoy ese imperativo conserva toda su pertinencia, también en lo que se refiere a Internet. La UNESCO tiene el empeño de hacer tomar conciencia a sus Estados Miembros, a la sociedad civil y a otros asociados acerca de los problemas de la libertad de expresión tanto en el ámbito digital como fuera de él, incluida la seguridad de los periodistas, y exhorta a los gobiernos a actuar en los casos de agresión a periodistas para impedir que arraigue una cultura de la impunidad. La Organización promueve asimismo el periodismo de calidad a través del fortalecimiento de los estándares profesionales y éticos, y prestando servicios de asesoramiento en lo tocante a legislación sobre los medios de comunicación, comprendidas las leyes de libertad de la información. Para la UNESCO la libertad de prensa no se reduce a la libertad de los medios; es el derecho de cada individuo a ejercer su libertad de expresión en forma amplificada. Los medios se benefician de este derecho más amplio y son también un barómetro de la libertad de las personas en cuanto tales para dirigirse al público. Pero la libertad de prensa implica también una ética de la expresión, no sólo por lo que a la comunicación de

masas se refiere, sino también a la expresión veraz en aras del interés público. Y eso exige un clima favorable a la libertad, la seguridad de los periodistas, el pluralismo y la independencia de los profesionales.

El programa emblemático de la UNESCO consistente en poner de relieve la libertad de expresión y de prensa como derechos humanos fundamentales para todos se refleja en sus celebraciones anuales del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que tienen lugar cada 3 de mayo desde 1993. También en este último periodo la Organización ha otorgado el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano a una persona, organización o institución que haya hecho una contribución sobresaliente a la defensa y/o promoción de la libertad de prensa, especialmente en condiciones de peligro.

Reunión en Namibia: nace la Declaración de Windhoek (1991)

El Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrado internacionalmente cada 3 de mayo, es una fecha para recordar los principios fundamentales de la libertad de prensa; una fecha para evaluar la libertad de prensa alrededor del mundo, para defender a los medios de comunicación de los ataques a su independencia y para rendir homenaje a los periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su profesión. Libertad de prensa significa derecho de publicar, y se aplica a los medios impresos, a la radio y la televisión y a Internet.

“LOS PERIODISTAS QUE SOSTIENEN LEVANTADO EL ESPEJO LO HACEN PÚBLICAMENTE, CORRIENDO UN GRAN RIESGO. LO HACEMOS POR UN IMPERATIVO PROFESIONAL, QUE NO ELUDIMOS EN MODO ALGUNO.”

Lasantha Wickrematunge (Premio UNESCO-Guillermo Cano 2009)

**“EXISTE MUCHO
MIEDO, PERO ES
PRECISAMENTE EL
DEBER DEL PERIODISTA
DESARMAR LOS MIEDOS
PARA INFORMAR A LA
CIUDADANÍA SOBRE
CÓMO ESTAS AMENAZAS
AFECTAN A SU VIDA
COTIDIANA.”**

*Mónica González Mujica (Premio
UNESCO-Guillermo Cano 2010)*

El Día Mundial de la Libertad de Prensa tuvo su origen en la declaración firmada por un grupo de periodistas africanos reunidos en un seminario de la UNESCO “para la promoción de una prensa africana independiente y pluralista” que se celebró en Windhoek (Namibia) del 29 de abril al 3 de mayo de 1991. El tema central de aquella reunión era el papel de los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, examinado a la luz de las continuas presiones y violencias padecidas por los profesionales de los medios que trabajaban en África, entre otras zonas en conflicto, y había sido deliberadamente planificada para hacerla coincidir con la reciente liberación de Namibia y el periodo inmediatamente siguiente al fin de la Guerra Fría.

La Declaración de Windhoek aparece como una afirmación crucial del compromiso de la comunidad internacional con la libertad de prensa y la libertad de expresión. Reivindica la libertad de prensa como un derecho humano fundamental consagrado en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y hace hincapié en el ecosistema de los medios de comunicación, esencial para el fomento y el éxito de la democracia participativa. La Declaración proclama que “el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista y libre son indispensables para el desarrollo y mantenimiento de la democracia en un país, así como para el desarrollo económico”.

La conceptualización de la libertad de prensa en la Declaración de Windhoek en 1991 proporcionó a la UNESCO una perspectiva unificadora para reemplazar a la del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), que no había conseguido encontrar un terreno de acuerdo entre los Estados Miembros, siendo visto por algunos como excesivamente estatista. Un punto importante es que la perspectiva de

Windhoek sigue reconociendo un papel importante a los gobiernos, pero dentro de parámetros firmes de libertad, pluralismo e independencia. Los Estados deben tomar la iniciativa en la protección de los periodistas y en el fomento de las oportunidades para que los ciudadanos ejerzan su libertad de expresión. Se entiende, además, que los Estados no deben controlar los medios de comunicación ni someterlos a un monopolio estatal. Pero también se apunta a un papel para los gobiernos en lo que se refiere a asegurar que no haya monopolios de medios privados en el mercado. Más aún, la visión del pluralismo que se desprende de la Declaración de Windhoek supone que los Estados brinden apoyo jurídico y práctico a sectores tales como los medios de comunicación de servicio público y comunitarios. Su visión de la independencia significa, sin embargo, que los Estados deben abstenerse de utilizar ninguno de esos apoyos, ni tampoco la publicidad gubernamental, como instrumento con el que socavar la autonomía de los medios o poner en dificultades a las autoridades reguladoras independientes.

Los tres elementos clave de Windhoek han hecho posible que la UNESCO promueva la libertad de prensa en un sentido holístico y sobre la base de estos conceptos:

- **Libertad de los medios** en cuanto al entorno jurídico y estatutario en el que operan los periodistas y los medios de información. Aquí son cuestiones esenciales para la libertad de prensa: el estatuto jurídico de la libertad de expresión y de la libertad de prensa; si la regulación de los medios de información equivale a supervisión política; si el periodismo está expuesto a censura o a prohibiciones o bloqueos; si las leyes que penalizan la difamación y otras se utilizan contra los medios de información y los periodistas y si el ejercicio de la profesión está sujeto a licencia. La libertad de información es un aspecto importante del entorno, como también lo son las disposiciones legales acerca de los derechos

de privacidad y autorregulación, en el sector digital y no digital. La seguridad de los periodistas es otra cuestión de primera importancia, porque es un indicador de la medida en que se protege la libertad de los medios de comunicación. También como parte de dicha libertad, los agentes no estatales, y en particular los “intermediarios de Internet”, tienen la responsabilidad de proteger los derechos de sus usuarios.

● **El pluralismo** depende fundamentalmente de la propiedad y el control económicos y de la elección ciudadana. Entraña también los tipos y número de medios de comunicación de que dispone una determinada sociedad, y la relación que hay entre esto y la regulación pública de la propiedad y el apoyo a los medios. Pluralismo significa que haya un panorama mediático con servicios de medios públicos, privados y comunitarios. Apunta también a la importancia de la diversidad del contenido periodístico dentro y fuera de Internet, y de poner fin al sesgo de género que desemboca en un dominio masculino de los medios.

● **La independencia** no alude sólo a la autonomía de los periodistas frente a injerencias políticas o comerciales del exterior, sino especialmente a la existencia de mecanismos de autorregulación y al grado de autonomía profesional. Como reconocía la Declaración original de Windhoek, la independencia se refleja en la ética práctica y en la fortaleza de las organizaciones profesionales de periodistas. Una ecología de organizaciones que sostenga el periodismo autónomo a través de la promoción, la formación, etc. es otro factor que incide en la independencia. Ésta, a su vez, se refleja en los resultados del periodismo (comprendida la existencia o no de autocensura), y particularmente en la calidad de la información.

Si la libertad de los medios se refiere al impacto sobre el entorno de la libertad de prensa desde arriba, la independencia subraya las acciones en favor de la libertad de prensa que se producen desde abajo.

El valor de una perspectiva integrada se hace patente en la interdependencia de los tres elementos de Windhoek, esto es, la libertad (incluida la seguridad), el pluralismo y la independencia. Por ejemplo, las leyes que declaran la libertad de los medios de comunicación serán huecas si los periodistas no están a salvo de amenazas y sus atacantes operan con impunidad. Los monopolios, ya sean de propiedad estatal o de medios privados, ponen severos límites al valor de la libertad de los medios para la sociedad, y los contenidos monocolors hacen un flaco servicio al público. Incluso habiendo libertad para los medios, seguridad y pluralismo, es posible que el sistema carezca de independencia y de periodismo ético. Así pues, al promover la libertad de prensa la UNESCO persigue llamar la atención sobre la necesidad de que los tres elementos funcionen: la libertad de los medios, su pluralismo y su independencia.

En el documento también se sugieren iniciativas específicas y concretas con miras a alcanzar esa meta en África, como el desarrollo de la cooperación entre periódicos africanos de propiedad privada; la creación de asociaciones separadas, nacionales e independientes para los editores de periódicos, los directores de información y los periodistas; la creación de sindicatos regionales de editores, directores y periodistas; el desarrollo y la promoción de reglamentos no gubernamentales y códigos deontológicos en cada país, a fin de defender más eficazmente la profesión y asegurar su credibilidad; y la creación de un banco de datos para la prensa africana independiente, en el que se puedan documentar noticias esenciales para los periódicos.

“SE TRATA DE HACER QUE LAS AUTORIDADES ENTIENDAN QUE EL PÚBLICO NO VA A DEJAR QUE SOBREPASEN SUS LÍMITES.”

Eynulla Fatullayev (Premio UNESCO-Guillermo Cano 2012)

PREMIO MUNDIAL DE LIBERTAD DE PRENSA UNESCO-GUILLERMO CANO 2012

Ceremonia del Premio del 3 de mayo de 2012

De izquierda a derecha: el Presidente de Túnez, Moncef Marzouki; el ganador del Premio en 2012, Eynulla Fatullayev; la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova; la Presidenta del Jurado del Premio, Diana Senghor

En un mensaje conjunto hecho público el 3 de mayo de 2001, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, la entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Mary Robinson y el entonces Director General de la UNESCO Koichiro Matsuura señalaron que “la Declaración de Windhoek pasó a ser el primero de una serie de compromisos regionales contraídos para defender la libertad de las personas de todo el mundo de expresar sus opiniones y tener acceso a fuentes de información independientes y diversas”. Windhoek inspiró también declaraciones similares en Alma-Ata (Kazajistán, 1992), Santiago (Chile, 1994), Sana'a (Yemen, 1996) y Sofía (Bulgaria, 1997).

Pero quizá la repercusión más notable de la Declaración de Windhoek fuera su influencia en el reconocimiento de una jornada mundial dedicada a la libertad de prensa. Siguiendo la recomendación de la 26ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO¹ en 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió², en diciembre de 1993, que cada 3 de mayo se celebrara el Día Mundial de la Libertad de Prensa, para conmemorar el aniversario de las históricas deliberaciones de Namibia.

Hoy sigue siendo un don imperecedero de África al mundo.

Después de Windhoek: el impulso continúa con la creación del MISA y el IFEX (1992)

Para África la Declaración de Windhoek fue un momento de inflexión. Fruto de la reunión de Windhoek fue la creación, un año después, del Instituto de Medios de Comunicación de Sudáfrica (MISA). El MISA se constituyó con la misión de servir de vehículo para abogar por la visión expuesta en la Declaración de Windhoek y hacerla



realidad. La organización ha establecido capítulos en toda la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, y hoy sigue desempeñando un servicio de alerta pública de las violaciones de la libertad de prensa en África Meridional. La UNESCO y el MISA continúan colaborando estrechamente en la promoción de medios libres y pluralistas como factor esencial para el desarrollo y la buena gobernanza³.

En 2001 la UNESCO y el MISA organizaron la Conferencia Windhoek +10, que aprobó la Carta Africana sobre Radiodifusión y contribuyó también a lo que sería la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión en África, que hizo pública la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en 2002. Además, en 2011 la colaboración de ambas organizaciones ayudó a gestar la Declaración por una Plataforma Africana sobre el Acceso a la Información (APAI).

El impulso generado por Windhoek en 1991 alimentó también la creación del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX)⁴, una coalición mundial

de defensores de la libertad de expresión y de la libertad de prensa. Los objetivos del IFEX son favorecer la causa de los derechos humanos en todo el mundo en el campo de la libertad de expresión y la libre circulación de información; apoyar la creación de organizaciones dedicadas a la libertad de expresión en los países en desarrollo y contribuir al desarrollo de tecnologías de comunicación adecuadas, y establecer una fuente de información mundial fiable sobre la libertad de expresión.

El IFEX fue fundado en 1992 en Montreal (Canadá), cuando una docena de organizaciones destacadas en la defensa de la libertad de expresión se unieron para crear un mecanismo coordinado de denuncia de los ataques a la misma. Hoy lo forman más de 90 organizaciones independientes en todo el mundo. La red global de acción e intercambio de información del IFEX es un instrumento potente y necesario en la lucha por la libertad de prensa. La unión en el IFEX reporta a sus miembros influencia, fuerza y autoridad. La UNESCO ha desempeñado un papel esencial al ayudar a promover el IFEX en todo el mundo a través de su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), y al día de hoy ambos trabajan en estrecha colaboración para promover la libertad de prensa.

Proclamación del Día Mundial de la Libertad de Prensa por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993)

El 3 de mayo fue proclamado Día Mundial de la Libertad de Prensa en diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la Recomendación adoptada durante la 26ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991.

El Día Mundial de la Libertad de Prensa tiene como principales funciones⁵:

- Ser una ocasión para informar a los ciudadanos acerca de las violaciones a la libertad de prensa, así como recordarles que en decenas de países alrededor del mundo los medios de comunicación –incluido Internet– son censurados, suspendidos, bloqueados y cerrados, mientras que periodistas, directores de medios y editores son acosados, multados, atacados, encarcelados e incluso asesinados.
- Fomentar y desarrollar iniciativas en favor de la libertad de prensa, y evaluar el estado de la libertad de prensa en todo el mundo y en las diferentes plataformas de medios.
- Servir como recordatorio a los gobiernos de la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa.
- Ser un día de reflexión entre los profesionales de los medios de comunicación sobre cuestiones de libertad de prensa y ética profesional.
- Ser un día de apoyo a los periodistas que son víctimas de restricciones o persecución por ejercer la libertad de prensa.
- Ser también un día de recuerdo para los periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su profesión.

La celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa reafirma además la idea del derecho humano fundamental a la libertad de expresión enunciado en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece que: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de

“LA GENTE A VECES PAGA CON SU VIDA POR DECIR BIEN CLARAMENTE LO QUE PIENSA. DE HECHO, UNA PERSONA PUEDE INCLUSO SER ASESINADA POR PROPORCIONARME INFORMACIÓN. NO SOY LA ÚNICA QUE ESTÁ EN PELIGRO.”

Anna Politkovskaya (Premio UNESCO-Guillermo Cano 2007)

sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Es un derecho desarrollado en el Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en los tres tratados regionales de derechos humanos: en el Artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), en el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Artículo 9 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

La libertad de expresión es un elemento vital para fomentar y mantener la democracia, el desarrollo y el diálogo. La libertad de prensa es una piedra angular de los derechos humanos, y garantiza otras libertades fundamentales en virtud de su capacidad inigualada para alentar la transparencia y la buena gobernanza. Gracias al acceso a la información los ciudadanos pueden exigir que los funcionarios rindan cuentas y adopten decisiones fundadas para mejorar sus condiciones de vida. Cada año, el Día Mundial de la Libertad de Prensa es un crucial recordatorio de la importancia de este derecho, así como de su fragilidad y de nuestra responsabilidad de protegerlo.

El 3 de mayo de 1991: un día para el recuerdo, un motivo de celebración

Por Henrikas Iouchkiavitchious

Hoy día muy pocas personas, organizaciones o gobiernos pondrían en entredicho la importancia de la libertad de prensa y el papel clave de los medios de comunicación libres en una sociedad democrática. Pero no debemos olvidar que hace sólo 20 años la situación era otra.

En aquel entonces la gran divisoria política del siglo iba camino de ser historia, pero algunas ideas de la Guerra Fría estaban todavía muy vivas, entre ellas la del llamado “Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación” (NOMIC). La caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 coincidió con la aprobación por la Conferencia General de la UNESCO de una nueva estrategia de comunicación e información, que reafirmaba el compromiso de la Organización con su objetivo constitucional de promover “la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”, impulsando al mismo tiempo la creación de capacidad en los países en desarrollo para que éstos pudieran participar en pie de igualdad en los intercambios mundiales de información. Por primera vez los gobiernos del mundo, muchos de los cuales estaban lejos de ser defensores de la libertad de prensa, reconocían oficialmente que una prensa libre y plural es una piedra angular de la democracia, indispensable para el progreso de las sociedades. Aún quedaba, sin embargo, traducir esa estrategia en acciones concretas.

Fue en aquellas fechas cuando yo me incorporé a la UNESCO, en agosto de 1990, para ser uno de tales “traductores” a la cabeza del Sector de Comunicación, Información e Informática. Debo decir que algunas ONG



Henrikas Iouchkiavitchious

Henrikas Iouchkiavitchious fue nombrado Subdirector General de Comunicación, Información e Informática de la UNESCO en septiembre de 1990. Ha trabajado en distintos medios de radio y televisión y fue miembro del Sindicato de Periodistas de la URSS. Es miembro de número de la Academia Internacional de Ciencias Electrotécnicas, miembro correspondiente de la Academia de Ingeniería de Rusia, Académico de Honor de la Academia de Información de Rusia, Doctor Honoris Causa por el International Institute for Advanced Studies in Systems Research and Cybernetics (Canadá), miembro de la British Royal Television Society y Patrono del Instituto Internacional de Comunicaciones.

y hasta algunos colegas recibieron mi nombramiento con recelo. Para ellos un alto funcionario de la radiotelevisión soviética no podía ser un promotor de la libertad de prensa. Sin embargo, la cooperación de Alain Modoux, Director de Información Pública y más tarde Director de la División de la Libertad de Expresión, y también la de Alain Hancock, Claude Ondobo, Torben Krogh y muchos otros colegas, logró grandes avances. Pero en primer lugar yo deseo rendir homenaje a Federico Mayor, el entonces Director General de la UNESCO, cuyo compromiso personal y apoyo inquebrantable a la libertad de prensa fue decisivo para nosotros. Recuerdo que en cierta ocasión un Estado Miembro le sometió a enormes presiones para que revocara su decisión sobre la concesión del Premio Mundial de Libertad de Prensa; pero él jamás dio un paso atrás, ni una sola vez en sus doce años en el cargo.

Es obvio que no habría sido posible progresar y adquirir credibilidad en un ámbito tan sensible sin la cooperación activa de ONG de la libertad de prensa y organizaciones profesionales de los medios de comunicación como el Comité Mundial para la Libertad de Prensa, el Comité para la Protección de los Periodistas, el Instituto Internacional de la Prensa, la Federación Internacional de Periodistas y la Asociación Mundial de Periódicos, entre otras. Ellas han sido nuestros socios inmediatos en todas las iniciativas relacionadas con la libertad de prensa.

El Seminario de Windhoek en 1991 fue para la UNESCO un primer gran paso en el camino hacia la libertad de prensa y el pluralismo de los medios de comunicación en todo el mundo. Organizado de forma conjunta con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, el Seminario debatió los problemas de los medios impresos africanos, poniendo de manifiesto las realidades de intimidación, encarcelamiento y censura en todo el continente, y desembocó en muchos proyectos concretos para promover la libertad de prensa

y apoyar el desarrollo de los medios de comunicación. Desde entonces han tenido lugar seminarios similares en todas las regiones del mundo. El 3 de mayo, día en que se aprobó la Declaración de Windhoek, se celebra anualmente como Día Mundial de la Libertad de Prensa, y desde 1997 va unido a la concesión del Premio Mundial de Libertad de Prensa. Se ha dado formación a miles de periodistas y profesionales de la comunicación, se han puesto en marcha centenares de iniciativas y redes por la libertad de prensa, y se han organizado decenas de importantes conferencias internacionales sobre el tema. Hoy la cuestión ocupa un lugar destacado en la agenda del sistema de las Naciones Unidas, e incluye el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, ratificado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas en el pasado mes de abril. Pero todo empezó en Windhoek.

Desafortunadamente, todavía no podemos cantar victoria. Cada año se sigue matando, encarcelando o torturando a centenares de periodistas, y el espectro del NOMIC no deja de reaparecer en diferentes partes del mundo, recordándonos la necesidad de permanecer vigilantes y multiplicar nuestros esfuerzos. Pero podemos y debemos celebrar todo el trabajo ya realizado y todos los sacrificios que ya se han hecho por lograr, un día, la libertad de prensa y el pluralismo de los medios de comunicación en el mundo entero. Podemos y debemos celebrar Windhoek.

El 3 de mayo, un resonante homenaje a África

Por Alain Modoux

La propuesta de fijar un día internacional dedicado a la libertad de prensa surgió hace unos 20 años en Windhoek (Namibia), en el marco del Seminario para la Promoción de una Prensa Africana Independiente y Pluralista. Aquella histórica reunión organizada por la UNESCO y las Naciones Unidas congregó a unos 60 periodistas africanos independientes, situados en la vanguardia del proceso democrático que poco a poco había ido ganando terreno en el continente africano tras el fin de la Guerra Fría. El seminario se cerró el 3 de mayo de 1991 con la aprobación de la Declaración de Windhoek, convertida desde entonces en un texto de referencia a escala internacional que describe las condiciones previas para el establecimiento de la libertad de prensa y el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación. Entre las propuestas de los periodistas estaba la de que la UNESCO y las Naciones Unidas declarasen una jornada anual dedicada a la promoción de la libertad de prensa.

El proceso recorrido desde el inicio de la propuesta en el Seminario de Windhoek hasta su aceptación final por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York duró dos años y medio. Un primer paso decisivo se dio en París con ocasión de la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1991, que acogió muy favorablemente el informe del Director General de la UNESCO sobre los resultados del seminario de Windhoek. La Conferencia General le invitó a extender al resto de las regiones del mundo los esfuerzos acometidos hasta ese momento en África para fomentar la libertad de prensa, y “transmitir a la Asamblea General de las Naciones Unidas el deseo expresado por los Estados Miembros de la UNESCO de



Alain Modoux

Alain Modoux trabajó durante 24 años para el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC). En julio de 1989 se incorporó a la UNESCO, donde ocupó varios cargos de responsabilidad en el ámbito de la comunicación. Conocido en el sector de los medios por su compromiso con la libertad de prensa, fue, entre otras cosas, el arquitecto de la propuesta de la UNESCO que condujo a la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de proclamar el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa.

que el 3 de mayo se [proclamara] ‘Día Internacional de la Libertad de Prensa’⁶. Respaldo por la voluntad unánime de los Estados Miembros, el Director General trasladó su deseo al Secretario General de las Naciones Unidas, con la esperanza de que Boutros Boutros Ghali sometiera la cuestión sin dilación a la Asamblea General.

El Secretario General de las Naciones Unidas, conocido como abogado de prestigio, decidió seguir el procedimiento establecido y remitió la propuesta al Consejo Económico y Social para su consulta. Se corrió entonces un gran riesgo de que la cuestión quedara empequeñecida por la negociación política, y de que la armoniosa unanimidad que había reinado entre los Estados en París se perdiera en Ginebra. Sin embargo, un grupo de delegados africanos ante el Consejo Económico y Social tomó cartas en el asunto e hizo ver a sus colegas que la propuesta había brotado en África, y que robustecer el principio fundamental de la libertad de prensa era de extrema importancia para el futuro del proceso democrático en ese continente.

Finalmente el Consejo Económico y Social accedió a apoyar la propuesta de la UNESCO y despejó el camino para que la Asamblea General decidiera proclamar el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa (Decisión 48/432, de 20 de diciembre de 1993). Con la elección de la fecha del aniversario de la aprobación de la Declaración de Windhoek, la comunidad internacional rindió un homenaje resonante a África, y en particular a los periodistas africanos reunidos en Windhoek, pioneros en la lucha por la libertad de prensa.

“IMAGINEN UN DÍA DEL MUNDO SIN PERIODISTAS. SERÍA UN MUNDO HABITADO POR EL SILENCIO, UNA FIESTA PARA LOS CRIMINALES, UN ALICIENTE PARA LOS POLÍTICOS CORRUPTOS Y ABUSIVOS. UN DÍA SIN PERIODISTAS ES LO QUE NOS ESPERA SI LA COMUNIDAD INTERNACIONAL NO REACCIONA ADECUADAMENTE ANTE EL SILENCIAMIENTO HACIA LAS Y LOS REPORTEROS DEL MUNDO QUE MUESTRAN LAS DIARIAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.”

(Lydia Cacho, Premio UNESCO-Guillermo Cano 2008)

A lo largo de los años: temas del Día Mundial de la Libertad de Prensa (1994-2015)

Durante los últimos 20 años la UNESCO ha aprovechado la oportunidad del Día Mundial de la Libertad de Prensa para poner de relieve el papel de la prensa y de la libertad de expresión en el fomento del diálogo, el desarrollo y la democracia. Estos temas fueron habitualmente escogidos en respuesta a los acontecimientos que tenían lugar en el mundo, entre ellos la transformación del panorama mediático por el crecimiento de Internet y de contenidos generados por los usuarios a través de las redes sociales, así como cambios del paisaje político tales como el movimiento de la Primavera Árabe. Lo siguiente es una selección de algunos de los temas que la UNESCO ha querido destacar a lo largo de los años. El tema establece una línea argumental para las muchas celebraciones del Día que se suceden alrededor del mundo.

Los medios de comunicación en zonas en conflicto armado y países en transición (2000, 2002, 2004). En épocas de conflicto y situaciones posteriores a desastres, reviste más importancia que nunca la responsabilidad de los medios de comunicación de proporcionar una información independiente y pluralista. Esos medios pueden contribuir a prevenir las peores atrocidades. Sin embargo, cuando las partes en conflicto consideran que la libertad de expresión es enemiga de su causa y que los medios de comunicación son un instrumento de propaganda, los periodistas que tratan de informar con imparcialidad son objeto de presiones, manipulaciones e intimidaciones, o incluso se los elimina. Cuando se ven obligados a irse, el ciclo de la violencia sigue su curso. Los únicos testigos presenciales que quedan –ya se trate de los que prestan asistencia o de los habitantes– se convierten en el blanco siguiente de la violencia.

Tras un conflicto bélico, el establecimiento de una prensa libre e independiente representa un medio para pasar de la desconfianza y del miedo a un contexto en el que el diálogo es posible, porque las personas pueden

pensar por sí mismas y fundamentar sus opiniones en hechos. La labor de los medios de comunicación en la provisión de informaciones fiables y creíbles en las zonas en conflicto y posconflicto y en los países en transición puede contribuir a los procesos esenciales de reconstrucción y reconciliación. La libertad de prensa no es un lujo, ni es tampoco una meta secundaria para los países en posconflicto. Por el contrario, es un medio para alcanzar la estabilidad y construir y mantener la paz.

Los medios de comunicación y la buena gobernanza (2005). ¿Qué se entiende por buena gobernanza? El término implica un proceso de doble vía que, a diferencia de un sistema de arriba abajo, incluye a todos los miembros de la sociedad. La Comisión Europea, en un Libro Blanco, señaló cinco principios que sustentan la buena gobernanza: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia⁷. Los medios de comunicación independientes y pluralistas sirven como vehículos indispensables para poder lograr esas metas. La apertura a la sociedad exige que la población tenga acceso garantizado a la información. Dentro de ese espíritu, la libertad de prensa no debe entenderse únicamente como la libertad que se otorga a los periodistas para informar. Incluye también el derecho del público a acceder al conocimiento y la información, que es vital para que una democracia funcione óptimamente. Contar con medios de comunicación abiertos y libres es fundamental para los Estados Miembros de las Naciones Unidas según la Declaración del Milenio, que exhorta a la participación y la transparencia en la adopción de decisiones, la no discriminación, el empoderamiento y la rendición de cuentas en la consecución del desarrollo.

La fuerza de los medios de comunicación reside en su capacidad de actuar como un guardián que vigila, investiga y somete a crítica las acciones del gobierno.

El vínculo entre los medios de comunicación y la buena gobernanza es indiscutible, ya que los medios hacen posible ejercer controles esenciales sobre el gobierno y dan voz a las inquietudes públicas al suministrar un foro de discusión eficaz. Para promover la democracia es preciso dejar que los medios funcionen con independencia y pluralismo. Sin embargo, hay funcionarios del gobierno que, temiendo la crítica de sus actuaciones, continuamente buscan la manera de ocultarlas a la población silenciando a la prensa. Para contrarrestar los efectos paralizantes de un gobierno que se desliza hacia la mala gobernanza, es necesario emprender acciones concretas con miras a garantizar la libertad de prensa, tales como derogar las leyes penales contra la difamación, atender a una formación adecuada de los periodistas, eliminar los monopolios de medios de comunicación y las agresiones a periodistas y garantizar el acceso a las fuentes de información y a los registros públicos.

Medios de comunicación, desarrollo y erradicación de la pobreza (2006). La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas cita la erradicación de la pobreza como su máxima prioridad, fijando la fecha de 2015 como plazo para que el número de personas que viven en la pobreza extrema se haya reducido a la mitad⁸. Unos medios de comunicación libres e independientes son uno de los requisitos clave necesarios para alcanzar esa meta. La libertad de los medios de comunicación y la erradicación de la pobreza están inseparablemente unidas. También el Banco Mundial ha reconocido que la libertad de expresión y el desarrollo van de la mano. En palabras del ex presidente del Banco Mundial James D. Wolfensohn, “la libertad de prensa no es un lujo”, antes bien está “en el núcleo del desarrollo equitativo”⁹. El Premio Nobel de economía Amartya Sen ha afirmado también, en una declaración que se ha hecho famosa, que “en la terrible historia de hambrunas sufridas por el mundo, nunca se ha producido un periodo de hambruna realmente

importante en un país democrático e independiente con una prensa relativamente libre”¹⁰.

Libertad de información y emancipación de las personas (2008, 2011). En los últimos 20 años, el aumento del número de países donde hay leyes sobre la libertad de información ha sido un hito luminoso dentro de la lucha por la libertad de expresión. En 1990 eran sólo 13 los países con leyes nacionales de libertad de información, pero ahora esa legislación existe en más de un centenar. El Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas¹¹. La información es vital. Cada día tomamos muchas decisiones que afectan a nuestras vidas a partir de la información de la que disponemos. La calidad de las decisiones que adoptamos depende de la calidad de la información que recibimos. Cuando no tenemos acceso a la información, nos vemos obligados a tomar decisiones a ciegas. Piénsese en las consecuencias de la votación de un electorado desinformado, o del bloqueo o la manipulación de la información en momentos de crisis política o de enfrentamiento étnico. La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, describe la libertad de información afirmando que, “a la par del principio complementario de libertad de expresión, el derecho a saber es un pilar de la democracia”¹².

El acceso a la información es importante cuando se trata de empoderar a las personas porque asegura la transparencia del gobierno, al “descorrer las cortinas que ocultan lo que sucede en los pasillos del poder ejecutivo, y de ese modo exponer al funcionariado al escrutinio público y la exigencia de rendir cuentas”¹³. Cuando la actuación de los gobiernos se expone a la luz pública, se pone freno a sus excesos y se posibilita la participación del público. Las leyes de libertad de información y una cultura de la apertura son cruciales para asegurar un clima jurídico en el que puedan florecer los medios de comunicación libres e independientes.



Medios de comunicación, diálogo y entendimiento mutuo (2009). La globalización ha conducido a un aumento de los intercambios y de la interacción entre los pueblos, y la comunicación por encima de las diferencias culturales ha pasado a ser un reto fundamental en el mundo de hoy. En el centro de ese reto está “fomentar una cultura de los medios de comunicación que no responda a la diversidad con denigración, sino con diálogo”¹⁴. En este sentido los medios de comunicación desempeñan un importante papel. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, aprobada en 2001, establece que la diversidad cultural es un patrimonio común de la humanidad y reconoce su potencial para promover el diálogo intercultural. Las referencias culturales determinan nuestra identidad, así como la manera en que percibimos a los demás y a nosotros mismos, configurando nuestra forma de interactuar con el mundo. “Los medios de comunicación tienen una gran influencia no solo sobre lo que pensamos, sino también sobre cómo actuamos”¹⁵. La citada Declaración hace hincapié, sin embargo, en que no se puede esgrimir la cultura como justificación legítima para invalidar el derecho universal a la libertad de expresión.

Los profesionales de los medios de comunicación deben ser conscientes de su poder utilizando su libertad de expresión para acrecentar el diálogo y el entendimiento mutuo con arreglo a un código de ética, sin olvidar nunca su obligación de cumplir esas normas. Los periodistas que cubren un conflicto deben esforzarse por mantener la imparcialidad y la objetividad, evitando así reforzar estereotipos y malentendidos.

Respetar las diferencias culturales y al mismo tiempo preservar la libertad de expresión será siempre una fuente de tensiones en toda sociedad democrática. Sin embargo, expresar opiniones acerbas o duras es un derecho fundamental de todas las personas, a menos que se haga con la intención de incitar a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Sin la garantía de la libertad de prensa y la existencia de una prensa libre e independiente, los procesos que conducen al diálogo y el entendimiento mutuo jamás podrían echar a andar.

Los medios de comunicación del siglo XXI: nuevas fronteras, nuevas barreras, nuevas voces (2011, 2012). El desarrollo de la primera revolución importante del siglo XXI en el movimiento de la Primavera Árabe a partir de finales de 2010 se vio notablemente amplificado gracias a Internet y a los instrumentos de las redes sociales, que hicieron posible producir e intercambiar información sorteando los sistemas de censura y filtrado, y que la información circulara a mayor distancia y con mayor velocidad que nunca. Un buen ejemplo es la rápida difusión, propiciada por las redes sociales, de un vídeo de Mohamed Bouazizi, un vendedor ambulante que se inmoló en Túnez.

Las nuevas fronteras de los medios de comunicación también se han traducido en un mayor acceso público a la información, el enriquecimiento de las noticias con contenidos locales y la aparición del periodismo ciudadano, que da a los usuarios la posibilidad sin precedentes de interactuar e intervenir directamente en la producción de información y al mismo tiempo

suministra un cauce nuevo e innovador de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos. “De esta forma, la libertad de los medios ha amplificado y multiplicado cada voz individual. Cuando crece la libertad de los medios, crece con ella la fortaleza de las nuevas voces, y sus llamados a la transformación social y al cambio político positivo se convierten en una fuerza irreprimible”¹⁶.

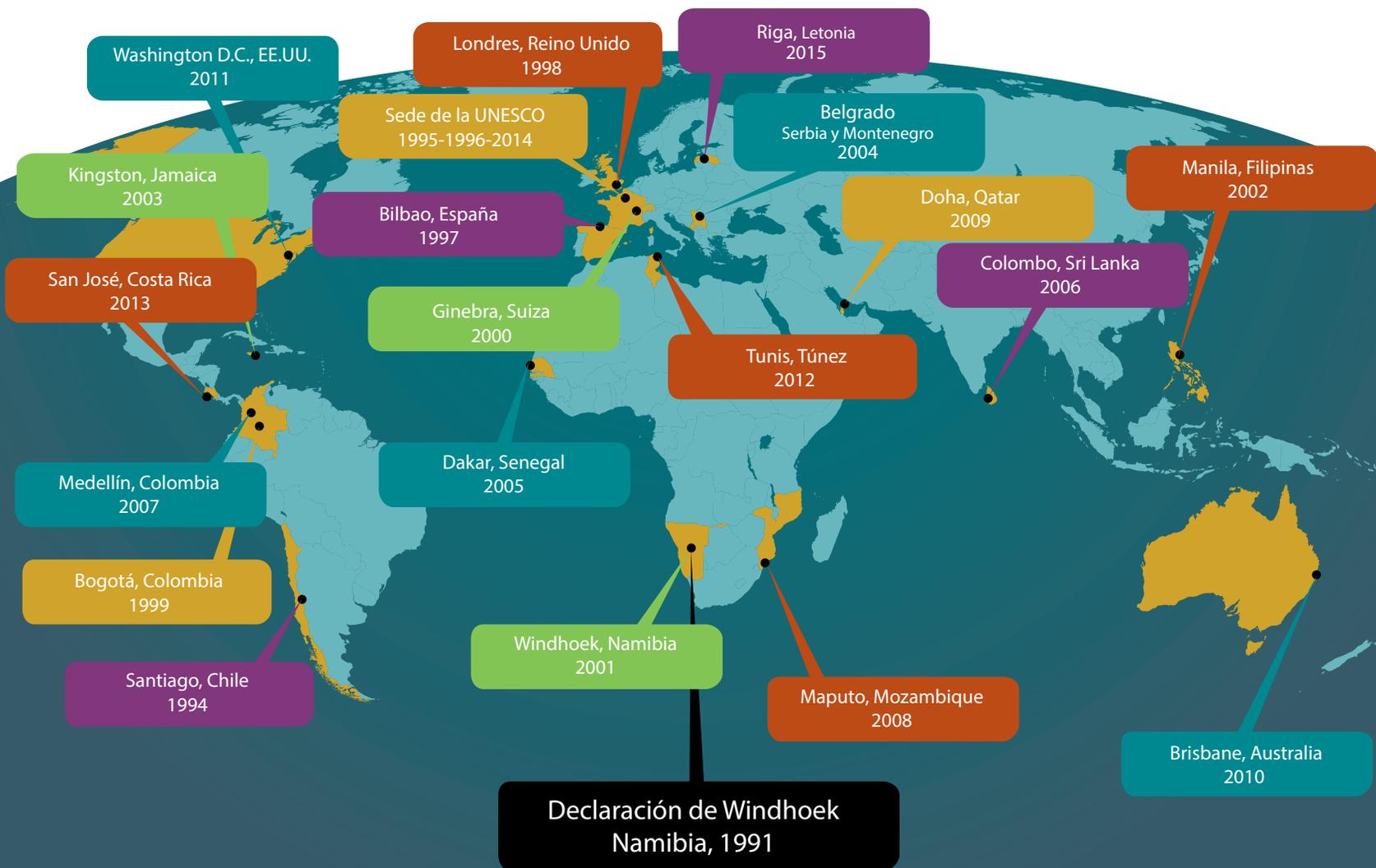
Pero al surgir nuevas fronteras se han alzado también nuevos obstáculos a la difusión de los nuevos medios. El crecimiento de Internet se ha acompañado de un notable aumento de la capacidad de vigilancia, creando nuevas amenazas para los medios de noticias profesionales y la ciudadanía y suscitando preocupación por la dificultad de garantizar que la información circule libremente y sin obstáculos. Las redes sociales populares y los sitios de microblogging, al mismo tiempo que dan voz a los usuarios comunes, pueden ser utilizados por agentes contrarios a la libertad de expresión para identificar y localizar o incluso arrestar a los ciudadanos. La invasión de la intimidad puede entorpecer la libertad de expresión, mientras que el filtrado y el bloqueo invisibles de noticias y debates socava el acceso a la información.

Los nuevos medios significan también un reto para el mundo de los medios tradicionales, y a veces ponen en entredicho su pertinencia en el siglo XXI. Sin embargo, “la tecnología de los nuevos medios debería ser vista en continuidad con los medios anteriores, no en ninguna oposición fundamental con ellos”¹⁷. A fin de cuentas, “las tecnologías de Internet hacen posible un periodismo enriquecido, más profundo y más autónomo, gracias a la interactividad mediante hiperenlaces, el intercambio de archivos entre pares, los contenidos mejorados, el mejor conocimiento y las formas de narración multimedia”. En este aspecto los nuevos medios no deben verse aisladamente de los antiguos, y la libertad de prensa debe ser asegurada y garantizada para unos y otros.

Seguridad de los periodistas e impunidad (2003, 2007, 2013). La cuestión de la seguridad de los periodistas, de los trabajadores de los medios de comunicación y de los productores de redes sociales es un tema recurrente en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, y con razón, ya que sólo en el último decenio han perdido la vida al menos 600 periodistas. En 2002, en parte como respuesta al ataque terrorista perpetrado en los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001, el tema central del Día Mundial de la Libertad de Prensa fueron los estragos infligidos por el terrorismo entre el personal de los medios. En 2007 fue la seguridad de los periodistas en las zonas en conflicto, tras la muerte de 69 periodistas durante el año anterior en el Iraq. El Director General de la UNESCO en aquel momento, Koichiro Matsuura, hizo notar que “nunca antes en la historia se había producido una matanza tan grande de periodistas”. La matanza de periodistas se repitió el 23 de noviembre de 2009 en lo que ahora se conoce como masacre de Ampatuan, donde en un solo día cayeron asesinados 32 periodistas y trabajadores de la información. Y nuevamente en 2012 vimos producirse esas matanzas sin sentido en Siria, donde 41 periodistas, en su inmensa mayoría locales, pagaron el precio supremo por dar al mundo noticias e información.

El asesinato de periodistas constituye la agresión más grave a la libertad de prensa, pero es sólo la punta de un iceberg. Los profesionales de los medios tienen que hacer frente constantemente a muchas otras amenazas, como son la intimidación, el secuestro, el acoso y las agresiones físicas. Además, en nueve de cada diez casos de asesinatos de periodistas los perpetradores del crimen no responden ante la justicia, bien porque no se lleven a cabo las investigaciones debidas, bien porque el Estado simplemente decida no darse por enterado de tales atrocidades. La impunidad no sólo impide la acción de la justicia, sino que también refuerza futuras amenazas

ALREDEDOR DEL MUNDO DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA



semejantes a la libertad de prensa. La violencia no castigada incita a nuevas violencias e intimidaciones. Los ataques contra los profesionales de los medios deberían considerarse abusos contra la sociedad en general, ya que violan el derecho humano fundamental a la libertad de expresión.

Los Directores Generales de la UNESCO vienen condenando los asesinatos de periodistas desde 1997, de conformidad con la Resolución 29 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 29ª reunión. La Resolución 29 relativa a la “Condena de la violencia contra los periodistas”, insta a todos los Estados Miembros a eliminar toda prescripción sobre delitos cometidos contra personas cuando hayan sido “perpetrados para impedir el ejercicio de la libertad de información y de expresión”.¹⁸ La Declaración de Medellín, proclamada en el curso de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa 2007 en la ciudad colombiana del mismo nombre, exhorta explícitamente a los Estados Miembros a investigar todas las acciones violentas de las que sean víctimas los profesionales de los medios de comunicación, y a hacer justicia con quienes cometen crímenes contra periodistas.

Hoy se alienta a los Estados Miembros a informar a la Directora General de la UNESCO, a título voluntario, de las acciones acometidas para impedir la impunidad de los perpetradores y a notificarle el estado de los procedimientos judiciales abiertos para cada una de las matanzas condenadas por la UNESCO. La información

se refleja seguidamente en el Informe de la Directora General sobre la Seguridad de los Periodistas y el Riesgo de la Impunidad que se publica cada dos años. La enseñanza aprendida desde 1997 es que no existe una organización que sea capaz de resolver por sí sola los problemas de la seguridad y la impunidad. En consecuencia, en 2011 la UNESCO lideró una nueva y ambiciosa iniciativa, el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, que fue refrendado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas en abril de 2012. Dicho plan aspira a movilizar la potencia y el saber colectivos de los Estados Miembros, distintos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, asociaciones profesionales, corporaciones de medios y entidades académicas para hacer frente a estos apremiantes problemas de nuestra época.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Post-2015 (2014). La libertad de expresión y su corolario de la libertad de prensa y libertad de la información son derechos fundamentales, y también activadores de muchos objetivos relevantes para la Agenda de Desarrollo Post-2015. Estos incluyen la buena gobernanza, transparencia y acceso a la información, empoderamiento de mujeres y jóvenes, el fin de la pobreza y la garantía de sociedades estables y pacíficas.

Creación del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano

Guillermo Cano Isaza nació en Bogotá (Colombia) el 12 de agosto de 1925. El 17 de diciembre de 1986 caía asesinado a la entrada de las oficinas de El Espectador, donde trabajaba como redactor desde los 27 años. El edificio del periódico fue destruido por un ataque con bombas tres años después.

El asesinato de Guillermo Cano es un ejemplo muy significativo de los crímenes contra periodistas que han quedado impunes. Cano fue víctima de las mafias del narcotráfico, a las que denunció valientemente y contra cuyos efectos destructivos en la sociedad colombiana alertó. El 17 de diciembre de 1986, dos pistoleros a sueldo le esperaban a la salida del periódico y le mataron de ocho disparos.

Los jueces encargados de la investigación fueron amenazados y sobornados, y algunos asesinados por rechazar el soborno. La vida de Guillermo Cano, su valentía, su encarnación del periodismo independiente y la tenacidad con que luchó por su país son ejemplo de lo mejor que un periodista libre puede aportar al mundo.

El compromiso de Guillermo Cano con la pluralidad de opinión durante toda su carrera y las circunstancias de su muerte simbolizan el precio que demasiados periodistas en todo el mundo tienen que pagar por ejercer su profesión. El hecho de que los crímenes contra periodistas queden impunes en la mayoría de los casos los hace todavía más preocupantes.

El Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano fue establecido en 1997 por iniciativa del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, y es concedido formalmente por el Director General de la Organización con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrado el 3 de mayo. La elección del galardonado corre a cargo de un jurado internacional independiente formado por 12 miembros, profesionales distinguidos del periodismo, dos por cada una de las seis regiones del mundo que distingue la UNESCO.



Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano

El premio que lleva el nombre de Guillermo Cano Isaza, un periodista colombiano que murió asesinado, pretende honrar a una persona, organización o institución que haya hecho una contribución sobresaliente a la defensa y/o promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo, especialmente en condiciones de peligro.

Se aspira a que sea una recompensa para periodistas que han demostrado su entrega a la libertad de expresión y de información, al depararles el reconocimiento internacional que merecen.

El Premio cuenta con el generoso apoyo de

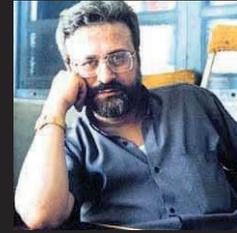


HELSINGIN
SANOMAT
FOUNDATION

**PREMIO MUNDIAL DE
LIBERTAD DE PRENSA
UNESCO-GUILLERMO CANO
1997-2015**

*De izquierda a derecha y de
arriba a abajo:*

- 1997 – Gao Yu (China)
- 1998 – Christina Anyanwu (Nigeria)
- 1999 – Jesus Blancornelas (México)
- 2000 – Nizar Nayyouf (Siria)
- 2001 – U Win Tin (Myanmar)
- 2002 – Geoffrey Nyarota (Zimbabwe)
- 2003 – Amira Hass (Israel)
- 2004 – Raúl Rivero (Cuba)
- 2005 – Cheng Yizhong (China)
- 2006 – May Chidiac (Líbano)
- 2007 – Anna Politkovskaya (Rusia)
- 2008 – Lydia Cacho Ribeiro (México)
- 2009 – Lasantha Wickrematunge (Sri Lanka)
- 2010 – Mónica González Mujica (Chile)
- 2011 – Ahmad Zeidabadi (Irán)
- 2012 – Eynulla Fatullayev (Azerbaián)
- 2013 – Reeyot Alemu (Etiopía)
- 2014 – Ahmet Şik (Turquía)
- 2015 – Mazen Darwish (Siria)



Ana María Busquets de Cano

Presidenta de la Fundación Guillermo Cano Isaza



Ana María Busquets de Cano es la Presidenta de la Fundación Guillermo Cano Isaza. La fundación lleva el nombre de su marido, el periodista colombiano Guillermo Cano Isaza, que fue asesinado frente a su lugar de trabajo, el diario El Espectador, por sicarios al servicio de los cárteles de la

droga de Colombia. En 1997 la UNESCO creó un galardón anual, el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano, para honrar a una persona o institución que se haya distinguido por su labor en defensa de la libertad de prensa.

En 1996, cuando se cumplían los diez años del asesinato de Guillermo Cano Isaza, director del diario El Espectador de Colombia, la Fundación que lleva su nombre quiso rendirle un homenaje internacional que perpetuara su labor como periodista, como ciudadano ejemplar, como hombre de bien.

Su hoja de vida, su empeño en defender los derechos fundamentales del hombre y la libertad de expresión, y su lucha contra el mal que causa el consumo de

drogas alucinógenas y quienes manejan el negocio clandestino de estupefacientes, fueron puestos a consideración de la UNESCO, que en ese momento buscaba un nombre para el Premio Mundial de Libertad de Prensa que acababa de instituir.

Para mi familia, para la Fundación Guillermo Cano Isaza y para Colombia, fue muy emocionante y honroso que se escogiera su nombre entre personajes mundiales de la historia, la filosofía y las comunicaciones. Su valor, entereza y entrega al oficio que desempeñó durante tantos años fueron méritos suficientes para que la UNESCO lo eligiera, y para nosotros significó el reconocimiento que merecía.

Desde entonces, y cada año, hemos conocido seres maravillosos que no dudan en sacrificar su bienestar, su salud, sus bienes y aun sus vidas, denunciando, contando, advirtiendo sobre todo aquello que afecta a los ciudadanos de sus países. Seres que dan su voz de alerta, como lo hizo Guillermo Cano, sobre los problemas que ocasionan ciertas acciones de sus gobiernos o sobre los males diversos que surgen por la ineficiencia o confabulación de quienes tienen la autoridad o el poder.

Sólo hemos podido conocer a algunos de los galardonados, a quienes hemos podido abrazar y agradecer por lo que significa su labor para la sociedad y para el periodismo. Desgraciadamente, varios de los

TODOS ELLOS SE HAN GANADO UN LUGAR EN LA HISTORIA DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNDO, Y SU EJEMPLO SIRVE A QUIENES EJERCEN ESTA DIFÍCIL TAREA PARA NO CLAUDICAR Y SER CAPACES DE CONTAR A LA HUMANIDAD LO QUE NECESITA Y DEBE SABER PARA PODER VIVIR COMO MERECE: CON LIBERTAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

premiados no pudieron recibir el merecido homenaje porque no se les permitió salir de la cárcel o porque murieron en el cumplimiento de lo que consideraron su deber. Siempre los llevaremos en nuestro corazón, con gratitud, admiración y afecto.

Todos ellos se han ganado un lugar en la historia de las comunicaciones del mundo, y su ejemplo sirve a quienes ejercen esta difícil tarea para no claudicar y ser capaces de contar a la humanidad lo que necesita y debe saber para poder vivir como merece: con libertad e igualdad de oportunidades.

El Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano se ha convertido a nivel global no

sólo en el mejor estímulo para aquellos profesionales que ejercen el periodismo con responsabilidad y siguiendo los patrones del servicio social hacia sus comunidades, sino que ya es un faro respetado por la mayoría y temido por aquellos que pretenden con sus acciones antidemocráticas acallar o censurar el ejercicio periodístico.

A través de estos años, hemos recorrido diversos países, con distintas culturas, creencias y razas, y siempre hemos sentido el aprecio por todo lo que significa el premio de la UNESCO; y nosotros, particularmente, por la admiración hacia la persona que le dio el nombre.

May Chidiac

Líbano, galardonada en 2006



May Chidiac es Fundadora y Presidenta de la Fundación-Instituto de Medios May Chidiac (MCF-MI) y Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 2006. Fue periodista de televisión en la Corporación Libanesa de Radiodifusión (LBC) y una de las principales presentadoras de la emisora hasta que sufrió

un atentado. Ha sido también galardonada en 2006 con el Premio al Valor en el Periodismo que otorga la Fundación Internacional de Mujeres Periodistas y con la Legión de Honor, que le fue impuesta en el Palacio del Elíseo en 2007, y en 2010 fue incluida en la lista de Héroes de la Libertad de Prensa en el Mundo del Instituto Internacional de Prensa.

Cuando hace treinta años elegí el periodismo como profesión, era consciente de que tomaba esa decisión al dictado de mi corazón, y no al de mi cabeza. Incluso con la juventud de mis 17 años, sabía qué clase de riesgos me esperaban como periodista en el Líbano desgarrado por la guerra. En esa época el Líbano era famoso por ser el único país árabe donde la libertad de expresión era un derecho constitucional reconocido a todos los ciudadanos. Pero ser periodista con la misión de defender la libertad y

la independencia del país era algo intolerable para las fuerzas en pugna en el encarnizado conflicto. Aun así, mi pasión por el Líbano era demasiado fuerte para dejarse reprimir. Nada me habría podido empujar a escoger otra carrera. Nada me habría podido hacer más tolerante hacia quienes ocupaban mi país. Nada me habría podido hacer menos solidaria con quienes estaban muriendo en primera línea por proteger mi derecho, y el de todos y cada uno de los libaneses, a hablar, actuar y vivir en libertad.

Así di mis primeros pasos como presentadora de noticias en la emisora de radio “La Voz del Líbano”. Más tarde pasé a trabajar como reportera, presentadora y anfitriona de una tertulia política en la cadena LBCI (Lebanese Broadcasting Corporation International), donde al parecer alcé demasiado la voz y me mostré demasiado obstinada frente a las amenazas. De ahí que se intentara acallarme con un explosivo colocado bajo el asiento de mi coche el 25 de septiembre de 2005. Sufrí graves lesiones, perdí un brazo y una pierna, pero sobreviví al atentado, mi vida se salvó.

Si ahora vuelvo la mirada a aquellos tiempos y los comparo con la situación general que viven hoy los periodistas en el Líbano, es obvio que las cosas han cambiado mucho, especialmente tras la retirada de las tropas sirias y la recuperación de la independencia. Es un hecho comprobado que la democracia y su práctica acarrear directamente un margen mayor de libertad,

HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LIBANESES PUEDEN EJERCER SU PAPEL DE CUARTO ESTADO CON EFICACIA Y LIBERTAD. NO HAY AMENAZAS, NO HAY TABÚES, NO HAY PRESIONES, Y, LO MÁS IMPORTANTE, NO HAY CENSURA PREVIA.

si no el mayor posible, en todos los sentidos. Y eso es exactamente lo que cambió en el Líbano cuando volvimos a ser libres.

Hoy los medios de comunicación libaneses pueden ejercer su papel de cuarto estado con eficacia y libertad. No hay amenazas, no hay tabúes, no hay presiones, y, lo más importante, no hay censura previa. El canal de televisión que fue cerrado y vio retirada su licencia durante la dominación siria del Líbano por su valiente oposición a aquel régimen recobró sus permisos tras la retirada siria y reanudó sus emisiones. Muchos de los temas que se consideraban tabú –y cuya mención habría podido acarrear la prisión, la tortura o la muerte– son ahora como cualquier otra información que se puede comunicar, debatir y criticar sin más barreras que las que imponen las normas comunes de la sociedad. Un ejemplo de esos temas que fueron tabú en el pasado sería la osadía de comentar problemas internos de Siria que pudieran tener repercusiones en el Líbano. De hecho, desafiar ese tabú al abordar la cuestión en mi tertulia de la mañana del 25 de septiembre de 2005 fue exactamente el motivo de que se atentara contra mí en la tarde del mismo día. Hoy, en cambio, el conflicto interno sirio es un asunto cotidiano que se comenta en todos los medios de comunicación libaneses, ya sea para criticar al régimen sirio o para apoyarlo.

Al final ningún precio es demasiado alto a cambio de las propias convicciones, principios y libertad. Por eso,

al cabo de diez meses de numerosas operaciones, tratamientos y programas de rehabilitación, volví a la pantalla televisiva con una tertulia política en hora de máxima audiencia, llamada “Bi Kol Joraa”, que quiere decir «Con audacia». Lo siguiente fue publicar un libro titulado «El Cielo puede esperar».

Durante mi carrera he tenido el orgullo de recibir varios premios y distinciones, entre ellos el Prix de la Francophonie pour la Liberté d’Expression y el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano en 2006, y en mayo de 2007 tuve el honor de recibir la medalla de Caballero de la Orden de la Legión de Honor de manos del Presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, en el Palacio del Elíseo. Entretanto continué en mi puesto de profesora especializada en la comunicación de masas en la Universidad Notre-Dame. En noviembre de 2009 creé la Fundación-Instituto de Medios May Chidiac (MCF-MI), que apoya el desarrollo de las industrias del conocimiento y de los medios de comunicación, mediante las cuales podemos transmitir a la generación más joven las bases necesarias para fomentar la libertad de expresión, los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Con la ayuda de una extensa comunidad de patrocinadores y grandes acuerdos de colaboración con instituciones internacionales como la UNESCO, la MCF-MI trabaja para reforzar los valores de la libertad de expresión y de la libertad mundial de prensa.

Mónica González Mujica

Chile, galardonada en 2010



Mónica González Mujica es una periodista chilena galardonada con el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 2010. Lucha por los derechos humanos, la libertad de expresión y contra el fraude económico. Como periodista, Mónica siempre se mostró valiente; durante años investigó

y denunció las violaciones de derechos humanos y las fechorías financieras del general Pinochet. Ahora que Chile ha vuelto a la democracia, Mónica sigue ejerciendo el periodismo y al mismo tiempo dirige el Centro de Investigación Periodística en Santiago.

Soledad Martínez tiene 22 años. Vive en una población en la periferia de Santiago (Chile) en donde los pobres sueñan con algún día abrir la ventana y no ver sólo basurales y cemento. También con poder salir a la calle sin miedo a las bandas de narcos cuyas disputas a balas y cuchillo dejan una que otra víctima entre los vecinos. Luego, la rutina regresa y nadie va a la cárcel. Así funciona. No se delata a los narcos. Te puede costar caro.

Soledad lo sabe. Y aun así no la asfixia el no poder denunciar a quienes venden droga en su barrio. Nunca

ha sentido que no tiene plena libertad de expresión. De oídas sabe que justo antes de que naciera se acabó la dictadura. Que el general Augusto Pinochet permaneció 17 años en el poder sin que nadie se lo pidiera. Que de vez en cuando ingresaban militares con sus caras pintadas a la población y arrasaban con todo. Que muchos protestaban en la calle y que siempre eso terminaba con presos y hasta con muertos. En su población hay varios que nunca volvieron...

Ella, en cambio, siempre ha conocido un presidente elegido por la mayoría, y a nadie se le impide expresar su descontento. ¿Y de qué le sirve toda esa libertad si a Soledad le falta un derecho que le ha trastocado su vida?

Con muchísimo esfuerzo ella estudió y su madre, que hace aseos de oficinas, separada y jefa de familia, logró que Soledad ingresara a la universidad. Un pasaporte al cambio de calidad de vida. Soledad sería la primera en su familia en obtener un título universitario. Y escogió Enfermería. Obtuvo el crédito con aval del Estado para pagar el arancel. Al traspasar el umbral de la Universidad del Mar supo que llegar a la meta dependía sólo de ella. La universidad escogida tenía más de 20.000 alumnos y era una de las más grandes del país.

Han transcurrido tres años y medio. La Universidad del Mar está al borde del cierre por efecto de las

ganancias excesivas que sus dueños fueron retirando en desmedro de la calidad de la educación. Soledad, en cuarto año de su carrera, recién asume que su curso no tiene acceso a una práctica profesional en un establecimiento hospitalario; muchos de sus profesores ni siquiera tienen título e imparten instrucción de mala calidad. Sus conocimientos son precarios y no podrá desenvolverse frente a un enfermo.

Soledad puede escribir e incluso gritar que los dueños de la Universidad del Mar son estafadores. Muchos estudiantes lo han hecho. El problema de Soledad y de cientos de miles de estudiantes provenientes de los sectores más vulnerables es que ninguna institución del Estado le advirtió que estaba ingresando a una universidad muy cara cuyos aranceles no se condecían con la mala calidad académica. Por el contrario, el sello “acreditada” por la institución estatal responsable fue exhibido por esa universidad y otras de similares características, como aval de su excelencia académica.

Y ahora Soledad está endeudada en varios millones por su crédito con aval del Estado que le dio un banco con 6% de interés, y sabe que si en el mejor de los casos llega a obtener su título, no le servirá de nada. No tiene dinero para pagar su deuda y cambiarse de universidad, y ya casi no tiene clases. Pero debe seguir pagando el crédito. Al igual que otros cientos de miles de jóvenes chilenos, Soledad se ha convertido en prisionera del mercado de la educación superior, y todo en democracia.

Sus sueños y los de su madre se han desplomado. La esperanza de Soledad en una mejor calidad de vida ha

muerto. Y nadie le dice que el Estado falló porque no tuvo acceso a la información.

Los parlamentarios no hacen mea culpa por haber permitido durante 22 años de democracia la venta de acreditaciones para la Universidad del Mar y otras entidades similares, como lo comprobó una investigación periodística de CIPER (el Centro de Investigación Periodística) que dio origen a un proceso. Y menos autocrítica por no haber impedido y sancionado a los dueños de las universidades privadas que, violando la Constitución, se beneficiaron de un lucro excesivo al extremo de abandonar los estándares mínimos de calidad.

Tampoco los dueños de medios de comunicación se interrogan por haber informado en sus medios –en publicidad pagada– que las universidades privadas eran un gran aporte y un instrumento real de ascenso y cambio social. “Siete de cada diez universitarios son primera generación” reza la consigna que durante años escuchamos los chilenos. A Soledad, como a cientos de miles de jóvenes chilenos, la libertad de expresión no le dice nada. Es letra muerta. Tan muerta como el artículo de la Constitución que prohíbe el lucro en la educación superior. Lo que sí comienza por primera vez a tener sentido para ellos es el derecho a la información. La falta de ella no dejó un balance de muertos. Pero sí una montaña de sueños sepultados y vidas destruidas de los más vulnerables.

En Chile la trascendental batalla por el derecho a la información oportuna y veraz recién comienza. Desde distintos puntos de América Latina nos observan porque tienen el mismo problema.

Peter Preston

Reino Unido, miembro del Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 1999 a 2001



Peter Preston, periodista y escritor británico, empezó a trabajar para The Guardian en 1963, y fue su redactor jefe durante veinte años, de 1975 a 1995. Es un columnista prolífico, que escribe sobre un amplio abanico de temas

políticos y sociales. Ha sido también miembro del Scott Trust de 1979 a 2003, Presidente del Instituto Internacional de Prensa de 1995 a 1997 y Presidente de la Asociación de Editores de Prensa Británicos. Fue miembro del Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 1999 a 2001.

Windhoek fue una iniciativa africana que resonó en todo el mundo porque captó el espíritu de un momento, hace 22 años, en el que pareció que la libertad echaba a andar. Había acabado la Guerra Fría; había caído el Muro; los viejos titiriteros del Este y del Oeste habían abandonado el escenario, y Nelson Mandela negociaba el cese del apartheid. ¿Quién no tendría esperanzas en medio de aquella conmoción inimaginable? En todas partes

los periodistas se sintieron inspirados. También los gobiernos prefirieron liberalizar a reprimir. Fue un momento de cambio tumultuoso.

¿Y ahora? Aquel momento no ha pasado del todo. El Día Mundial de la Libertad de Prensa, que representa los ideales de Windhoek, ha llegado a ser un punto anual de inflexión, en el que hacer una pausa para mirar al frente; para ver un futuro imperfecto, sin duda, pero que aun así vale la pena celebrar. Es verdad que quedan restos del antiguo imperio soviético donde la libertad se mueve despacio o no se mueve. Es verdad que se puede recorrer África, América Meridional, Asia, y encontrar países donde se estrangula la libertad de expresión. Es verdad que la propia prensa, debilitada por la crisis económica y presionada por el crecimiento exponencial de las comunicaciones digitales, es más reflexiva y cautelosa. Pero no subestimemos la fortaleza fundamental del amor de los hombres a la libertad, ni la capacidad de la tecnología para dar apoyo a ese amor.

En Occidente se dice con frecuencia, casi como algo indiscutible, que Internet está matando a la prensa impresa, que la Red acabará con los periódicos. Tal vez; pero cuando la Asociación Mundial de Periódicos busca datos sólidos en 76 países, encuentra que la circulación de periódicos subió en conjunto un 1,1 por ciento en 2011; y, cuestión muy importante,

ASÍ QUE, AL MENOS PARA MÍ, EL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA HA LLEGADO A SER UN DÍA EN EL QUE NO SOLO LOS REDACTORES, SINO TAMBIÉN LOS LECTORES TIENEN UNA LIBERTAD POR LA QUE LUCHAR. SE PUEDE INTERROGAR SIN PAUSA A LOS MONOPOLIOS, SE PUEDE CUESTIONAR CONSTANTEMENTE A LOS GOBIERNOS SUPER PODEROSOS.

encuentra también que donde subieron las ventas del papel con más fuerza fue en Asia... y en el Medio Oriente. ¡Lea todas las noticias sobre la Primavera Árabe! Lea, con fervorosa atención, cuando la sociedad está cambiando. Unos 2.500 millones de personas en el Planeta Tierra lo hacen un mes sí y otro también. Lo que quiere decir que Internet podría ser, en el fondo, el nuevo amigo fiel del periodismo.

Toda la fuerza de la Declaración de Windhoek estuvo en arrebatar a los gobernantes las palancas que controlan la libertad de expresión. Pretendía volver a poner a los directores, en nombre de sus lectores, al mando de los flujos de información de la democracia. Exigió pluralismo en las fórmulas de propiedad para que ninguna compañía monolítica pudiera apropiarse de la palabra impresa y supeditarla a sus fines particulares. Y, naturalmente, la revolución digital proporciona medios vitales para esos fines. Ahí fuera puede haber enormes compañías tecnológicas nuevas –proveedores de servicios, operadores de

redes sociales, investigadores y fabricantes–: pero el ciberespacio, que engulle ideas a una velocidad espectacular, se las arregla para rebajar su escala en medio de una incesante competencia. El pluralismo es endémico. Más aún: como la oportunidad de tuitear, bloguear, hacer campaña y argumentar está al alcance de cualquiera que tenga acceso a la banda ancha, el lector tradicional, en lo que se refiere a periódicos, se está convirtiendo en editor por cuenta propia.

Así que, al menos para mí, el Día Mundial de la Libertad de Prensa ha llegado a ser un día en el que no solo los redactores, sino también los lectores tienen una libertad por la que luchar. Se puede interrogar sin pausa a los monopolios, se puede cuestionar constantemente a los gobiernos super poderosos. Es una libertad distinta, más compleja y exigente, la que ahora tenemos que ayudar a mantener; y quizá necesitemos pronto una Windhoek 2 para defenderla.

Kunda Dixit

Nepal, miembro del Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 2000 a 2005



Kunda Dixit es uno de los más destacados periodistas y directores de prensa de Nepal, y una autoridad internacional sobre la prensa en Asia. Es director y editor fundador del Nepali Times y coeditor de la revista Himal. Kunda

Dixit fue Director para Asia y el Pacífico del Inter Press Service de 1990 a 1996 y Director del Instituto Panos Asia Meridional de 1997 a 2000. Formó parte del Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 2000 a 2005.

Como tantas otras cosas de la vida, no sabemos lo importante que es la libertad de prensa hasta que alguien nos la quita. La libertad de expresión es un concepto tan sano, que se diría que nadie puede estar en contra de él; sin embargo, la libertad de prensa está amenazada en todo el mundo, y no sólo en los estados totalitarios.

Hay no pocos mitos en torno a la libertad de prensa; uno de ellos es el de que protege los derechos de los periodistas. No es así. La libertad de expresión es

en realidad el derecho de todos los ciudadanos; los periodistas son sólo los defensores del derecho del público a saber.

Para muchos de quienes hacemos periodismo día tras día en estados frágiles y democracias en transición, la libertad de prensa es más que un ideal. En Nepal, nuestra publicación ha recibido amenazas de la extrema izquierda y de la extrema derecha por sostener los valores de la libertad de prensa, la democracia y la no violencia. En diciembre de 2008 nuestra oficina fue destrozada por matones al servicio del partido en el poder, que nos agredieron físicamente a otros miembros de la redacción y a mí. El ataque que sufrimos fue insignificante si lo comparamos con lo que tienen que soportar los periodistas del Nepal y otras partes del mundo en su dedicación al periodismo independiente. Como miembro del Jurado del Premio de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano durante cinco años de la década de 2000, a mí mismo me admiró el valor y la entereza demostrados por muchos candidatos de todo el mundo en su búsqueda de la verdad. Algunos lo pagaron con la vida, otros fueron gravemente heridos, y muchos torturados y encarcelados.

Otro mito sobre la libertad de prensa es el de que ésta sólo se ve amenazada en los estados represivos. La realidad es que también en las democracias deben estar alerta la sociedad civil y los medios de

QUIENES LA AMENAZAN NO SON SOLO LOS TIRANOS Y LOS DICTADORES: SON TAMBIÉN LOS PROPIETARIOS QUE SOLO VEN EN LA PRENSA UN NEGOCIO COMO OTRO CUALQUIERA, SON LOS PERIODISTAS INSUFICIENTEMENTE MOTIVADOS Y LOS EDITORES QUE PREFIEREN LA BANALIDAD PORQUE ES MÁS BARATA Y MENOS PELIGROSA QUE EL PERIODISMO HECHO EN SERIO.

comunicación frente al riesgo de que los medios sean sofocados por los políticos, las instituciones del Estado y el mercado. En esos países los medios forman parte del complejo político-industrial, en el que a menudo se utiliza a la prensa para catapultar a los políticos al poder. Los demagogos salen elegidos porque su patriotismo y su populismo se ven magnificados por medios de comunicación agradecidos, y cuando asumen el cargo proceden a dismantlar a las propias instituciones que los eligieron para perpetuarse de ese modo en el poder. La libertad de prensa y la democracia son dos caras de la misma moneda. Si una es débil, también se debilita la otra. Los medios de comunicación independientes y fuertes son un puntal de la democracia, y viceversa.

La mercantilización excesiva del sector de los medios ha llevado también a lo que John Pilger llama «censura por exclusión», cuando se silencian las noticias negativas y desagradables debido a la presión de los anunciantes. Con ello el papel de servicio público de los medios de comunicación se ve gravemente menoscabado.

En Nepal, cuando un régimen autocrático intentó censurar nuestro periódico, salió de la imprenta con espacios en blanco allí donde se habían eliminado párrafos. Las emisoras de radio que recibieron órdenes de no emitir noticias, sino únicamente música, desafiaron la prohibición cantando las noticias en los estudios.

La libertad de prensa no trae ninguna garantía; ha de ser defendida mediante su aplicación máxima incluso en los países que gozan de una larga tradición de prensa libre. Quienes la amenazan no son solo los tiranos y los dictadores: son también los propietarios que solo ven en la prensa un negocio como otro cualquiera, son los periodistas insuficientemente motivados y los editores que prefieren la banalidad porque es más barata y menos peligrosa que el periodismo hecho en serio.

Remzi Lani

Albania, miembro del Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 2005 a 2007



Remzi Lani es Director Ejecutivo del Instituto Albanés de los Medios de Comunicación, una organización independiente fundada en 1995 para ayudar a los medios albaneses a fortalecer los estándares profesionales. Es

también una figura clave en el sector de medios de comunicación de los Balcanes: primer presidente de la Red de Centros e Institutos de Medios de Comunicación del Sudeste de Europa, ha sido periodista, redactor jefe y activista por los derechos humanos. Entre 2005 y 2007 fue miembro del Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano.

Fue ciertamente un gran honor y una experiencia especial formar parte del jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano durante tres años, de 2005 a 2007. Yo diría que me sentí también muy afortunado por estar en Medellín, en la ciudad donde se empezó a publicar *El Espectador*. Para un periodista de un país pequeño como Albania, que hasta hace poco más de

20 años tuvo que soportar el régimen más represivo y aislado de Europa, y donde la libertad de prensa era impensable, el Día Mundial de la Libertad de Prensa es un Día de la Libertad.

El Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano es sin duda el premio más conocido y prestigioso que hoy puede recibir un periodista. Para los miembros del jurado la elección es muy difícil, casi imposible. Desafortunada y afortunadamente. Desafortunadamente, porque los regímenes autoritarios que oprimen la libertad de expresión siguen siendo numerosos. Afortunadamente, porque los periodistas que combaten con valor esa opresión son todavía más numerosos.

De los tres colegas a los que honramos, yo sólo pude conocer a uno. A Cheng Yizhong no se le permitió participar en la ceremonia del 3 de mayo de 2005. May Chidiac pudo venir a Colombo en 2006, pero en silla de ruedas, después de sobrevivir al atentado que sufrió en Beirut. Anna Politkovskaya fue honrada póstumamente en 2007 por su incomparable coraje.

El Día de la Libertad de Prensa se ha convertido rápidamente en parte del calendario, y eso es un gran logro. Mientras honramos un nombre con el Gran Premio, reflexionamos sobre los desafíos planteados a la libertad de expresión en los días presentes y futuros, en los regímenes autoritarios

YO PERTENEZCO A ESA PARTE DEL MUNDO DONDE LA REPRESIÓN PERTENECE AL PASADO, PERO LA PRESIÓN ESTÁ PRESENTE HOY; DONDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON LIBRES, PERO NO INDEPENDIENTES; DONDE EL CLIENTELISMO DE LOS MEDIOS ES LA NORMA MÁS QUE LA EXCEPCIÓN.

y en los sistemas democráticos, en los medios de comunicación tradicionales y en los nuevos medios.

Yo pertenezco a esa parte del mundo donde la represión pertenece al pasado, pero la presión está presente hoy; donde los medios de comunicación son libres, pero no independientes; donde el clientelismo de los medios es la norma más que la excepción.

Aunque levantemos la voz contra los enemigos de la libertad de expresión que encarcelan y asesinan a periodistas, creo que también debemos responder más seriamente a quienes erosionan la libertad de expresión día tras día a base de publicidad, a base de dinero. Aunque levantemos la voz contra la censura, no debemos olvidarnos de la autocensura ni de la censura indirecta, que también son obstáculos en el camino a la libertad.



**LA LIBERTAD DE PRENSA
EN VIÑETAS**

(aquí y en la página siguiente)

El dibujante tunecino Belkhamza Chedly diseñó estas viñetas con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa en Túnez (Túnez), en 2012.

1

death per week on average.

DON'T SHOOT THE MESSENGER

Society as a whole depends on free & independent journalism to make informed choices. In their fight to seek the truth & report it, journalists around the world face terrible - sometimes deadly - obstacles, which threaten our human right to information and freedom of expression.

“The loss of individuals who brave danger to ensure that the world is kept informed of events in conflict zones affects us all.”

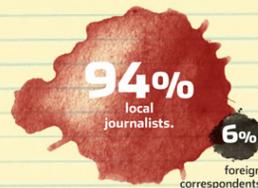
”
Irina Bokova,
Director-General
of UNESCO

593

killings condemned by UNESCO Director-General.

PHYSICAL ATTACKS THREAT OF PRISON
HARASSMENT MONITORING
BANNING ACCESS TO THE INTERNET
EXCESSIVE LIBEL LAWS
DENYING VISAS AND WORK PERMITS
FAILURE TO INVESTIGATE
ATTACKS AGAINST JOURNALISTS
SHUTTING DOWN MEDIA OUTLETS
PROMOTING SMEAR ATTACKS

Killings of journalists from 2006-2013



39 out of 593 cases are considered resolved (6,6%)

9 out of 10 cases remain unresolved.

172 cases (29%) are still ongoing in various stages of judicial inquiry.

Global overview of journalist killings & rates of impunity.

32% Arab States (190 deaths). 2 cases resolved: 1%.

13% Africa (76 deaths). 2 cases resolved: 2,6%.

30% Asia and the Pacific (179 deaths). 12 cases resolved: 6,7%.

21% Latin America and the Caribbean (123 deaths). 13 cases resolved: 10,5%.

4% Europe and North America (25 deaths). 10 cases resolved: 40%.

Source: UNESCO.



NO MATEN AL MENSAJERO

Infografía sobre la seguridad de los periodistas y la impunidad. Proyecto ganador del concurso Infografía UNESCO/Visually 2014 por Gabriel Orihuela, José Juan González e Elizabeth Ortiz. Licencia CC Atribución 4.0.

La consolidación: construir una sociedad civil para la libertad de prensa

TRABAJAR JUNTOS PARA SENTAR LAS BASES
DE UNA COLABORACIÓN MUTUA ENTRE
LA UNESCO Y LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES QUE REPRESENTAN A LA
SOCIEDAD CIVIL EN LA ESFERA DE LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE PRENSA

Luchar contra quienes actúan para silenciar, reprimir y censurar

Agnès Callamard

Ex Directora Ejecutiva de ARTICLE 19



Agnès Callamard es ex Directora Ejecutiva de ARTICLE 19, una organización internacional de derechos humanos que promueve y defiende la libertad de expresión y el acceso a la información en todo el mundo. Fundó y dirigió HAP International (Humanitarian Accountability Partnership),

desde donde supervisó ensayos sobre el terreno en Afganistán, Camboya y Sierra Leona, y creó el primer organismo autorregulador internacional para las entidades humanitarias comprometidas con el fortalecimiento de la transparencia ante las poblaciones afectadas por desastres.

ARTICLE 19 ha visto abrirse y cerrarse el espacio para la libertad de expresión en los dos últimos decenios.

Más de mil periodistas han perdido la vida, y muchos más blogueros, denunciadores y defensores de los derechos humanos han recibido amenazas y agresiones, han desaparecido o han sido asesinados por arrojar algo de luz en lugares oscuros. En 1993 murieron violentamente 56 periodistas; en 2012, más

de 120. ARTICLE 19 está desafiando la impunidad y trabajando sobre el terreno para proteger a periodistas y defensores de los derechos humanos en muchas de las zonas de mayor peligro, como México, Somalia, Rusia y Gambia.

En la regulación de los medios de comunicación ha habido cambios drásticos con el cese de los órganos estatales en muchos países, el establecimiento de la autorregulación de la prensa, la liberalización del mercado de medios y el auge de la difusión digital y en línea. Pero la difamación sigue constituyendo una amenaza clave para la libertad de prensa en todo el mundo, ya que en 2012 solo 20 países la habían despenalizado. ARTICLE 19 ha elaborado directrices para medios de comunicación pluralistas y ha apoyado la reforma legal alrededor del mundo, analizando cientos de proyectos de leyes y reglamentos. Ha respondido a las revoluciones de buena parte del Oriente Medio y de África Septentrional ayudando a elaborar nuevas constituciones, leyes y reglamentos democráticos.

La política del miedo que siguió al 11 de septiembre ha impulsado el aumento de la legislación de seguridad nacional y antiterrorista, establecida en todo el mundo por democracias consolidadas y dictaduras, y utilizada con demasiada frecuencia para censurar y reprimir. Desde ARTICLE 19 hemos trazado una raya, en nuestros Principios de Johannesburgo, respecto

a lo que los Estados pueden hacer legítimamente para proteger la seguridad nacional y combatir el terrorismo, y esa raya nuestra se aplica ya en muchos lugares.

Diferentes grupos han reclamado censura para ideas y opiniones que ellos consideran ofensivas o insultantes. Han surgido conceptos como los de “difamación de la religión”, “valores tradicionales” o “el derecho a no ser ofendido”, impugnando el valor universal de la libertad de expresión. Frente a esa tendencia, ARTICLE 19 ha liderado una campaña mundial contra las leyes de difamación de las religiones y blasfemia. También hemos establecido normas renovadas sobre la libertad de expresión y la igualdad, y hemos abogado contra la censura basada en el género y en favor de la igualdad de derechos a la libre expresión de las personas del colectivo LGBT¹⁹.

El derecho a la información se ha expandido de forma exponencial: en 1992 eran 17 los países con una ley del derecho a la información, y en 2012 eran 99. Esto quiere decir que más de 5.000 millones de personas pueden plantar cara a la corrupción y al abuso de poder. ARTICLE 19 ha hecho campaña sobre el terreno en favor de estas leyes y ha estado en primera línea a la hora de demostrar que la información es vital para el desarrollo, para la salud sexual y reproductiva y para la buena gobernanza.

Internet ha traído enormes oportunidades al crear nuevos espacios donde es posible oír distintas voces y comunicar ideas. Los estados han respondido con leyes y pactos que bloquean y filtran los contenidos y alientan a empresas privadas a ser las primeras en censurar. ARTICLE 19 ha ampliado sus 20 años de experiencia legal para hacerla extensiva al mundo de Internet, desarrollando nuevas pautas e instrumentos jurídicos en respuesta a la transformación exponencial de las comunicaciones mundiales.

La institución del Día Mundial de la Libertad de Prensa creó un momento vital para recordar a los gobiernos su obligación de respetar la libertad de prensa. Veinte años después, es más vital que nunca. El último decenio ha visto aparecer una sucesión de nuevos desafíos que hace dos décadas no habríamos podido imaginar.

Dentro de este nuevo clima, el Día Mundial de la Libertad de Prensa debe ser un banderín de enganche; tenemos que seguir llevando nuestra lucha hasta quienes actúan para silenciar, reprimir y censurar.

TAMBIÉN HEMOS ESTABLECIDO NORMAS RENOVADAS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA IGUALDAD, Y HEMOS ABOGADO CONTRA LA CENSURA BASADA EN EL GÉNERO Y EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE DERECHOS A LA LIBRE EXPRESIÓN DE LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGBT.

El creciente combate por la libertad de prensa

Joel Simon

Director Ejecutivo del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)



Joel Simon es Director Ejecutivo del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) desde 2006. El CPJ es una organización independiente sin fines de lucro que promueve la libertad de prensa en todo el mundo. Joel Simon ha escrito frecuentemente sobre cuestiones de libertad de prensa para publicaciones

como *Slate*, la *Columbia Journalism Review*, *The New York Review of Books*, *World Policy Journal*, *Asahi Shimbun* y *The Times of India*. Sus análisis sobre el tema aparecen con regularidad en importantes medios de comunicación.

Cuando la UNESCO lanzó el primer Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, Turquía iba camino de convertirse en el principal carcereiro mundial de periodistas; Somalia, con cinco periodistas asesinados, estaba entre los tres países más peligrosos del mundo para la prensa, y un joven e idealista periodista etíope llamado Eskinder Nega fue detenido por actividades contra el Estado. En casi el 90% de los casos de periodistas asesinados en 1993, los asesinos no fueron juzgados.

Avancemos dos decenios: Turquía vuelve a liderar la lista de países donde se encarcela a los periodistas por su trabajo, casi medio centenar según la investigación del CPJ; el número de muertos de Somalia, 12 en 2012, la sitúa en segundo lugar después de Siria en asesinatos de periodistas, y en Etiopía Eskinder Nega está en prisión por novena vez. Ahora se enfrenta a una sentencia de 18 años. En más del 90% de los casos, los asesinos de periodistas no han sido juzgados.

Ante semejante estancamiento y declive, es fácil pasar por alto que en el panorama de la libertad de prensa han cambiado muchas cosas desde 1993, y que ha habido incluso algunas victorias. En el caso de Turquía, las campañas de activistas locales e internacionales desembocaron en la liberación de los 78 periodistas encarcelados a mediados de la década de los 90. Tendrían que transcurrir otros 15 años para que el número de periodistas detenidos volviera a dispararse.

También en Cuba la Primavera Negra iniciada en 2003 con el encarcelamiento de 29 periodistas, entre ellos Raúl Rivero, galardonado con el Premio UNESCO-Guillermo Cano, llegó a su fin al cabo de ocho años. La constante presión internacional y el infatigable activismo local empujaron a las autoridades cubanas a poner en libertad al último de los periodistas detenidos en abril de 2011, aunque en la mayoría de

los casos la excarcelación llevó aparejada la severa condición del exilio. En 2012, por primera vez en 16 años, el CPJ no comunicó la permanencia de ningún periodista birmano en prisión.

La prestigiosa revista *Tempo* de Indonesia volvió a editarse en 1998 tras permanecer cuatro años cerrada bajo el anterior presidente Suharto, y su reaparición marcó una nueva era de apertura para los medios de comunicación. La prensa de Nigeria salió a finales de los noventa de un periodo de clandestinidad bajo el régimen militar, para ser una de las más robustas de la región.

La prensa de estos países continúa afrontando obstáculos, y avances como los citados no cancelan los muchos horrores padecidos por periodistas en los últimos veinte años: los asesinatos de 59 periodistas en Argelia en 1993-1995; las ejecuciones perpetradas por las fuerzas rebeldes en Sierra Leona; el récord de bajas de periodistas en el Iraq en los años que siguieron a la invasión liderada por Estados Unidos, y la matanza de 32 periodistas en Maguindanao (Filipinas) en 2009, por citar algunos de los más sangrientos.

Tampoco mitigan las nuevas amenazas contra medios de comunicación, cuando las campañas de violencia e intimidación por grupos armados, la delincuencia organizada y otros que actúan fuera del marco de la ley rivalizan con la censura y el terror de Estado. Entretanto, 20 años de nuevas tecnologías han erosionado el control estatal sobre la información, pero las mismas tecnologías se emplean para ahogar y sabotear el proceso informativo y espiar a quienes recogen información y la difunden.

De todos modos es cierto que estos cambios revelan la fuerza combinada de la presión local e internacional. En 20 años cientos de periodistas han sido excarcelados, y, aunque la impunidad siga siendo la norma general, en más de 70 asesinatos de periodistas se ha condenado a los culpables. Se produce y disemina un volumen de noticias mayor que nunca. Gran parte de esto no habría ocurrido sin el clamor de las protestas.

Desde 1993 la comunidad de la libertad de expresión ha crecido y se ha movilizado. Tenemos que seguir haciendo que crezcan nuestros esfuerzos, aunque sólo sea por que Eskinder Nega no vuelva a pasar otro Día Mundial de la Libertad de Prensa entre rejas.

SE PRODUCE Y DISEMINA UN VOLUMEN DE NOTICIAS MAYOR QUE NUNCA. GRAN PARTE DE ESTO NO HABRÍA OCURRIDO SIN EL CLAMOR DE LAS PROTESTAS.

Un viaje largo y fructífero en apoyo de la libertad de expresión

Julio E. Muñoz

Ex Director Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP),



Julio E. Muñoz es ex Director Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa de la libertad de expresión y de prensa en las Américas. Fundada formalmente en 1946, la SIP tiene en la actualidad unas 1.400 publicaciones asociadas, con una tirada

combinada de más de 43.000.000 de ejemplares y un número comparable de lectores por Internet.

Desde la proclamación del Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, la SIP ha realizado un viaje largo pero fructífero en apoyo de la libertad de la prensa y de la información en el Hemisferio Occidental.

En 1994, la Declaración de Chapultepec de la SIP, basada en la idea de que “no debe existir ninguna ley o acto de poder que coarte la libertad de expresión o de prensa, cualquiera que sea el medio de comunicación”, estableció la importancia de la libertad de expresión y de las normas conexas para las democracias de América Latina.

Pero a lo largo de los años el espíritu de la Declaración de Chapultepec ha ido más allá. Con la ayuda de otras iniciativas centrales de la SIP, como el Proyecto contra la Impunidad de los crímenes contra periodistas lanzado en 1995, y el seguimiento constante del estado de la libertad de prensa en el continente, la Declaración ha propiciado la aprobación de leyes de apoyo al acceso a la información pública en 19 países. Hasta 1999, solo los Estados Unidos y el Canadá contaban con ese tipo de legislación en las Américas.

En parte gracias a los esfuerzos de la SIP, cinco países de América Latina reformaron su código penal para despenalizar la difamación y reducirla al ámbito del derecho civil, y 11 naciones eliminaron leyes de desacato que resguardaban de la crítica pública a los titulares de cargos electivos.

Resultado de la labor de la SIP, a la que también se han unido sus socios y organizaciones afines nacionales e internacionales, han sido otros cambios legislativos relevantes, por ejemplo la Ley de Acceso a la Información de México en 2002. Dicha ley fue fruto de la primera megaconferencia de la SIP celebrada en ese país, que dio origen al grupo local que impulsaría la iniciativa.

A las medidas adoptadas por México siguió la promulgación de nuevas leyes en el Ecuador,

El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Perú y la República Dominicana. En el Brasil la Ley de Prensa que estaba vigente desde la dictadura militar se abrogó en 2009.

La SIP ha sido un socio activo dentro del sistema interamericano de derechos humanos, y desde 1997 la organización ha denunciado formalmente 29 casos emblemáticos de asesinatos de periodistas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las semillas de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) se plantaron en 1997, cuando más de una docena de organizaciones internacionales confluyeron en Guatemala para asistir a la conferencia internacional sobre «Crímenes sin castigo contra periodistas» que auspiciaba la SIP. Las repercusiones del compromiso conjunto adoptado por los participantes en aquella conferencia rebasaron las fronteras de las Américas para alcanzar a la UNESCO, que ya había declarado la batalla a la impunidad, y que en noviembre de 1997 aprobó la Resolución 29, por la que instaba a sus Estados Miembros a adoptar el principio de

despenalización de los delitos de prensa, promover reformas legislativas y cumplir con su responsabilidad de investigar los casos pertinentes.

Las contribuciones de la SIP a los esfuerzos de la UNESCO se encuentran en la Declaración de Santiago de 1994, en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2003 y 2005, y en la Declaración de Medellín de 2007. En esta nueva etapa, la SIP se complace en apoyar a la UNESCO en el lanzamiento del Plan de Acción de las Naciones Unidas para reforzar la seguridad de los periodistas y combatir la impunidad, en la promoción de leyes y mecanismos favorables a la libertad de expresión y de información y en la aplicación de principios y normas internacionales, entre ellos algunos de los mencionados en la Resolución 29 de 1997.

Finalmente, en el marco del vigésimo aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa, hay que decir que el legado de la SIP en apoyo de los derechos inalienables a la libertad de expresión y de prensa está integrado en el corazón de la lucha por esos derechos fundamentales en el Hemisferio Occidental.

NO DEBE EXISTIR NINGUNA LEY O ACTO DE PODER QUE COARTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN O DE PRENSA, CUALQUIERA QUE SEA EL MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Una lucha constante

Beth Costa

Ex Secretaria General de la Federación Internacional de Periodistas (FIP).



Beth Costa es la ex Secretaria General de la Federación Internacional de Periodistas (FIP). La FIP es la mayor organización mundial de periodistas. Creada por primera vez en 1926, fue reactivada en 1946 y de nuevo, en su forma actual, en 1952. Hoy la Federación representa a unos 600.000

miembros en más de 100 países. La Federación Internacional de Periodistas (FIP) piensa que la libertad de prensa exige una lucha constante para garantizar la independencia profesional de los trabajadores de los medios de comunicación. La necesidad de crear ese entorno se refleja en el lema de la FIP: “No puede haber libertad de prensa si los periodistas viven en el temor, la corrupción y la pobreza”.

La libertad de prensa sigue afrontando enormes obstáculos en todo el planeta, obstáculos con los que la FIP y sus organizaciones afiliadas tienen que lidiar cada día a nivel nacional, regional y mundial. Sin embargo, la instauración del Día Mundial de la Libertad de Prensa depara desde hace 20 años la oportunidad de exponer nítidamente problemas acuciantes de cada país y cada región.

Durante ese periodo, la FIP ha movilizado a sus miembros para destacar algunas de las más apremiantes preocupaciones de los periodistas. A este respecto, hemos dedicado el Día Mundial de la Libertad de Prensa a hacer campaña contra las leyes de prensa represivas del mundo árabe y del Oriente Medio a través de una publicación titulada «Rompiendo las cadenas», que cataloga casos de periodistas detenidos por cargos relacionados con su actividad profesional.

La celebración anual también ha ayudado a organizar campañas en respuesta a situaciones de crisis como las detenciones masivas de periodistas en el Irán en 2009 y en Turquía en 2011.

A lo largo de las dos últimas décadas, la FIP ha anotado cifras espantosas de asesinatos de periodistas, casi siempre en ataques premeditados contra profesionales de la información. La necesidad de mejorar la seguridad de los periodistas ha llevado a la FIP y sus afiliados a ser la punta de lanza de una campaña dirigida a presionar a los gobiernos para que doten de protección adecuada a los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación. Resultado de esta campaña fue la Resolución 1738, aprobada unánimemente por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2006.

Pese a todo, los periodistas siguen sufriendo altos niveles de violencia, sólo igualados por el

extraordinario coraje de los valientes informadores que arriesgan su vida por la libertad de prensa. Uno de ellos fue Wickrematunge de Sri Lanka, galardonado póstumamente con el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 2009.

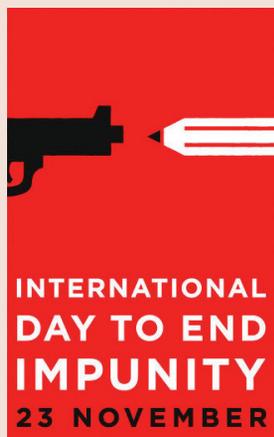
El principal factor que alimenta esa violencia asesina es la cultura de impunidad que todavía prevalece respecto a los delitos perpetrados contra periodistas. La FIP ha trabajado por acabar con esa impunidad y ha instituido una jornada anual, el Día Internacional contra la Impunidad, adoptado por el IFEX en su Asamblea General celebrada en el Líbano en 2011.

EL PRINCIPAL FACTOR QUE ALIMENTA ESA VIOLENCIA ASESINA ES LA CULTURA DE IMPUNIDAD QUE TODAVÍA PREVALECE RESPECTO A LOS DELITOS PERPETRADOS CONTRA PERIODISTAS

Veinte años del IFEX y del Día Mundial de la Libertad de Prensa

Kristina Stockwood

Ex Coordinadora de Campañas y Promoción de la red IFEX



Kristina Stockwood es ex Coordinadora de Campañas y Promoción de la red IFEX (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión).

Las violaciones del derecho a la libre expresión continúan, y continúan también los esfuerzos del IFEX, que ha surgido como una firme oposición mundial a las fuerzas que amenazan ese derecho. El IFEX nació en 1992 en Montreal (Canadá), cuando

una docena de organizaciones destacadas por la libertad de expresión se unieron para crear un mecanismo coordinado de denuncia rápida de las violaciones a dicha libertad en cualquier lugar del mundo.

El IFEX y el Día Mundial de la Libertad de Prensa casi comparten cumpleaños. El IFEX nació en 1992, un año después de que la UNESCO adoptara el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa. La UNESCO ha prestado su apoyo al IFEX desde su estreno como red de una docena de ONG internacionales por la libertad de expresión, y ese apoyo ayudó a crecer al IFEX hasta transformarse

en la principal red global de organizaciones por la libertad de expresión de todo el mundo, con miembros en más de 60 países.

Cada año personas del mundo entero se dirigen al IFEX para saber cómo se celebra la jornada. Desde eventos locales centrados en ataques concretos contra la libertad de prensa hasta actividades en línea que atraen a participantes de todo el planeta, los miembros del IFEX siguen celebrando el 3 de mayo cada cual a su modo.

A lo largo de los últimos 20 años hemos lanzado campañas sobre cuestiones centrales para la libertad de prensa, entre ellas la despenalización de la difamación, la protección de la libertad digital y el cese de las matanzas y del encarcelamiento de periodistas, escritores, activistas y otros a quienes se ataca por ejercer su derecho a la libre expresión.

Para el IFEX y sus miembros, la cuestión de la impunidad de los crímenes contra la libertad de expresión es fundamental. En 2011 el IFEX decidió que el 23 de noviembre –aniversario del ataque de 2009 en Filipinas que acabó con la vida de 32 periodistas y profesionales de la información– sería el Día Mundial contra la Impunidad. Esta campaña denuncia el sistema que tolera el crimen contra los que hacen oír su voz, y su meta es acabar con esas violaciones. En 2012 los organismos de las Naciones Unidas se

reunieron en Viena para trabajar sobre las medidas de aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas para proteger la vida de los periodistas.

La libertad de prensa es esencial para la democracia. Desde que se fundó el IFEX han caído muchas dictaduras, entre ellas las de Indonesia y Nigeria en la década de 1990, y las de Túnez y Egipto durante los recientes levantamientos de la Primavera Árabe. Miembros del IFEX han estado en la primera línea de campañas de lucha por la libertad de prensa bajo esos gobiernos represivos. En los años 90 hicimos campaña pidiendo justicia cuando el escritor nigeriano y militante ecologista Ken Saro-Wiwa fue asesinado por su propio gobierno.

En enero de 2011, los esfuerzos del Grupo de Supervisión de Túnez del IFEX, una coalición de 21 miembros del IFEX que durante ocho años ha hecho campaña por la libertad de expresión en Túnez, se vieron recompensados con la excarcelación del periodista Fahem Boukadous tras el derrocamiento

del presidente Zine El Abidine Ben Ali. Nunca habrían podido imaginar que el nuevo presidente fuera el activista por los derechos humanos Moncef Marzouki, ni que el 3 de mayo de 2012 celebrarían con él, durante la ceremonia oficial de la UNESCO en Túnez, el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Pero el caso de Túnez también debe ser un recordatorio de que nunca se puede dar por hecho que los avances hacia la libertad de prensa no sean reversibles, a menudo en mucho menos tiempo que el que costó conseguirlos.

El mundo que ahora habitamos es diferente de aquel en el que se instituyó el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Los instrumentos que tenemos para compartir la información y actuar en defensa de la libertad de expresión han evolucionado espectacularmente, pero el compromiso del IFEX de defender y promover la libre expresión y la libertad de prensa sigue siendo el mismo.

PARA EL IFEX Y SUS MIEMBROS, LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES FUNDAMENTAL.

No puede haber libertad de prensa allí donde los periodistas trabajan temiendo por sus vidas

Rodney Pinder

Ex Director del Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI)



Rodney Pinder ha sido Director del Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI). El INSI es una coalición única de organizaciones de noticias, grupos de apoyo a los periodistas e individuos, exclusivamente dedicada a la seguridad del personal de medios informativos que trabaja en entornos peligrosos.

El propósito del INSI es crear una red de seguridad global que ofrezca asesoramiento y asistencia a los periodistas y otros recolectores de información que puedan correr peligro al cubrir las noticias, ya sea en misiones internacionales o en su propio país.

“**N**o puede haber libertad de prensa allí donde los periodistas trabajan temiendo por sus vidas”.

La UNESCO reconoció esta verdad hace muchos años, y ahora se encuentra en la vanguardia de la campaña mundial por la seguridad de los periodistas. Sola a menudo entre las organizaciones mundiales, la UNESCO ha hecho campaña permanentemente,

sobre todo por el fin de la impunidad que permite que nueve de cada diez asesinatos de periodistas en todo el mundo escape a la justicia.

El Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI) fue creado por una coalición de organizaciones de noticias, grupos de apoyo a los periodistas y periodistas individuales, preocupados ante el creciente número de muertes entre los trabajadores de los medios de información alrededor del mundo. Lanzada en el Día Mundial de la Libertad de Prensa 2003, es una organización única en su género, dedicada exclusivamente a los aspectos de seguridad de los medios de prensa.

El INSI ha trabajado en estrecha unión con la UNESCO en diferentes proyectos de seguridad o relacionados con la seguridad en distintas partes del mundo, allí donde los periodistas y otros profesionales de los medios de noticias corren mayor peligro. La UNESCO ha patrocinado proyectos de seguridad del INSI, en los que decenas de periodistas, de forma gratuita y en sus propios países y regiones, han recibido formación profesional para desenvolverse en ambientes hostiles.

En colaboración con el INSI y con el prestigioso psiquiatra Dr. Anthony Feinstein, la UNESCO financió asimismo una encuesta sobre los efectos del trauma

en periodistas expuestos a peligros extremos en su propio país. Esa encuesta, primera en su clase, descubrió que los periodistas mexicanos, asesinados y hostigados por delincuentes y autoridades de seguridad corruptas, experimentan niveles de trauma comparables a los de los corresponsales internacionales de guerra.

La UNESCO también apoya la labor del INSI específicamente en relación con la seguridad de las mujeres periodistas, que soportan especiales amenazas.

Tiene la máxima importancia que la UNESCO haya puesto en marcha el Plan de Acción de las Naciones Unidas, una iniciativa interinstitucional por la seguridad de los periodistas con la que el INSI se enorgullece de estar asociado. El INSI está compilando directrices de seguridad para los periodistas, los gobiernos y las fuerzas de seguridad como parte de dicho programa.

Poco se puede lograr en el ámbito de la seguridad de los periodistas sin la plena cooperación y coordinación de todos los organismos de las Naciones Unidas y el apoyo de sus Estados Miembros, algunos de los cuales han cometido los peores excesos contra los medios de información. La UNESCO, especialmente bajo su nueva dirección, no ha retrocedido ante esta tarea de enorme dificultad, antes bien ha trabajado con determinación y diligencia, a menudo entre bastidores. Finalmente, y por fin, podría estar ahora cerca de alcanzar grandes logros para la seguridad de los periodistas en el mundo entero.

El INSI agradece los esfuerzos de la UNESCO en este campo políticamente delicado y muchas veces hostil. Cada periodista que corre peligro en el mundo y cada ciudadano que desea vivir en una sociedad libre y abierta estarán endeudados con la UNESCO si por fin se logra lo que persigue.

POCO SE PUEDE LOGRAR EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS SIN LA PLENA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE TODOS LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL APOYO DE SUS ESTADOS MIEMBROS, ALGUNOS DE LOS CUALES HAN COMETIDO LOS PEORES EXCESOS CONTRA LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN.

Y decimos: ¡No!

Alison Bethel McKenzie

Ex Directora Ejecutiva del Instituto Internacional de la Prensa



Alison Bethel McKenzie es ex Directora Ejecutiva del Instituto Internacional de la Prensa. Tiene más de 25 años de experiencia en el periodismo como reportera, jefa de oficina, redactora jefe y formadora. Dirige la visión estratégica del IIP y es la responsable de dar directrices generales a la plantilla en

lo relativo a la aplicación de los objetivos del IIP, la administración general y el desarrollo de la organización y sus actividades relacionadas con la libertad de prensa, y la gestión financiera del IIP. El Death Watch del IIP lleva el registro de los periodistas y trabajadores de los medios que han sido deliberadamente asesinados a causa de su profesión, por sus reportajes de investigación o por el mero hecho de ser periodistas.

Durante 20 años, el Instituto Internacional de la Prensa se ha unido a la UNESCO en su celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa cada 3 de mayo.

Celebramos el Día Mundial de la Libertad de Prensa cuando los medios de comunicación de Europa

Oriental se estaban estrenando en su libertad recuperada tras la caída de la cortina de hierro o telón de acero, y el IIP apoyó la transición de medios controlados por el Estado a medios públicos y privados.

Celebramos el Día Mundial de la Libertad de Prensa cuando en Sudáfrica se apaleaba e intimidaba a los periodistas que cubrían la campaña a las primeras elecciones libres del país, que señalaron el fin del apartheid. No solo estábamos allí para hacer el seguimiento de las elecciones, sino que reunimos a los principales directores, editores y periodistas del mundo para que fueran testigos del cambio de la nación.

Celebramos el Día Mundial de la Libertad de Prensa cuando en el conflicto de Kosovo se mataba a los periodistas que lo cubrían, considerados objetivos legítimos; y cuando el IIP y sus miembros debatieron el papel que los medios de comunicación habían desempeñado y podían desempeñar en el proceso de paz del Oriente Medio tras la histórica firma de los Acuerdos de Oslo entre Israel y los palestinos en 1993.

Reclamamos libertad para la prensa, el 3 de mayo, cuando la sombra de la incitación al odio amenazaba con implantar la regulación estatal en los recién reformados panoramas mediáticos del sudeste de Europa, tras el fin de las guerras de Yugoslavia.

Reclamamos libertad para la prensa, y el derecho de los periodistas a practicar su profesión sin temor, después de que Anna Politkovskaya, Hrant Dink y Lasantha Wickrematunge fueran asesinados, y después de que Nedim Sener, Yoani Sánchez y Gao Yu fueran encarcelados.

Reclamamos libertad para la prensa, e instamos al mundo a hacer lo mismo, cuando fueron derrocados los regímenes de Ben Ali, Mubarak y Gaddafi, sabiendo que la libertad de prensa y el poder del pueblo para exigir respeto hacia sus derechos son determinantes para poner fin a las dictaduras.

Cuando decenas de gobiernos en todo el mundo estaban fortaleciendo sus dispositivos antiterroristas como reacción a la llamada “guerra contra el terror”, y mientras lo hacían utilizaban la ley para perseguir, intimidar y silenciar a periodistas y encarcelarlos por difundir información y opiniones, nosotros recordamos a los gobiernos, el 3 de mayo, que la libertad de prensa es un derecho universal e inalienable.

Desde sus orígenes, el Día Mundial de la Libertad de Prensa ha sido un día para recordar al mundo que la libertad de prensa no debe ser comprometida jamás, ni en nombre de las medidas antiterroristas ni en nombre de la estabilidad política; no en nombre de los logros económicos, ni tan siquiera en nombre de la paz, y desde luego no en nombre del patriotismo, el nacionalismo o el chovinismo religioso.

Ahora es el momento de recordar al mundo que centenares de periodistas son agredidos o asesinados cada año en el cumplimiento de su deber, por quienes saben que matar a un periodista es la forma más directa y despiadada de garantizar que no se difunda información delicada, o por quienes ven a los periodistas como objetivos fáciles de alto perfil y quieren enviar un mensaje brutal.

Cada año decimos “¡No!” al asesinato, el secuestro o el encarcelamiento de periodistas por su trabajo; decimos “¡No!” al uso de leyes penales de difamación para silenciar a la prensa, y a los excesos de leyes de secretos, privacidad y difamación que únicamente pretenden proteger al poder. Y decimos «¡No!» a todo intento de convertir los medios de comunicación en un instrumento poderoso en manos de las minorías gobernantes, en lugar de instrumento de empoderamiento para los que no tienen voz.

El 3 de mayo, exactamente igual que cualquier otro día del año, el IIP se enorgullece de cerrar filas con sus colegas para despertar conciencias en todo el mundo a propósito de la libertad de prensa. Es también con orgullo como felicitamos a la UNESCO por los 20 años que lleva poniendo la libertad de prensa en primer plano, la más crucial de todas las libertades, y hacemos votos por otros 20 años del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Las dudas no nos detuvieron

Gwen Lister

Cofundadora de *The Namibian* y miembro fundador del MISA



Gwen Lister es una periodista y editora de *Namibia*, opositora al apartheid y militante por la libertad de prensa. Es cofundadora de *The Namibian* y fue miembro fundador del Instituto de Medios de Comunicación de Sudáfrica (MISA). Ha recibido varios premios de periodismo, entre

ellos el Premio Internacional de Libertad de Prensa del Comité para la Protección de los Periodistas con sede en los Estados Unidos. En el año 2000 el Instituto Internacional de la Prensa (IIP) la incluyó en la nómina de los 50 Héroes Mundiales de la Libertad de Prensa de los últimos cincuenta años.

Corría el mes de abril de 1991. La Guerra Fría había terminado. La independencia de Namibia tenía solo un año de edad. El imperio del apartheid se desmoronaba, y había una atmósfera de optimismo recién hallado y una impresión de que por fin se acercaba el cambio democrático.

En África Meridional, la década de los 80 había visto la aparición de los «guerrilleros de la máquina de escribir», como más tarde se los llamó. Periodistas que ya estaban hartos del apartheid y la dominación de los blancos sudafricanos, o del control inexorable de los gobiernos africanos autoritarios sobre los medios de información,

habían empezado a reivindicar su independencia. Muchas veces eso tenía un precio.

El “movimiento” de oposición al control estatal de los medios y la insistencia en un periodismo independiente, aunque pudieran estar deficientemente coordinados, estaban muy cerca de mi corazón y de los corazones de otros periodistas pioneros, sobre todo en el campo de la prensa escrita. En varios países africanos habían surgido medios “alternativos” o “independientes” en respuesta al clima de represión. Varios seminarios de periodistas, organizados principalmente por la Fundación Dag Hammarskjöld y los Africa Groups of Sweden y otras iniciativas nórdicas, dieron a defensores afines de la libertad de prensa en varios países africanos la oportunidad y el ímpetu para entablar un debate sobre la importancia de esas libertades y de una prensa independiente.

Poco después, cuando la UNESCO patrocinó un seminario sobre el papel de la prensa libre, independiente y pluralista en África en Windhoek, la capital de Namibia, las aspiraciones a una prensa africana libre e independiente se cristalizaron en la aprobación de la Declaración de Windhoek, el 3 de mayo de 1991.

Desde mi perspectiva como redactor jefe fundador de *The Namibian*, un periódico que había visto la luz en 1985, en plena ocupación sudafricana de Namibia, para, como claramente indicaba el título que habíamos elegido,

abogar por la libre determinación y la independencia de lo que en aquel momento se denominaba “África Sudoccidental”, el 3 de mayo tuvo una gran trascendencia.

Un amplio segmento de los medios de comunicación africanos había adoptado una clara posición sobre su papel. Necesitaban una consigna que los aglutinara, y la Declaración de Windhoek se la dio.

En la UNESCO el impulsor de la reunión fue Alain Modoux, con el apoyo del entonces Director General, Federico Mayor, y fue en gran medida gracias a los incansables esfuerzos de Modoux ante los gobiernos africanos como buena parte del “Quién es quién” de los medios independientes africanos pudo asistir a la conferencia de Windhoek, con algunas excepciones. Los esfuerzos por lograr la liberación del redactor jefe encarcelado del Nairobi Law Monthly de Kenya, Gitobu Imanyara, no tuvieron éxito, pero la intervención en favor del encarcelado Pius Njawe, el valeroso redactor jefe de *Le Messenger* en el Camerún, significó que pudiera estar presente.

Yo era la presidenta oficial del seminario, pero Njawe y los otros dos copresidentes jugaron un papel equivalente, porque recuerdo que yo tenía que ir y venir a todo correr de la sede de la conferencia a la redacción de nuestro periódico para cerrar la edición de cada día a su hora.

No todo el mundo estaba conforme. En los pasillos, periodistas firmemente progubernamentales, atascados aún en el túnel del tiempo del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), del que la UNESCO estaba empezando a desasirse, advertían de los “peligros” de la independencia y de la influencia occidental en los medios africanos. Pero los catastrofistas no consiguieron empañar la euforia ni frenar el impulso hacia el cambio.

Recuerdo la camaradería y el extraordinario espíritu reinante entre los periodistas en campaña cuando nos encontramos reunidos, algunos por primera vez. Que allí se plantaran las raíces del Instituto de Medios de Comunicación de Sudáfrica (MISA) no fue ninguna sorpresa, ya que aquellos activistas de mentalidad similar apostaban por la continuidad y la colaboración. Yo me di cuenta de que era no solo la primera mujer que dirigía un periódico en África Meridional, sino también la única entre los fundadores del consejo de gobierno del MISA. Una vez más aprecié la solidaridad cuando me eligieron para presidir esa organización de defensa de los medios, un triunfo poco conocido pero de todos modos histórico en el ámbito de los medios de comunicación de África Meridional, donde en general han dominado siempre los hombres. De hecho, si no me engaña la memoria, yo misma y dos periodistas, una de Malawi y la otra de Ghana, éramos las tres únicas mujeres entre casi un centenar de participantes.

Al culminar el seminario con la aprobación de la Declaración de Windhoek, alcanzó también una resonancia más profunda en otros continentes y países, y se aprobaron declaraciones semejantes en otros foros.

Nosotros en aquel momento no éramos conscientes de ello, pero la Declaración de Windhoek ha sido una importante contribución de África al resto del mundo. El hecho de que el día de su aprobación, el 3 de mayo, fuera después reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 como Día Mundial de la Libertad de Prensa es algo de lo que los periodistas africanos tenemos que estar orgullosos: el hecho de haber puesto en marcha un movimiento de alcance mundial por la libertad de los medios de comunicación.

Por la existencia de todas las demás

Christophe Deloire

Director Ejecutivo de Reporteros sin Fronteras (RSF)



Christophe Deloire es un periodista, escritor y director de prensa francés. Desde julio de 2012 es Director Ejecutivo de Reporteros sin Fronteras (RSF). Tras iniciar su carrera en televisión en TF1, LCI y Arte, trabajó durante casi un decenio para el semanario *Le Point*, primero en las secciones de noticias del interior y estilo

y después en las páginas de investigación política. Es también autor de ocho libros de periodismo de investigación, varios de los cuales, publicados por Albin Michel, han sido superventas.

Veinte años. Casi 7.300 días. ¡Feliz aniversario! En 1992, Reporteros sin Fronteras (RSF) inventó el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Al año siguiente la UNESCO le dio peso, legitimidad y universalidad²⁰. Ahora es un día celebrado en (casi) todo el planeta. Veinte años, más o menos, es la cantidad de tiempo que el periodista birmano Win Tin pasó en prisión. Por una idea que nosotros defendemos: “La libertad de la prensa es fundamental porque es la que se necesita para verificar la existencia de todas las demás.”

Nuestra comunidad de ideas puede jactarse de haber defendido, liberado, puesto a salvo, dado a conocer e impulsado a hombres y mujeres que luchan alrededor del mundo por llevar la luz de la información a pesar de la propaganda y la violencia. Desde el periódico *Oslobodenje* en Sarajevo a la Radio Erena de Eritrea hoy en París, desde el periodista ruso Serguéi Kuznetsov, en huelga de hambre en 1989, hasta el intelectual chino Liu Xiaobo, que fue galardonado por Reporteros sin Fronteras seis años antes de recibir el Premio Nobel de la Paz en 2010, nuestra organización siempre ha demostrado coraje y lucidez en sus actuaciones.

Nadie puede olvidar el peligro físico que persiste en muchos países, en los que la opresión estatal ha sido reemplazada o reforzada por la de mafias, cárteles, grupos armados y milicias tribales o religiosas. El coste humano de la información sigue siendo elevado. Pero ¿quién habría podido prever, cuando se creó esta jornada, los nuevos desafíos al ejercicio del periodismo en una era en que la comunicación mundial se ha visto conmocionada por Internet? Las cárceles no se han vaciado, la vieja propaganda todavía existe, pero el control tecnológico de los datos y de las comunicaciones, la vigilancia editorial a través de jefes, accionistas o incluso anunciantes, el estrangulamiento de la libertad por medio de marcos legales ocultos tras una máscara de legitimidad,

todo ello nos obliga a repensar la defensa de esta libertad. No hablemos ya del sutil establecimiento de regímenes de autocensura, ni de la presión del entretenimiento.

Hay que movilizarse contra las formas modernas de censura. La “Primavera Árabe” nos ha enseñado la eficacia de las redes sociales y del ciudadano Internet al servicio de la información y de la movilización contra la tiranía. Este momento histórico también nos ha permitido descubrir maneras nuevas y cada vez más refinadas de amordazar a la web. Esa censura no existe solo en los regímenes autoritarios; la información ciudadana y global también molesta a los gobiernos de países que pasan por democráticos. Está en cuestión la ética de las compañías tecnológicas. La vigilancia internacional debe alzar la voz contra el interés comercial de quienes estarían dispuestos a suministrar al régimen mejor postor los medios técnicos necesarios para impedir la libre circulación de información, ideas y opiniones.

Internet ha hecho tambalearse los códigos y las prácticas de la prensa tradicional, tanto escrita como audiovisual. Frente a la competencia de los sitios web y los medios en línea, ¿qué va a ser del modelo empresarial de la información? La concentración de compañías de medios aparece demasiadas veces como el único horizonte viable para los periódicos, la radio y las cadenas de televisión que deben afrontar la crisis y la volatilidad del público. Esa estrategia es hostil al pluralismo. La incorporación de los medios a conglomerados económicos e industriales genera conflictos de interés que afectan a la producción de información seria y de respuestas a las preguntas de los ciudadanos.

Puesto que la libertad de información no es una libertad corporativista, puesto que ahora ciudadanos sin tarjeta de prensa se ocupan de buscar información y sufren las consecuencias, nosotros recomendamos que en el futuro el 3 de mayo se denomine Día Mundial de la Libertad de Información.

LA «PRIMAVERA ÁRABE» NOS HA ENSEÑADO LA EFICACIA DE LAS REDES SOCIALES Y DEL CIUDADANO INTERNET AL SERVICIO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA MOVILIZACIÓN CONTRA LA TIRANÍA.

El derecho de la comunidad a comunicar

María Pía Matta

Presidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)



María Pía Matta es Presidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). La AMARC es una organización no gubernamental internacional al servicio del movimiento de radios comunitarias, que cuenta con casi 4.000 miembros y asociados en 110 países. Su objetivo es apoyar el desarrollo

de la radio comunitaria y participativa y contribuir a él con arreglo a los principios de la solidaridad y la cooperación internacional.

Las radios comunitarias han librado una larga y decidida batalla por el derecho a comunicar, enfrentando la arbitrariedad en la asignación de las frecuencias por parte de los órganos reguladores, que distribuyen las ondas radiales con sesgo económico y técnico, sin aplicar una orientación acorde con los derechos humanos.

En el proceso de afirmación del derecho a la comunicación como un derecho humano, la ciencia jurídica ha hecho una síntesis que señala que el derecho a la libertad de expresión tiene doble vía:

individual y social. Implica el derecho a difundir información y el derecho de los demás a recibirla sin estar sujeto a ningún tipo de discriminación. No es un derecho declamativo, sino que implica contar con los medios técnicos para su ejercicio. Esta dimensión del derecho obliga al Estado a promoverlo, ya que posibilita la deliberación pública, permitiendo que las diferencias se expresen y salgan de su aparente neutralidad, poniendo de esta manera a disposición de la sociedad discursos que expresan las asimetrías de poder existentes, facilitando la aparición de nuevas formas de deliberación como parte de la vida en democracia.

Es la Convención Americana en su Artículo 13 la que señala las condiciones que dan estatuto de derecho a la libertad de expresión: hay derecho a recibir, difundir, investigar informaciones y opiniones por cualquier medio. Esto nos lleva a dos principios de universalidad: la de los sujetos y la de los soportes.

El Estado tiene más obligaciones que la mera abstención de la censura. Para cumplir obligaciones de derechos humanos, los Estados no pueden establecer mecanismos de restricción indirecta, tales como el abuso de controles sobre el papel para periódicos o sobre frecuencias de radio y televisión. No importa el soporte, lo que importa es la protección del ejercicio de la libertad de expresión.

Por oposición, hay una doctrina que afirma que el Estado lo único que tendría que hacer en materia de radiodifusión es ordenar las emisiones de radio y televisión como si fuera el código de la circulación, sin preocuparse del equilibrio de representación en dichas emisiones. Diversos organismos, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, apoyan que la razón de la regulación es la promoción de la diversidad y el pluralismo.

Para avanzar en el proceso de reconocimiento de las radios comunitarias, la AMARC presentó en el año 2008 los “Principios para un Marco regulatorio democrático sobre radio y televisión comunitaria”, una guía para la aplicación de regulaciones compatibles con los estándares internacionales de derechos humanos. Es un aporte para que las sociedades, a través de sus gobiernos, den cumplimiento a una de las recomendaciones de la “Declaración sobre

Diversidad en la Radiodifusión”, elaborada en diciembre de 2007 por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y de Expresión, junto a representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre libertad de los medios de comunicación y los relatores para la libertad de expresión de la OEA y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP).

Por eso, como afirman los distintos informes de la relatoría de libertad de expresión de las Naciones Unidas y la OEA, la radiodifusión comunitaria debe ser “expresamente reconocida como una forma diferenciada de los medios de comunicación”, beneficiada por “procedimientos equitativos para la obtención de licencias” y permitiéndole acceso a financiamiento y publicidad. Es la única manera de promover su desarrollo; de lo contrario se estaría impidiéndolo.

LAS RADIOS COMUNITARIAS HAN LIBRADO UNA LARGA Y DECIDIDA BATALLA POR EL DERECHO A COMUNICAR.

El derecho que sostiene todos los derechos

Vincent Peyrègne

Director Ejecutivo de la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA)



Vincent Peyrègne es Director Ejecutivo de la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA). La WAN-IFRA representa a más de 18.000 publicaciones, 15.000 sitios de Internet y más de 3.000 empresas en más de 120 países. Su misión central es defender y promover

la libertad de prensa, el periodismo de calidad y la integridad editorial y el desarrollo de empresas prósperas.

Gitobu Imanyara, redactor jefe y fundador del *Nairobi Law Monthly* de Kenya, no asistió al histórico encuentro de Windhoek (Namibia) el 3 de mayo de 1991, que fue la inspiración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Mientras sus colegas del periodismo africano escribían la declaración de principios de la libertad de prensa que ahora se conoce como Declaración de Windhoek, Gitobu languidecía en una cárcel de Kenya.

Las autoridades kenianas le habían encarcelado por atreverse a escribir sobre la formación de un nuevo partido político de oposición. Estando preso, Gitobu recibió el premio anual Pluma de Oro de la Libertad,

que concede la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA) para distinguir a las personas que han hecho una contribución sobresaliente a la defensa y la promoción de la libertad de prensa.

Durante las dos décadas siguientes, Gitobu fue miembro elegido democráticamente en el parlamento de Kenya y en el Parlamento Panafricano. Ha trabajado incansablemente por asegurar que los periodistas de las democracias emergentes sean libres para informar sin temor ni autocensura.

Al igual que Gitobu, la WAN-IFRA cree que una prensa libre está en el centro del derecho a la libre expresión. Es la defensa de primera línea a la hora de salvaguardar el acceso al conocimiento y la información según se define en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La convicción de que los periódicos libres e independientes desempeñan un papel imprescindible en el mantenimiento de sociedades libres y en la garantía de los derechos humanos viene estando en el eje central de nuestra organización desde hace más de 60 años.

La WAN-IFRA marca cada año el Día Mundial de la Libertad de Prensa alentando a la prensa del mundo a explorar con sus lectores los problemas que rodean a la libertad de prensa. En 20 años hemos sido testigos de la caída de regímenes en África Septentrional, la

aparición de democracias en Europa Oriental y la apertura de países como Myanmar, donde la libertad de expresión era anatema. A través de sus programas de libertad de prensa como *Media In Danger*, eventos como el Foro de Prensa Libre Árabe y la campaña por la Declaración de Table Mountain en África, que persigue la derogación de las leyes penales sobre difamación, la WAN-IFRA actúa para defender y promover la libertad de prensa y la independencia económica de los periódicos como condición esencial de la misma.

Lograr nuestros objetivos no es fácil ni simple. Pero el compromiso de luchar en defensa de derechos y libertades destinados a todos pero disfrutados por tan pocos debería inspirar a todo el que se preocupe por los derechos humanos a promover la prensa libre e independiente en cualquier lugar del mundo.

Una prensa libre es una ventana a través de la cual se pueden revelar todas las violaciones de este derecho que es el más fundamental de todos. Es la afirmación de que criticar, pedir cuentas y reclamar justicia a quienes están en el poder es derecho de la mayoría, y no de unos pocos.

Dicho sencillamente, la libertad de expresión es el derecho que sostiene todos los derechos.

Sin embargo, aunque hace 20 años que promovemos la libertad de prensa a través del Día Mundial de la Libertad de Prensa, en todo el mundo hay trabajadores de los medios de comunicación que sufren violencia física y persecución de todo tipo, por parte de funcionarios públicos, delincuentes o terroristas.

Las agresiones son diarias, y con frecuencia mortales, para quienes desafían a los gobiernos, informan sobre conflictos o investigan la corrupción y el crimen.

La galardonada en 2012 con la Pluma de Oro de la Libertad, Anabel Hernández, no es ajena a la investigación del crimen y la corrupción en su país, México, donde permanecen sin resolver demasiados delitos contra periodistas y casas editoras. Al recibir el premio, Hernández dijo: "Como periodista mexicana, obtener el Premio Pluma de Oro de la Libertad me muestra que WAN-IFRA y sus miembros no son indiferentes a la matanza de periodistas y libertad de expresión que tiene lugar en México, y que su denuncia conjunta influirá sobre la comunidad internacional para que frene esta evolución".

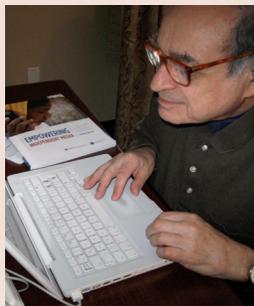
La comunidad internacional puede manifestar su apoyo a los periodistas de todos los países que soportan el acoso o la impunidad, velando por que los gobiernos adopten el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. La WAN-IFRA trabajará con sus miembros de todo el mundo para alentar a todos los gobiernos a respaldar ese plan.

También instamos a la comunidad de los medios de comunicación en todo el mundo a que defiendan con energía el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información, particularmente en esta era digital, en la que los gobiernos de democracias asentadas y emergentes, así como los regímenes que consideran que los periodistas son un azote que hay que erradicar, encuentran cada día formas nuevas y más refinadas de silenciar a sus críticos.

La UNESCO, un socio en la lucha por la libertad de prensa

Ronald Koven

Comité Mundial para la Libertad de Prensa



Ronald Koven es desde 1981 el representante de Europa en el Comité Mundial para la Libertad de Prensa (WPFC), y es asimismo director en funciones del WPFC. Ha sido corresponsal político del *International Herald Tribune*, director de la sección de extranjero y corresponsal en París de *The Washington Post* y corresponsal en París de *The Boston Globe*.

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa ha llegado a ser una pieza central el Premio Mundial de Libertad de Prensa que la UNESCO concede anualmente a un practicante valeroso de la libre circulación de información, consagrada en la Constitución de la UNESCO como parte esencial de su mandato.

Este premio no solo honra la valentía periodística. También ha venido a simbolizar la dedicación de la propia UNESCO a la defensa y el fomento de la libertad de prensa como corolario esencial de la libertad de expresión.

Los ataques, tanto físicos como políticos, a los periodistas y a la prensa en todas sus formas (impresa, audiovisual o digital) que perpetran los autoritarios, los delincuentes, incluso los demócratas descuidados o imprudentes, nos recuerdan que la libertad de prensa es frágil y necesita un constante esfuerzo de renovación.

Al final del decenio de 1980, el Director General de la UNESCO, Federico Mayor, reafirmó el compromiso de la UNESCO con la libertad de expresión, tras un periodo en el que había parecido que la Organización se alineaba con quienes pretendían imponer restricciones internacionales a la libertad de prensa. La impresión de que la UNESCO era partidaria de las restricciones a la prensa había puesto en entredicho su futuro, ya que los Estados Unidos y Gran Bretaña se retiraron de la Organización. Los sucesores del Sr. Mayor, Koichiro Matsuura e Irina Bokova, han seguido sus pasos y han ensanchado el camino que él reabrió, hasta el punto de hacer de la UNESCO un adalid de la libertad de prensa y un aliado vital para sus defensores.

La Declaración de Windhoek, aprobada por los periodistas africanos asistentes al primero de cinco seminarios regionales de la UNESCO sobre la independencia y el pluralismo de la prensa, fue un temprano eslabón en la cadena de interacciones establecida entre la UNESCO y grupos de la sociedad civil defensores de la libertad de prensa.

La nueva estrategia de Federico Mayor en favor de la libertad de prensa quedó oficializada por los Estados Miembros de la UNESCO en una Conferencia General que se celebraba en París en el otoño de 1989, a la vez que caía el Muro de Berlín. Mientras llegaban las noticias de Berlín, la aceptación del planteamiento de Mayor se logró en una memorable sesión negociadora que duró toda la noche en una pequeña sala de reuniones del sótano de la Sede de la UNESCO, entre el Ministro de Educación

del Senegal, Iba Der Thiam, sentado en un extremo de una larga mesa de debates, y frente a él el embajador de Suiza, François Nordman. En el centro de la mesa, mediando entre los dos, estaban el ya fallecido periodista y diplomático danés Torben Krogh y el embajador de España ante la UNESCO. Los representantes del Comité Mundial para la Libertad de Prensa (WPFC), sentados detrás de los negociadores junto a la pared, pasaban notas a Krogh.

Poco después, en diciembre de 1989, el Comité Coordinador de las Organizaciones pro Libertad de Prensa* se reunió en París y decidió retar a Federico Mayor a demostrar que la nueva retórica se iba a acompañar de hechos. Le pidieron que convocara un primer encuentro formal en la UNESCO entre directores de periódicos recientemente independientes y periodistas salidos de la semiclandestinidad en Europa Oriental y sus homólogos occidentales. Mayor accedió, y yo hice una rápida gira por los Estados Bálticos, Polonia, Checoslovaquia y Hungría para localizar a los nuevos líderes de la prensa que serían invitados. El Director de Información Pública de la UNESCO, Alain Modoux, designó a búlgaros y rumanos a quienes conocía por su trabajo anterior como director de información del Comité Internacional de la Cruz Roja. Él presidió aquel encuentro de periodistas del Este y el Oeste en febrero de 1990.

Durante esa reunión, delegados africanos ante la UNESCO pidieron a Federico Mayor que el entusiasmo por la nueva libertad de prensa en Europa Oriental no le hiciera olvidar el compromiso de la Organización de ayudar al desarrollo de los medios de comunicación en África. Él inmediatamente comunicó a los asistentes a la reunión Este-Oeste que la UNESCO auspiciaría una reunión similar con periodistas africanos al año siguiente. Se decidió celebrarla en Windhoek, la capital de la recién emancipada Namibia.

Por iniciativa de Níger, la Declaración de Windhoek sobre la libertad de prensa aprobada por dirigentes de la prensa

africana (y en buena parte redactada por el ya fallecido director y editor de prensa camerunés Pius Njawe) recibió el respaldo oficial de los Estados Miembros de la UNESCO en su Conferencia General del otoño de 1991.

La UNESCO dio seguimiento a aquel seminario regional africano con una serie de reuniones de periodistas por la independencia y el pluralismo de la prensa, en Asia (Alma-Ata (Kazajistán)), las Américas (Santiago (Chile)), el mundo árabe (Sanaa (Yemen)) y Europa (Sofía (Bulgaria)). Cada seminario concluyó con una declaración sobre la libertad de prensa redactada por periodistas y posteriormente ratificada por los gobiernos en las reuniones de la Conferencia General de la UNESCO.

A instancias del WPFC, la Declaración de Sofía de 1995, que puso fin al ciclo de reuniones regionales, fue el primer texto del sistema de las Naciones Unidas que exigió que la libertad de prensa en Internet fuera reconocida en el derecho internacional al mismo nivel que la libertad de prensa en los medios de información tradicionales. Quedó establecido así el escenario para que la UNESCO, en la nueva era de la tecnología digital, permaneciera asociada a los medios de comunicación del mundo en el empeño de extender la libertad de prensa al ciberespacio.

Al margen de las presiones, que a menudo fueron reales e intensas, cada uno de los sucesivos directores generales de la UNESCO se ha comprometido a sostener la decisión anual de un jurado independiente de periodistas destacados de todo el mundo para honrar a un ejemplo de valentía en el periodismo. Con ello se ha sellado la alianza entre la UNESCO y la prensa libre.

* Entonces formado por la Unión de la Prensa de la Mancomunidad de Naciones, la Federación Internacional de la Prensa Periódica (FIPP), la Asociación Internacional de Radiodifusión, la Sociedad Interamericana de Prensa, el Instituto Internacional de la Prensa, la Asociación Nacional Norteamericana de Organizaciones de Radiodifusión, la Asociación Mundial de Periódicos y el WPFC.

HABLAR SIN RIESGO: POR EL EJERCICIO SEGURO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN TODOS LOS MEDIOS

DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA
SAN JOSÉ, COSTA RICA
2-4 MAYO 2013



HABLAR SIN RIESGO
Campaña mundial para el Día Mundial de la Libertad de Prensa 2013.
Para seguir el evento en las redes sociales:
#PressFreedom
#LibertadDePrensa
#WPFDF

تكلم بأمان: ضمان حرية التعبير في جميع وسائل الإعلام

اليوم العالمي لحرية الصحافة
سان خوسيه، كوستاريكا
2-4 أيار/مايو 2013



Perspectivas de futuro

“JAMÁS ME ARREPENTIRÉ DE DECIR LO QUE PIENSO. [...] TENGO QUE SER LA VOZ DE LOS QUE YA NO ESTÁN AQUÍ. ÉSA ES AHORA MI MISIÓN. NADA ME APARTARÁ DE DECIR LA VERDAD Y LO QUE HAY QUE DECIR.”

(MAY CHIDIAC, GALARDONADA EN 2006)

Seguridad e impunidad: uno de los problemas más apremiantes para la libertad de expresión y de prensa

Kate Forbes

Productora de BBC News Africa



Kate Forbes es la productora de BBC News Africa en Johannesburgo (Sudáfrica), y escribe para BBC News online. Fue una de las protagonistas del libro *No Woman's Land*, dedicado al tema de las periodistas que arrostran todo tipo de riesgos en el desempeño de su tarea profesional.

Al otro lado del hilo, una voz clama: “¡Es una pérdida, una pérdida, Kate! ¡Es un espantosa pérdida!” Los sollozos histéricos se van calmando a medida que mi colega asimila lentamente la muerte de su amiga, la periodista Marie Colvin. Ha muerto este año en Siria, donde también perdieron la vida la corresponsal japonesa Mika Yamamoto y la periodista siria Mona al-Bakkour. Para los que quedan atrás, la muerte no tiene nada de glorioso.

En cierto momento, después de cada percance con una periodista, el debate se centra en si, para empezar, debería haber mujeres allí. Para mí, la calidad del trabajo que realizan esas mujeres demuestra que sí.

Me basta mirar a la pared de mi despacho para recordar que la tragedia no discrimina. Hay ahí una pequeña placa de oro con el nombre de mi predecesora Kate Peyton, la anterior productora para África de la BBC. Le dispararon y murió en Somalia. Era una mujer, pero sobre todo era una buena periodista, que tuvo la desgracia de estar en el peor sitio en el peor momento.

Yo no conocí a Kate, así que no soy la más indicada para contar su historia. Pero a todos nos afectó hondamente.

Es un recordatorio para los periodistas, hombres o mujeres. Un recordatorio de que un reportaje no pasa de ser un reportaje. Pero claro está que en el momento es fácil olvidarlo.

En Libia Oriental, llevando la misión de la BBC en vísperas de que empezaran los bombardeos de la OTAN, tuve poco tiempo para pensar en las tragedias y los triunfos de las mujeres que me habían precedido. Pero sí experimenté los mismos dilemas. Casi todos los días nos desplazábamos al frente. A la tarde volvíamos, e intercambiábamos historias de “cuasiincidentes” con los colegas de otras cadenas, a veces ilustradas por los impactos de bala en sus coches.

Las cadenas de comunicación siempre rivalizarán entre sí. Pero el ponernos en situaciones cada vez más peligrosas ¿realmente cuenta toda la historia? Sabemos que la guerra es peligrosa. Nuestros oyentes y lectores también lo saben. ¿Cuál es el resto de la historia que tenemos que contar? El aplomo necesario para hacer estas preguntas no es algo que te den con el título de periodista.

Las tomas de primera línea son las más emocionantes. Los “cuasiincidentes” pueden ganar premios. Y en la cobertura de un frente fluido en Libia Oriental durante más de dos semanas hubo muchos “cuasiincidentes”. Pero no mucho análisis. Desde Bengasi, a través de una línea telefónica vía satélite llena de ruidos, oí a mi director en Londres resumirlo perfectamente, cuando me preguntó: “¿No hemos visto ya suficiente Bang Bang?”.

Como joven productora sobre el terreno, sigo en gran parte la huella de muchas periodistas más valientes y expertas que yo. Tengo la suerte de que algunas de ellas me hayan dado formación y consejo. Llevar un cinturón resistente te da unos segundos preciosos de margen en un intento de agresión, como descubrí en el Congo, y obedecer los códigos indumentarios del lugar es esencial. Admitir el supuesto automático de que cualquier hombre que esté contigo es el que manda tiene menos importancia. Pero las reglas existen, y conviene seguirlas.

En una de las actuales protestas en Grecia contra las medidas de austeridad, anarquistas y policías

formaban una temible barrera que parecía enroscarse sobre sí misma con alarmante imprevisibilidad. Los manifestantes anarquistas odian a los periodistas porque nos consideran órganos del Estado, y justo al lado de mí un fotógrafo se les acercó demasiado. Lo agarraron y golpearon sañudamente con su propia cámara hasta romperle la mandíbula. De aquel penoso espectáculo se nos apartó con bates de béisbol. Yo me encontré sola. Entre empujones y empujones me caí, atrapada entre las filas de policías antidisturbios que avanzaban con sus escudos de plástico y la masa enfurecida. Alguien me agarró por la camisa y me sacó a rastras del peligro. Un periodista griego que trabajaba para MegaTV me arrimó sana y salva a una pared. «Esto no es lugar para una chica como tú», dijo mientras se alejaba.

Yo me sentí disgustada y molesta. Tal vez tuviera razón. Pero cuando me bajó la adrenalina me di cuenta de que no era un problema de pertenecer al sexo débil, sino de seguir o no la norma básica en disturbios. Hay normas que protegen, y una de ellas es ésta: Jamás te dejes atrapar entre los manifestantes y la policía.

Conservar en el pensamiento a quienes nos han precedido. Dejarnos aconsejar por aquellos a quienes admiramos. Contar con normas de seguridad y personas que se preocupan. Son privilegios que yo tengo, y que quisiera que tuvieran todos los periodistas, y sobre todo las periodistas. Entonces nunca se podría decir de un reportaje que «esto no es para una chica como tú».

Mohamed Odowaa

Periodista somalí exiliado



Mohamed Odowaa es un periodista somalí exiliado de su país, del que salió a comienzos de 2007 para más tarde regresar a Mogadiscio; en la actualidad informa a la Deutsche Presse Agentur (DPA) y otras agencias de noticias internacionales, así como en una emisora de radio local de gran audiencia, Radio Kulmiye.

Aquí en Somalia los periodistas se encuentran en el punto de mira de grupos enfrentados, y nuestro país ha llegado a ser uno de los más peligrosos para el periodista que trabaje con independencia. Muchas veces los somalíes normales, sobre todo los damnificados por la guerra, no pueden ni siquiera hablar libremente de su experiencia frente a una cámara por miedo a las represalias de las facciones contendientes.

De los problemas que aquí amenazan a los periodistas, unos son evidentes, otros están ocultos y algunos se ajustan a los métodos tradicionales de silenciar a los medios de comunicación libres, o simplemente a las voces críticas. Si eres periodista y quieres averiguar la

verdad de algo que esté ocurriendo aquí en Mogadiscio, y eso no conviene a los intereses de las facciones en guerra –ya se trate de al-Shabaab, los piratas, las milicias pro gubernamentales, los gobiernos autodeclarados de Puntlandia o simplemente Somalilandia–, puedes acabar detenido o asesinado a sangre fría. No existe ningún grupo, ni de políticos ni de negociantes en el mercado negro, que quiera que se sepa la verdad.

Nos hemos encontrado también con muchos desafíos serios, como la falta de reconocimiento del derecho a la libertad de expresión en Somalia –particularmente grave para los periodistas que dan voz a los sin voz–, las detenciones y el acoso reiterados por parte de las autoridades gubernamentales de Puntlandia y somalíes, y la impunidad y ausencia de reparaciones por las vulneraciones de derechos que sufren los trabajadores de los medios de comunicación.

A pesar de los asesinatos y de las diarias amenazas de muerte, algunos periodistas hemos decidido permanecer en el país para compartir nuestra visión interna de la contienda con la comunidad somalí y con el mundo exterior.

A menudo tenemos que ocuparnos de los hechos horribles de la guerra, que no es posible soslayar si se quiere dar información veraz e imparcial. Nuestros reportajes, que con frecuencia muestran a grupos

Seguridad e impunidad: Uno de los problemas más acuciantes con que se enfrentan la libertad de expresión y la libertad de prensa

armados como los clanes, los militantes islamistas, los políticos ávidos de poder y los señores de la guerra bajo una luz muy negativa, pueden atraernos represalias como el hostigamiento físico, la intimidación, la detención arbitraria y, en los peores casos, la tortura y la muerte.

En 2007 el grupo insurgente al-Shabaab, vinculado a al-Qaeda, desató lo que parece haber sido una campaña contra las compañías de medios privadas que se negaban a colaborar con ellos; no solo saquearon varias emisoras de radio llevándose el equipo, sino que hicieron blanco en los periodistas y asesinaron a muchos en la capital. ¡Fue terrible!

El grupo prohibió la música en la radio, diciendo que hacer música era pecaminoso y contrario a la sharia, la ley islámica. Unos cuantos periodistas somalíes inexpertos se dejaron lavar el cerebro por los islamistas, se incorporaron a las emisoras secuestradas por el grupo y pasaron a ser auténticos periodistas de al-Shabaab. Esos periodistas de al-Shabaab han facilitado la matanza de muchos otros periodistas.

También llaman a sus antiguos colegas, como yo mismo, para amenazarnos y ordenarnos dar publicidad a al-Shabaab y a su guerra contra el gobierno de Somalia y las tropas extranjeras, las fuerzas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Por otra parte, todos los bandos enfrentados en el país tratan de impedir que los reporteros tomen vídeos o fotos de sus bajas en combate o las documenten libremente.

Entre 2007 y 2009 esto tuvo resultados trágicos. Varios de mis mejores amigos, entre ellos Ali Imaan Sharmaarke, el dueño de nuestra emisora de radio y televisión, HornAfrik, y los veteranos colegas Mahad Ahmed Elmi y Said Tahil Ahmed, fueron asesinados uno por uno delante de mí, a causa de su profesión.

En esa época también yo recibí amenazas de muerte, y en vista de ello abandoné Somalia en agosto de 2009 y me marché a Uganda. Por las mismas fechas muchos de mis compañeros dejaron también el periodismo por haber recibido el mismo tipo de amenazas de diferentes grupos, entre ellos las milicias islamistas de al-Shabaab.

No puedo describir cabalmente mis experiencias en pocas palabras, pero mientras estaba en Uganda como periodista exiliado me sentí francamente mal, porque había perdido mi identidad de periodista.

Ya no podía vigilar a los enemigos de la libertad de prensa, que son también los enemigos de nuestra sociedad. Comprendí que no quería prolongar aquella situación y me arriesgué a volver a Mogadiscio en abril de 2011. Todavía hoy recibo amenazas de muerte

por teléfono prácticamente a diario, y a veces también en mensajes de texto. Los que llaman te advierten que vas a caer asesinado. Yo temo por mi vida cada vez que salgo a cumplir con mis obligaciones de cada día.

De modo que hay que estar en guardia todo el tiempo. Yo quiero decir la verdad sobre mi nación, y hacerlo significa jugarse la vida. Mi nación tiene ahora aspiraciones democráticas, y los periodistas somos los ojos y los oídos de esta comunidad destrozada por la guerra.

En septiembre de 2012 perdimos a varios colegas brillantes en un mortífero atentado suicida contra un restaurante de Mogadiscio. Son muchas las milicias armadas progubernamentales que actúan en diferentes zonas de la capital, con puntos de control ilegales donde los periodistas locales tienen que soportar también severas intimidaciones a diario. El gobierno somalí es demasiado débil para tomar medidas directas contra sus soldados, que no están bien pagados.

También el mal periodismo ha contribuido a alimentar la hostilidad a los medios de comunicación en nuestro país, y eso significa que los trabajadores de los medios tienen que ser más profesionales.

Los periodistas que trabajan en la radio y la televisión por satélite progubernamentales emiten propaganda contra los rebeldes, y también ellos suelen estar sometidos a presiones en sus emisoras locales o en el entorno, amenazados de muerte a diario por los militantes.

Los periodistas de medios independientes sufren frecuentes agresiones físicas, confiscaciones de equipo y detenciones, no solo en Mogadiscio sino también en los territorios de miniestados como Puntlandia, Somalilandia y la Ahlu Sunna Wal Jama'a y el estado de Galmudug en Somalia.

Las administraciones autoproclamadas de Puntlandia y Somalilandia han iniciado varias querrelas criminales por difamación contra miembros de la prensa independiente. Es frecuente que pongan a personajes populares de la radiodifusión bajo arresto domiciliario y detengan a periodistas.

En 2012 fueron 18 los trabajadores de medios de comunicación muertos en Somalia a causa de su labor periodística, lo que según asociaciones de la prensa internacional la convierte en el país más mortífero de África para los periodistas.

Nuestros compañeros asesinados eran profesionales excelentes, que informaban sobre las atrocidades que han llegado a ser moneda corriente en el país. Desde que recientemente cambió la dirección política de Somalia estamos pidiendo que el nuevo gobierno investigue esas muertes. Los periodistas somalíes arrostran riesgos increíbles en su trabajo de cada día.

En la capital, Mogadiscio, los periodistas trabajan en circunstancias muy difíciles, afrontando rutinariamente violencias, amenazas e intimidaciones que no los dejan desarrollar su labor en libertad, con el resultado de que muchas veces las noticias de importancia no se divulgan.

Los medios de comunicación de África: ¿dónde están las mujeres? Sección especial sobre cuestiones de género en la libertad de expresión y de prensa durante los últimos 20 años

Diana Senghor

Directora del Instituto Panos de África Occidental (PIWA/IPAO) y presidió el Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 2011-2012



Diana Senghor dirige el Instituto Panos de África Occidental (PIWA/IPAO) y presidió el Jurado del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 2011-2012. Ha sido jefa de redacción de diversas revistas de África Occidental, como Family and Development y Living in Another Way, así

como profesora adjunta de Antropología en la Universidad Cheik Anta Diop de Dakar (Senegal).

Es un día cualquiera de marzo de 2013 en Dakar. Una ojeada rápida a los cuatro principales periódicos nacionales: Wal Fadjri, Sud Quotidien, Sun y The Observer. En las 12 primeras páginas, con 14 fotos: ni una sola mujer. ¿Y en las 12 páginas siguientes, con 23 fotos? ¿Solo hombres? La respuesta es sí, al menos si hablamos de seres humanos, porque también hay una foto de una vaca (ilustrando un artículo sobre el robo de ganado). En el tercio siguiente, con 32 páginas y 34 fotos, tres son fotos “mixtas” y hay una foto de una mujer. En las

últimas 16 páginas, con 25 fotos, dos son de mujeres. Hay otras cuatro fotos de mujeres, pero en anuncios (de unas líneas aéreas y de unas clases particulares). Miró también los nombres: menos de uno de cada 15 son de mujeres. Desde la perspectiva de la prensa, ¿existen las mujeres en África?

El “pluralismo de los medios de comunicación”, con sus corolarios y distintas formas de expresión –la multiplicidad de medios, la diversidad de opiniones, la profesionalización de los periodistas– celebra su vigésimo aniversario. Algunos de los periódicos que he repasado esta mañana no existían hace 20 años. Si es así, ¿en qué ha beneficiado este pluralismo a las mujeres en cuanto “sujetos” de los medios y en cuanto “agentes” del sector de la prensa escrita?

Mi lectura mañanera no es una caricatura, es sintomática. Hablamos de marginación y de algo peor: el eclipse de las mujeres sigue siendo una característica del panorama de los medios de África Occidental y de los medios africanos en general.

En términos cuantitativos, el espacio dedicado a las mujeres es insignificante. El estudio regional «Women in the Media», del Instituto Panos de África Occidental (PIWA), con un análisis efectuado en

Burkina Faso a lo largo de un mes examinando 1.035 artículos publicados en diez periódicos, revela que solo 150 artículos, un 15%, trataban específicamente cuestiones relacionadas con las mujeres. Solo un 3,7% de las «portadas» se referían a mujeres, frente a un 23% de las “noticias breves” (al parecer el tema no merece reflexión más detenida).

Igual de malos o peores que ese desequilibrio «cuantitativo» son los aspectos «cualitativos» –sesgo, prejuicios y también tabúes– que distorsionan y denigran la imagen de la mujer en los medios de maneras desconcertantes.

El segundo epígrafe más generoso para las mujeres (10%) es el «político» e «institucional». Aquí no hay ni rastro de la mujer «corriente», esto es, de la mujer pobre que se ocupa de los niños, a veces aislada, y que cada vez más es el sostén económico de la familia. La mujer que sale en los medios pertenece a la élite.

El prejuicio «patriarcal»: las mujeres aparecen con máxima frecuencia en noticias de poca importancia y en historias de interés humano. La mayoría de las veces se representa a mujeres malas (relacionadas con infanticidios, adulterios o incluso violaciones, porque a los periodistas no solo les gusta erigirse en jueces, sino que además suelen encontrar circunstancias atenuantes para los violadores). En el mejor de los casos, las mujeres aparecen como víctimas. (El único contexto social donde aparecen más a menudo que los hombres son los reportajes sobre discapacidad...) No obstante, muchos fenómenos que afectan a la salud, la seguridad y la dignidad de las mujeres siguen siendo temas tabú. Suelen ser cosas que acontecen dentro de la esfera doméstica (el incesto, la pedofilia).

Los medios se ponen serios, sin embargo, cuando de lo que se trata es de homosexualidad entre personas adultas y con consentimiento mutuo.

No cabe duda de que la parcialidad de los medios ha evolucionado en los últimos 20 o 30 años, paralelamente a la variación de los prejuicios culturales. Por una parte, la sociedad se ha hecho más conservadora en algunos aspectos (la obediencia a los preceptos «tradicionales» o «religiosos» es tan rígida como cuestionable su legitimidad histórica, y en concreto la normalización de la poligamia). Pero por otra parte los medios han empezado a destapar con valentía y eficiencia ciertos tabúes (la mutilación genital y hasta el incesto fueron tema de varias largas series de debates en emisoras de radio de Dakar).

También el estatuto de las mujeres profesionales de la comunicación sigue estando desequilibrado. En siete países africanos, la probabilidad de que las mujeres estén representadas en todos los aspectos de los medios está entre la séptima parte y la mitad de la de los hombres²¹. La presencia de mujeres profesionales es también mucho más baja en las funciones puramente periodísticas, así como en los niveles medio y alto de la gestión. Es evidente que aquí funciona el famoso “techo de cristal”. (Y una vez más entran en juego determinados prejuicios: ¿una mujer casada haciendo reportajes de noche? ¿Una joven periodista con “el descaro” de entrevistar a un viejo dinosaurio de la política? ¿Es que ya no hay vergüenza?)

Sucede lo mismo incluso en los medios nuevos (medios digitales, empleo de las redes sociales o proliferación del periodismo ciudadano). En la

mayoría de los países se cuenta con los dedos de las manos el número de mujeres activas en la blogosfera.

Pese a todo, los armarios donde se escondía a las mujeres se van abriendo.

En los últimos 20 o 30 años, el sector de los medios solo ha conocido a un puñado de mujeres pioneras y “estrellas” en la radio y la televisión²². Aunque hoy día su porcentaje en la profesión ronda tan solo un 30%, el auge de los periódicos en los dos últimos decenios ha inducido un extraordinario aumento en el número de mujeres periodistas. Muchas han tenido ocasión de estrenar un medio propio durante la “primavera de los medios africanos”²³. En parte esa explosión numérica se ha debido a la creación, o reactivación, de organizaciones africanas para los medios profesionales (APAC, FEMEDEV, Genderlinks), y a la participación un poco menos simbólica de mujeres en los órganos de gestión de las asociaciones de prensa (como SYNPICS o WAJA). Además, se ha designado a varias mujeres para dirigir los organismos reguladores de los medios de comunicación, en Burkina Faso, Níger, el Senegal y Mozambique.

Pero un hecho más fundamental es el desarrollo en la región, progresivo y contagioso, de radios de las comunidades locales desde finales de los años noventa, que –¡por fin!– han dado entrada a voces de mujeres, de mujeres normales y corrientes. Hoy en casi todos los países de África Occidental se pueden encontrar emisoras de radio dedicadas a las mujeres. Pero lo más importante es que en la mayoría de las emisoras comunitarias hay programas destinados específicamente a ellas, y que, y esto es lo más

interesante, organizan debates sobre las relaciones de género. Esos debates radiofónicos, interactivos o no, no siempre están totalmente desvinculados del entorno reinante, pero la posibilidad de que repercutan en el cambio y subviertan el viejo estado de cosas es muy real. De ello podría testificar la directora de la emisora comunitaria “Radio Ansongo”, en el norte de Malí: al entrar en la ciudad en 2012, los islamistas amenazaron con cortarles la lengua antes de apropiarse de la estación de radio que ella misma había creado.

Finalmente, algunos canales de radio comunitarios, con el apoyo de organizaciones como CAPI, están desarrollando una mayor interactividad con sus oyentes a través de “radioclubes ciudadanos”. Se trata de clubes gestionados por organizaciones locales, donde se pueden oír las opiniones de los oyentes sobre los contenidos y puede haber debates entre miembros de la comunidad y con autoridades locales, también con posibilidades de réplica. Los radioclubes de las organizaciones de mujeres son los más activos. Mujeres en alta resolución: ¡Por fin! Lo que queda por hacer es multiplicar y conectar esos espacios públicos pluralistas, y confiar a mujeres la organización de los medios “ordinarios”, como un derecho humano.

La fragilidad de la libertad de prensa y su desarrollo jurídico

Toby Mendel

Director Ejecutivo del Centro para la Ley y la Democracia



Toby Mendel es Director Ejecutivo del Centro para la Ley y la Democracia, una ONG internacional pro derechos humanos que se dedica a prestar asesoramiento jurídico especializado sobre derechos fundamentales para la democracia, entre ellos el

derecho a la información, la libertad de expresión, el derecho de participación y los derechos de reunión y asociación. Antes fue durante doce años director principal de asuntos jurídicos en ARTICLE 19, una ONG de derechos humanos consagrada a la libertad de expresión y el derecho a la información. Toby Mendel ha asesorado sobre estos derechos a una amplia gama de agentes, y ha trabajado como asesor principal de derechos humanos en Oxfam Canada y como analista de programas de derechos humanos en el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

Es fácil olvidar lo mucho que se ha avanzado en los últimos veinte años por lo que se refiere a la libertad de prensa y de expresión. En 1993 los países ex comunistas de Europa Oriental y Central

estaban apenas empezando a sentar las bases que hoy permiten que diez de ellos se cuenten entre los veintisiete miembros de la Unión Europea. Los Estados monopartidistas y las dictaduras militares eran más la norma que la excepción en buena parte del resto del mundo, y la Primavera Árabe no era ni tan siquiera una esperanza remota.

Los avances generales han sido extremadamente importantes y significativos, a pesar de lo cual subsisten no pocos obstáculos jurídicos de primer orden. Mientras el número de países cuya legislación reconoce el derecho de las personas a acceder a la información que obra en manos de organismos públicos (leyes del derecho a la información) se ha disparado desde 17 a finales de 1993 hasta más de 90 hoy, el número de países que carecen de tales leyes es todavía mayor que el de las que las tienen. Muchos países no han aprobado aún leyes del derecho a la información a pesar de haberse comprometido a hacerlo, convirtiéndose en “recalcitrantes permanentes”, en tanto que algunos otros han aprobado leyes muy flojas.

Hace varios años estuve ayudando a los funcionarios del Ministerio de Justicia de cierto país a preparar una ley del derecho a la información. Unos cuantos meses después me encontré con una funcionaria de aquel

grupo en una conferencia, y le pregunté cómo iba la ley. Me respondió con tristeza: “La hermosura que creamos ha sido despojada de sus ropajes”. El país aún no ha aprobado ni siquiera esa ley “sin ropajes”.

Los avances logrados durante los últimos veinte años en lo relativo a la reforma de las leyes de difamación han sido irregulares, y es mucho lo que queda por hacer. Una amplia mayoría de países siguen teniendo leyes penales que contemplan penas de prisión por difamación, pese a que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas lo haya declarado incompatible con el derecho internacional. En muchos países las leyes de difamación están sesgadas contra el imputado, otorgan protección especial a los funcionarios o dan lugar a indemnizaciones enormes, que surten un efecto paralizante sobre la libertad de expresión.

Las leyes de seguridad nacional son otro ámbito en el que el respeto a la libertad de expresión sigue siendo débil, y en muchos países se han visto retrocesos en los últimos diez años. El secretismo en nombre de la seguridad nacional ha aumentado, al igual que el número de procesamientos por vulneración de la seguridad nacional, mientras que la protección

contra la vigilancia injustificada ha disminuido. Varios gobiernos se proponen aprobar nuevas leyes integrales de seguridad nacional y secretos oficiales, generalmente frente a la oposición masiva de la sociedad civil. En cierto país el proyecto de ley que habría impuesto la pena capital para determinadas revelaciones ha sido aplazado pero no eliminado.

Una tendencia muy preocupante de los últimos veinte años ha sido el enorme incremento de los ataques contra periodistas y otros como represalia por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Esta forma de criminalidad se ha agravado y extendido en años recientes, con asesinatos en más países y el fenómeno relativamente novedoso de las agresiones a defensores de las leyes del derecho a la información.

Cuando se cumplen los 20 años del Día Mundial de la Libertad de Prensa, tenemos mucho que celebrar, pero subsisten serios retos. No hay lugar para la complacencia entre quienes apreciamos el valor de la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación. Las conquistas de los últimos 20 años han sido grandes, pero aún es necesario defenderlas y consolidarlas.

LAS LEYES DE SEGURIDAD NACIONAL SON OTRO ÁMBITO EN EL QUE EL RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SIGUE SIENDO DÉBIL, Y EN MUCHOS PAÍSES SE HAN VISTO RETROCESOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.

Voces que reverberan en Internet

Ben Wagner y Cynthia Wong

European University Institute y Human Rights Watch



Ben Wagner es investigador en el *European University Institute*.

Cynthia Wong es investigadora principal sobre Internet y derechos humanos en *Human Rights Watch*.

Internet ha sido un catalizador crucial para la libertad de expresión. Juntamente con otras tecnologías digitales, ha aportado beneficios extraordinarios para la libertad de los medios de comunicación, haciendo posible que los periodistas y los que no lo son busquen, reciban e impartan información por igual en la esfera pública digital. Si es cierto que las tecnologías de Internet han planteado considerables desafíos para los grandes

editores, también lo es que han dado a un número de personas siempre en aumento la capacidad de hacerse oír.

Aunque es una falacia suponer que Internet sea la causa de las revoluciones, sería igualmente absurdo pretender que las tecnologías de la comunicación no desempeñen ningún papel. Los levantamientos árabes de 2011 son un recordatorio palpable de que Internet puede impulsar la libertad de los medios, pero también servir de instrumento para restringirla. El mismo soporte empleado por los manifestantes para organizar protestas y llevar suministros de primeros auxilios a la plaza Tahrir fue empleado por los gobiernos para reprimir manifestaciones y declaraciones pacíficas y localizar a defensores de los derechos humanos para arrestarlos, hostigarlos e incluso torturarlos.

Las voces que reverberan en Internet pueden sonar amenazantes para quienes están en el poder. Cuanto menos respeto por los derechos humanos tienen los déspotas, menos preparados están para permitir que sus conciudadanos digan lo que piensan, sea en Internet o en la calle. Siria, Egipto y Túnez estaban preparando sistemas reforzados de censura y vigilancia en Internet cuando estallaron las protestas. El acceso a tecnologías de censura y vigilancia elaboradas por empresas europeas y norteamericanas fue un instrumento clave para

la vulneración de los derechos humanos durante los levantamientos árabes. Los Estados Unidos han hecho de la libertad de Internet una piedra angular de su política exterior, lo mismo que Europa con su estrategia de “No desconectar”; pero ni una ni otra de esas iniciativas políticas ha hecho gran cosa por impedir que los gobiernos autoritarios del Oriente Medio y de todo el mundo pudieran acceder a tecnologías de censura y vigilancia. Y tampoco se han tomado medidas para establecer directrices sólidas de regulación para las prácticas empresariales en aquello que afecte más generalmente a los derechos humanos en el ámbito tecnológico.

Lo cierto es que Internet es tan humano como los levantamientos árabes. En la construcción de su arquitectura y sus tecnologías, y en la incorporación de valores a las mismas, intervienen muchos actores y muchas decisiones. Más allá de los gobiernos, las empresas tecnológicas en particular están obligadas a considerar el impacto de sus operaciones sobre los derechos humanos, teniendo en cuenta que tanto los periodistas como los ciudadanos confían cada vez más en sus servicios.

Las decisiones sobre el diseño y la construcción de la tecnología no deberían basarse únicamente en consideraciones de economía o de seguridad

nacional. Están en juego intereses más amplios de la sociedad: proteger derechos fundamentales, garantizar la seguridad de las personas y, no en último lugar, garantizar la libertad de los medios de comunicación. Las decisiones acerca de la arquitectura de Internet definirán su capacidad para posibilitar la libertad de los medios: ¿podrán los periodistas y sus fuentes proteger su privacidad en línea? ¿Pueden los ciudadanos utilizar las nuevas formas de redes sociales para defender los derechos humanos y exigir cuentas a sus gobiernos sin temor a represalias o vigilancias ilegales?

Ésas y otras preguntas han sido cruciales en las deliberaciones que han tenido lugar en 2012 en el Foro para la Gobernanza de Internet en Bakú, la Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales en Dubai y la Estrategia de Libertad Digital del Parlamento Europeo, por citar algunos de los foros de políticas más importantes del año. Tras la caída de Zine el Abidine Ben Ali en 2011, una cuestión perentoria en Túnez es la de cómo diseñar y administrar Internet para promover los derechos humanos. La misma pregunta es válida mucho más allá de Túnez: ¿qué clase de Internet estamos creando y cómo podemos asegurar que en las décadas venideras promueva los derechos humanos?

AUNQUE ES UNA FALACIA SUPONER QUE INTERNET SEA LA CAUSA DE LAS REVOLUCIONES, SERÍA IGUALMENTE ABSURDO PRETENDER QUE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN NO DESEMPEÑEN NINGÚN PAPEL.

Periodistas, no más innovaciones: ¡Verificación!

La frontera borrosa entre los ciudadanos periodistas y los medios profesionales: una mirada al nuevo periodismo ciudadano

Julien Pain

Creador y jefe de redacción del sitio web interactivo y programa “Observadores” en el canal internacional de noticias FRANCE 24.



Julien Pain es un periodista especializado en la edición y verificación de imágenes de aficionado.

El periodismo está cambiando, repetimos una y otra vez. Nuestras costumbres de espectadores evolucionan con el ritmo desenfrenado del avance tecnológico. Cuando cada mes se publican en Facebook miles de millones de fotos, y YouTube abre sus propios canales de televisión, es innegable que los medios tradicionales tienen mucho trabajo por delante si quieren conservar un puesto en este mundo de expansión ilimitada de la información.

El manido tópico de la crisis del periodismo no puede ocultar que hoy los medios de comunicación innovan más que nunca. Cada día aparecen nuevas versiones de sitios web y nuevas aplicaciones para dispositivos móviles y tabletas, aún mejor adaptadas a las costumbres del consumidor de información. Ahora bien, ¿esta carrera de innovación es la única manera

de dar sentido al periodismo? Frente a la inundación de contenidos, imágenes, testimonios o análisis del usuario aficionado, ¿estará la única salvación del periodista en la “novedad”, en la necesidad imperiosa de reinventar su profesión cada día?

Hagamos momentáneamente un alto en esta carrera que llevamos perdida. Dejemos de correr a tontas y a locas detrás del gran Google, y formulemos esta sencilla pregunta: ¿para qué sirve un periodista? ¿Para inventar aplicaciones para Android, iPhone y Windows 8 capaces de leer boletines de noticias en 76 idiomas, o para encontrar sentido en la sobreabundancia de contenido, para verificar las imágenes que todo el mundo transmite sin conocer la fuente, para investigar y sacar a la luz nueva información?

El periodismo profesional es necesario, no porque sea capaz de adaptarse a las costumbres de su clientela, lo cual es una obligación económica, sino porque está intrínsecamente ligado al debido funcionamiento de la democracia. Porque sin verificación de la información no hay información fiable. Y sin información fiable el usuario seguirá siendo un cliente, pero no puede ser un ciudadano y votante responsable, capaz de entender el mundo que lo rodea.

Eso no significa que los periodistas puedan seguir trabajando como hace tan solo cinco años. Es

inconcebible, en particular, desentenderse del contenido producido por usuarios de Internet. Por citar solo los ejemplos más recientes, ¿cómo podríamos tratar el conflicto de Siria o las protestas del Tibet sin la información y las imágenes que difunden a escondidas los activistas? Las emisoras de televisión en especial saben ahora que las imágenes de aficionados les suministran dos tipos de relato de los que ya no pueden prescindir. Hoy son los teléfonos móviles los que a menudo filman sucesos muy súbitos e imprevisibles, como un tsunami o un atentado terrorista. En esos casos el periodista no llega hasta pasado el incidente. Sus imágenes son efectivamente más nítidas, pero no muestran el momento en que la ola alcanza la costa. Por otra parte, los aficionados nos muestran lo que un Estado, y a veces incluso una empresa, querría ocultar. Volviendo al caso de Siria, es justamente porque allí un periodista es persona non grata por lo que los activistas locales se organizaron para contar la guerra.

El caso de Siria es también un ejemplo palmario de la necesidad de realizar un trabajo periodístico sobre el contenido facilitado por aficionados. No porque los vídeos de activistas de Homs o Damasco sean de mala calidad; la televisión admite perfectamente esas imágenes cuando son potentes. Por contraste, los medios tradicionales tienen el deber de verificar la información que se les envía antes de transmitirla al público. Dar información veraz no es algo que solo afecte a la credibilidad de nuestros medios. Es el ADN de nuestra profesión y la justificación de su existencia en nuestra sociedad.

Pero los activistas sirios, como la mayoría de los aficionados que filman sucesos actuales, tienen una

agenda política. Su objetivo primordial no es dar información verdadera, sino servir a una causa. Decir esto no es denigrar el trabajo y la valentía de esos cámaras aficionados, que a veces se juegan la vida por unos minutos de grabación. Y también es cierto que a la hora de la propaganda y de las mentiras, su enemigo, el régimen sirio, no se queda atrás. Sin embargo, los periodistas tienen la obligación de ser tan críticos con la información que suministran los rebeldes como con la de Bashar Al-Assad.

Verificar la autenticidad de las imágenes y de las denuncias que circulan por la Red es un trabajo duro, que lleva su tiempo y a veces requiere competencias específicas de periodismo. Para dar con la primera persona que subió un vídeo, identificar el lugar y la fecha de la filmación y detectar modificaciones o incongruencias en la imagen hay que tener experiencia, y a veces incluso contar con determinadas tecnologías. Ese trabajo también tiene un costo para los medios. Crear el grupo especializado conocido como “Observadores”, por ejemplo, fue una inversión sustancial para France 24, una inversión que a primera vista puede parecer menos directamente lucrativa que una aplicación para el iPhone. Pero esperemos que en un plazo más largo invertir en la fiabilidad de las propias antenas para captar noticias sea una apuesta por lo menos tan rentable como una innovación tecnológica. Dar información equilibrada y verificada no hará que los ejecutivos de Google dejen de mirarnos como a los cromañones de Internet, pero no olvidemos nunca que ése es el credo que justifica nuestra profesión.

Selección de textos del ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión

Frank La Rue

Ex Relator Especial de las Naciones Unidas



Frank La Rue es el ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión desde 2008. Un Relator Especial es un experto independiente designado por el Consejo de Derechos Humanos

para examinar la situación de un país o de un tema específico de derechos humanos y someter el correspondiente informe. Entre sus responsabilidades están tramitar apelaciones urgentes a los Estados Miembros por presuntas violaciones del derecho a la libertad de opinión y de expresión, llevar a cabo misiones de investigación a los países y presentar informes anuales al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sobre la salvaguardia de la seguridad de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación²⁴—A pesar de lo que establece el derecho internacional de los derechos humanos, comprendidos la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantizan los derechos de los periodistas, éstos siguen siendo blanco de ataques por difundir información “inconveniente”.

El problema no reside en la falta de normas internacionales, sino en la incapacidad o la renuencia

de los Gobiernos a asegurar la protección de los periodistas.

Las situaciones de conflicto armado pueden poner en peligro a los periodistas, pero la mayoría de los ataques contra periodistas se producen fuera de las situaciones de conflicto armado. Quienes cubren manifestaciones públicas o informan acerca de cuestiones tales como la corrupción, las violaciones de derechos humanos, los problemas ecológicos, la delincuencia organizada, el narcotráfico, las crisis públicas o las emergencias están especialmente expuestos a la violencia.

Entre los problemas centrales en relación con las violaciones de derechos humanos perpetradas contra periodistas están las distintas formas de intimidación, agresiones físicas—incluidos el secuestro y el asesinato— y detenciones arbitrarias, así como la impunidad y la utilización de leyes penales para encarcelar e intimidar a los periodistas.

La presencia de tales riesgos desalienta a los periodistas de perseverar en su labor, o fomenta la autocensura en temas delicados. El resultado puede ser que la sociedad en su conjunto no tenga acceso a información importante.

Las mujeres periodistas afrontan riesgos adicionales, como la agresión sexual, la violencia sexual en actos multitudinarios o el abuso sexual en situaciones de detención o cautiverio. Por temor a los estigmas

sociales, culturales y profesionales, muchos de esos ataques no se denuncian.

Sobre la lucha contra la impunidad de los delitos contra la libertad de prensa²⁵— La vulnerabilidad de los periodistas se ve aún más exacerbada por una cultura de la impunidad. La renuncia a investigar seriamente las agresiones contra periodistas y a llevar ante la justicia a sus agresores es otra forma de violencia, que coarta la capacidad de los periodistas para informar sobre casos similares en el futuro.

Es necesario asignar recursos suficientes a la prevención e investigación de los ataques y llevar ante la justicia a los responsables. Deben establecerse medidas especiales para las agresiones a periodistas y en apoyo de los periodistas desplazados por esas acciones.

La protección de los periodistas y la lucha contra la impunidad requieren medidas adaptadas a cada contexto, que aborden los riesgos específicos de cada situación y afronten eficazmente las causas básicas de las agresiones.

Por todo ello, el Relator Especial se felicita de la iniciativa del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y espera con interés su aplicación efectiva.

Sobre Internet y la seguridad en línea²⁶—En vista de que Internet se ha convertido en un instrumento indispensable para ejercer diversos derechos humanos, luchar contra la desigualdad y acelerar el desarrollo y el progreso humanos, la meta del acceso universal a Internet ha de ser prioritaria para todos los Estados.

Existe una tendencia a vigilar, filtrar y bloquear de forma excesiva y abusiva, no por razones legítimas sino con miras y objetivos ilegítimos, por ejemplo cuando los gobiernos utilizan esos controles para reprimir las críticas.

Es motivo de honda preocupación para el Relator Especial que los Estados empleen mecanismos cada vez más avanzados de bloqueo y filtrado con fines de censura. A este respecto, el Relator Especial insta a los Estados que actualmente bloquean sitios web a que presenten listas de esos sitios, junto con información pormenorizada sobre la necesidad y la justificación del bloqueo de cada uno de ellos.

La aparición de “periodistas en línea” y de los llamados “periodistas ciudadanos” ha enriquecido el panorama de los medios al incrementar el acceso a las fuentes de información, estimular el análisis informado y promover la expresión de opiniones diversas, particularmente en momentos de crisis.

El Relator Especial está profundamente preocupado por el hostigamiento a los periodistas en línea y blogueros, por ejemplo mediante el pirateo ilegal (hacking) de sus cuentas, la vigilancia de sus actividades en línea, el arresto y la detención arbitrarios y el bloqueo de sitios web que contengan información crítica sobre las autoridades. Esa clase de acciones constituyen intimidación y censura.

El derecho a la libertad de expresión debería estar plenamente garantizado en línea, al igual que en el caso de los contenidos que no están en línea. Si existe alguna limitación al disfrute de este derecho ejercido en Internet, deberá también ser conforme a los criterios establecidos en el párrafo 3 del Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Esto significa que cualquier restricción impuesta como medida excepcional: 1) debe estar prevista por ley de manera clara y accesible para todos; 2) debe obedecer a uno de los fines legítimos establecidos en el párrafo 3 del Artículo 19 del Pacto; y 3) debe revelarse necesaria y ser el medio menos restrictivo requerido para lograr el objetivo previsto.

LA LIBERTAD DE PRENSA
EN VIÑETAS

El dibujante tunecino
Belkhamsa Chedly diseñó
estas viñetas con motivo del
Día Mundial de la Libertad
de Prensa en Túnez (Túnez),
en 2012.



Anexos

Anexo I - Declaración de Windhoek, 3 de mayo de 1991

HECHA SUYA POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO EN SU 26ª REUNIÓN (1991)

Nosotros, los participantes en el Seminario para la promoción de una prensa africana independiente y pluralista organizado por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se celebró en Windhoek (Namibia) del 29 de abril al 3 de mayo de 1991,

Recordando la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 59 (I) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1946, en la que se declara que la libertad de información es un derecho humano fundamental, y la resolución 45/76 A de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1990, sobre la información al servicio de la humanidad,

Tomando nota con reconocimiento de las declaraciones formuladas por el Secretario General Adjunto de Información Pública, de las Naciones Unidas, y el Director General Adjunto para la Comunicación, la Información y la Informática de la UNESCO en la apertura del Seminario,

Expresando nuestro sincero reconocimiento a las Naciones Unidas y a la UNESCO por haber organizado el Seminario,

Expresando también nuestro sincero reconocimiento a todos los órganos y organizaciones intergubernamentales,

gubernamentales y no gubernamentales, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que han contribuido al esfuerzo desplegado por las Naciones Unidas y la UNESCO para organizar el Seminario,

Expresando nuestra gratitud al Gobierno y al pueblo de la República de Namibia por su generosa hospitalidad que ha favorecido el éxito del Seminario,

Declaramos lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista, y libre son indispensables para el desarrollo y mantenimiento de la democracia en un país, así como para el desarrollo económico.
2. Por prensa independiente debe entenderse una prensa sobre la cual los poderes públicos no ejerzan ni dominio político o económico, ni control sobre los materiales y la infraestructura necesarios para la producción y difusión de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas.
3. Por prensa pluralista debe entenderse la supresión de los monopolios de toda clase y la existencia del mayor número posible de diarios, revistas y otras

publicaciones periódicas que reflejen la más amplia gama posible de opiniones dentro de la comunidad.

4. La evolución actual de un número creciente de países africanos hacia una democracia fundada en el pluripartidismo es acogida con beneplácito y crea un clima favorable al surgimiento de una prensa independiente y pluralista.
5. La tendencia mundial hacia la democracia y la libertad de información y de expresión es una contribución fundamental a la realización de las aspiraciones de la humanidad.
6. En el Africa actual, pese a los acontecimientos positivos que se han registrado en algunos países, periodistas y editores son víctimas de represión en muchos países -son objeto de asesinatos, arrestos, detenciones y censura-, y se restringen sus actividades por diversas presiones económicas y políticas, como las restricciones impuestas al suministro de papel periódico, los sistemas de licencia previa que limitan la libertad de publicación, las restricciones a la concesión de visas lo que obstaculiza la libertad de movimiento de los periodistas, las restricciones al intercambio de noticias y de información, y las limitaciones a la libre circulación de diarios dentro de los países y fuera de sus fronteras nacionales. En algunos países, el partido único ejerce un dominio total sobre la información.
7. En la actualidad, por lo menos 17 periodistas y editores se encuentran detenidos en prisiones africanas, y 48 periodistas africanos murieron en el ejercicio de sus funciones profesionales entre 1969 y 1990.
8. La Asamblea General de las Naciones Unidas debería incluir en el programa de su próximo período de sesiones un tema relativo a la censura con miras a declarar que ésta constituye una grave violación de los derechos humanos, cuestión que incumbe a la Comisión de Derechos Humanos.
9. Se debe alentar a los Estados africanos a que proporcionen las garantías constitucionales necesarias a la libertad de prensa y a la libertad de asociación.
10. Para fomentar y consolidar los cambios positivos que se producen actualmente en Africa y para contrarrestar los de carácter negativo, la comunidad internacional -concretamente las organizaciones internacionales (tanto gubernamentales como no gubernamentales), los organismos de desarrollo y las asociaciones profesionales- debería, como cuestión prioritaria, destinar recursos financieros al desarrollo y la creación de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas no gubernamentales que reflejen tanto la sociedad en su conjunto como los diferentes puntos de vista de las comunidades a las que prestan servicios.
11. Toda financiación debe estar encaminada a fomentar el pluralismo así como la independencia. En consecuencia, esa financiación debe concederse a los medios de comunicación públicos únicamente si las autoridades garantizan, en el plano constitucional y de manera efectiva, la libertad de información y expresión y la independencia de la prensa.
12. Con el propósito de contribuir a la preservación de las libertades enumeradas anteriormente, la creación de asociaciones profesionales, sindicatos de periodistas y asociaciones de editores verdaderamente independientes y representativos constituye una prioridad en todos los países de Africa en que esos organismos no existan todavía.

13. La legislación nacional de los países africanos relativa a los medios de comunicación y a las relaciones laborales debería formularse de manera que garantice la existencia de asociaciones representativas como las mencionadas anteriormente y las condiciones que les permitan cumplir sus importantes tareas en defensa de la libertad de la prensa.
14. Como muestra de buena fe, los gobiernos de países africanos que han encarcelado a periodistas por sus actividades profesionales deberían liberarlos sin tardanza. Los periodistas que han tenido que salir de sus países deberían estar libres de volver a ellos y reanudar sus actividades profesionales.
15. Debería alentarse y apoyarse la cooperación tanto entre editores africanos como entre editores del Norte y del Sur (por ejemplo, de acuerdo con el principio del hermanamiento).
16. Como cuestión de urgencia, las Naciones Unidas y la UNESCO, y particularmente el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, deberían, en cooperación con los organismos gubernamentales (especialmente el PNUD) y no gubernamentales donantes, las organizaciones no gubernamentales competentes y las asociaciones profesionales, emprender actividades de investigación a fondo en las siguientes esferas concretas:
 - i) Identificación, con miras a su eliminación ulterior, de las barreras económicas que se interponen al establecimiento de nuevas salidas para los medios de comunicación y difusión de noticias, incluidos los impuestos, derechos de aduana y cuotas que restringen la importación de artículos tales como el papel periódico, los equipos de imprenta, de composición y de elaboración de textos, así como los impuestos sobre la venta de los diarios;
 - ii) Capacitación de periodistas y administradores, y establecimiento de instituciones y cursos de capacitación profesional;
 - iii) Identificación de los obstáculos jurídicos que se interponen al reconocimiento y buen funcionamiento de los sindicatos o asociaciones de periodistas y editores;
 - iv) Creación de un registro de los medios de financiación de que se dispone en organismos de desarrollo y otra clase de instituciones, con indicación de las condiciones impuestas para poder acceder a esos fondos y los procedimientos para solicitarlos;
 - v) La situación en que se encuentra la libertad de prensa en cada uno de los países de Africa.
17. En vista de la importancia de la radio y de la televisión en la esfera de la difusión de noticias e información, se invita a las Naciones Unidas y a la UNESCO a que recomienden a la Asamblea General y a la Conferencia General, respectivamente, la organización de un seminario análogo de periodistas y directores de servicios de radio y televisión en Africa, a fin de explorar las posibilidades de aplicar a estos medios de comunicación los mismos principios de independencia y pluralismo.
18. La comunidad internacional debería contribuir al logro y aplicación de las iniciativas y de los proyectos que figuran en el anexo a la presente Declaración.
19. El Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la UNESCO deberían transmitir la presente Declaración a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Conferencia General de la UNESCO, respectivamente.

Anexo II - Resolución 4.3 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 26ª reunión (1991)

(RESOLUCIÓN APROBADA, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN IV, EN LA 26ª SESIÓN PLENARIA, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1991).

La Conferencia General,

Recordando la Resolución 25 C/104 relativa al Area Principal IV del Programa “La comunicación al servicio de la humanidad”, que figura en el tercer Plan a Plazo Medio para 1990-1995,

Tomando nota con satisfacción de las decisiones relativas a esa area principal del programa, adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su 136ª reunión,

Congratulándose por el lugar que se concede en ese programa a las actividades destinadas a fomentar en todas las regiones la libertad de prensa, así como la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación privados, públicos y de otro tipo,

Reconociendo que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática,

Considerando que el Seminario para el fomento de una prensa africana independiente y pluralista (29 de abril – 3 de mayo de 1991) organizado por la UNESCO y las Naciones Unidas en Windhoek, Namibia, desempeñó una función catalizadora en el proceso iniciado en favor de la libertad, la independencia y el pluralismo de la prensa en Africa,

Felicitando al Director General y a la Secretaría por esta iniciativa,

Tomando nota con satisfacción de la cooperación que, con motivo de esta reunión, se ha instaurado entre la

UNESCO y las asociaciones profesionales de los medios de comunicación de masas,

Tomando nota con interés de la Declaración aprobada por los participantes en el Seminario de Windhoek, que constituye una referencia para el desarrollo de medios de comunicación independientes y pluralistas en Africa,

Agradeciendo al Director General la acción emprendida para poner en práctica las recomendaciones formuladas por el Seminario, en particular las que figuran en anexo a la Declaración de Windhoek,

Invita al Director General a que:

- a) extienda a las demás regiones del mundo los esfuerzos emprendidos hasta el momento en Africa y en Europa para fomentar la libertad de prensa y promover la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación;
- b) conmemore el aniversario de la Declaración de Windhoek aprobada el 3 de mayo de 1991;
- c) transmita a la Asamblea General de las Naciones Unidas el deseo expresado por los Estados Miembros de la UNESCO de que el 3 de mayo se proclame “Día Internacional de la Libertad de Prensa”;
- d) examine con el Secretario General de las Naciones Unidas la posibilidad de publicar un informe conjunto sobre los progresos de la libertad de prensa en el mundo, para observar ese día.

Anexo III - Resolución 29 "Condena de la violencia contra los periodistas"

(RESOLUCIÓN APROBADA, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN IV, EN LA 27ª SESIÓN PLENARIA, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1997).

La Conferencia General,

Recordando el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en que se manifiesta que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión",

Ratificando que la libertad de expresión es un derecho fundamental de todas las personas y es esencial para la realización de todos los derechos enunciados en los instrumentos internacionales de derechos humanos,

Recordando asimismo la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Carta Africana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Teniendo presente la Resolución 59 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1946, en que se afirma que la libertad de información es un derecho fundamental, la Resolución 45/76 A de la Asamblea General del 11 de diciembre de 1990, sobre la información al servicio de la humanidad, y la Resolución 1997/27 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, relativa al derecho a la libertad de opinión y de expresión,

Reafirmando que los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad de las personas, así como

la libertad de expresión, constituyen derechos humanos fundamentales reconocidos y garantizados por las convenciones e instrumentos internacionales,

Considerando,

- a) el incremento de asesinatos contra periodistas en los últimos diez años como consecuencia del ejercicio de su profesión, como ha sido denunciado por diversas organizaciones internacionales, y que la mayoría de esos crímenes permanece impune;
- b) como ejemplo que esa realidad en las Américas ha sido comprobada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) a través de investigaciones realizadas en diversos países y por misiones especiales cumplidas,

Atenta a que como consecuencia de la Conferencia Hemisférica "Crímenes sin Castigo Contra Periodistas", convocada por la SIP, varias organizaciones profesionales resolvieron iniciar acciones conjuntas para esclarecer los crímenes sin castigos contra periodistas,

Consciente de que el asesinato de periodistas va más allá del hecho de privarle de la vida a una persona, ya que presupone un cercenamiento de la libertad de expresión, con todo lo que ello significa como limitación a libertades y derechos de toda la sociedad,

1. Invita al Director General a:

- a) condenar el asesinato y toda violencia física contra periodistas como un crimen contra la sociedad porque con ello se cercena la libertad de expresión y como consecuencia los demás derechos y libertades

enunciados en los instrumentos internacionales de derechos humanos;

b) instar a que las autoridades competentes cumplan con su deber de prevenir, investigar y sancionar estos crímenes y reparar sus consecuencias;

2. Pide a los Estados Miembros que adopten las medidas necesarias para poner en práctica las siguientes recomendaciones:

- a) que los gobiernos adopten el principio de que no prescriben los crímenes contra las personas cuando son perpetrados para impedir el ejercicio de la libertad de información y de expresión o cuando tuvieren como objeto la obstrucción de la justicia;
- b) que los gobiernos velen por que se perfeccionen las legislaciones para posibilitar el procesamiento y condena de los autores intelectuales de los asesinatos de quienes están ejerciendo el derecho a la libertad de expresión;
- c) que se dicte legalmente que los responsables de los delitos contra periodistas en ejercicio de sus funciones profesionales y los medios deban ser juzgados por tribunales de derecho común u ordinarios.

Anexo IV - Selección de mensajes conjuntos con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa

Mensaje conjunto de Kofi Annan, Mary Robinson y Federico Mayor con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa 1999

Hoy es el último Día Mundial de la Libertad de Prensa del siglo XX. En esta ocasión, emitimos un llamado conjunto a todos los gobiernos, así como a las autoridades regionales y locales, para que renueven su compromiso de salvaguardar la seguridad de los periodistas y velar por que los crímenes cometidos contra ellos no queden impunes. Cada vez que un periodista es asesinado o agredido, es a la sociedad entera a la que se hiere de gravedad. Porque cada vez que un periodista es sometido a cualquier tipo de violencia, intimidación o detención arbitraria a consecuencia de su compromiso de comunicar la verdad, es a todos los ciudadanos a quienes se les niega el derecho a pensar y actuar según su conciencia.

La libertad de prensa es una piedra angular de los derechos humanos y garantía de otras libertades. Fomenta la transparencia y la buena gobernanza; asegura que, más allá del imperio de las leyes, la sociedad disfrute del imperio de una verdadera justicia. Sin embargo, hay quienes aún cuestionan el valor de la libertad de expresión para su sociedad, quienes aducen que constituye una amenaza y un peligro para el progreso, quienes todavía consideran que la libertad de palabra es algo impuesto desde fuera y no la expresión autóctona de la exigencia de libertad de cada pueblo.

Nunca es el pueblo el que esgrime estos argumentos, sino los gobiernos; nunca los que carecen de poder sino los que sí lo ejercen, nunca los que no tienen voz sino aquellos cuyas voces son las únicas que se pueden oír. Es hora de que este razonamiento se someta, de una

vez por todas, a la única prueba que cuenta, la elección del pueblo: saber más o saber menos, ser oído o callado, ponerse de pie o de rodillas.

La libertad de expresión es un derecho que se gana, no una bendición que se desea. Pero es más que eso: es un puente de entendimiento y conocimiento. Es esencial para ese intercambio de ideas entre naciones y entre culturas que es condición para el verdadero entendimiento y la cooperación duradera.

Hacemos este llamado al final de un siglo marcado por una incesante lucha por la libertad de prensa. Ha sido un siglo de numerosos abusos del derecho a la libertad de expresión. El hecho de que los periodistas sigan siendo el blanco demuestra la necesidad de redoblar la lucha con mayor vigor. En el umbral del nuevo siglo es más importante que nunca contar con una prensa libre, floreciente, ya sea en el plano local, nacional o internacional, puntal de la nueva sociedad de la información y motor de un desarrollo sostenible. Nuestra dieta diaria de información veraz, ya sea que nos llegue por satélite o por cable oceánico, aún depende del ejercicio cotidiano de valor e integridad de los periodistas, de la tenacidad de las redacciones, del compromiso de los medios independientes de mantener en alto los principios de una profesión bajo presión constante. En este Día Mundial de la Libertad de Prensa, saludamos su valor y compromiso con la búsqueda universal de verdad y conocimiento.

Kofi Annan

Secretario General de las Naciones Unidas

Federico Mayor

Director General de la UNESCO

**Mensaje conjunto
de Kofi Annan, Mary Robinson y Koichiro
Matsuura con motivo del Día Mundial
de la Libertad de Prensa 2000**

En el contexto del Año Internacional de la Cultura de Paz, y con motivo de la celebración del primer Día Mundial de la Libertad de Prensa del nuevo siglo, instamos a todas las partes implicadas en situaciones de conflicto en el mundo entero –gobiernos, autoridades locales y fuerzas armadas– a proteger el derecho de todos los ciudadanos a una información fidedigna y el derecho de los periodistas a poder proporcionarla sin temor por su seguridad, su libertad o sus vidas. En toda sociedad, la libertad de información es fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas, el buen gobierno y el imperio de la ley. Su supresión acarrea consecuencias funestas para la cohesión y la estabilidad sociales. Cuando se renuncia a esa libertad, independientemente de las razones que se aduzcan para ello, lo más probable es que vaya a producirse a corto plazo un conflicto. Todos los Estados deben ratificar los instrumentos pertinentes relativos a los derechos humanos y examinar sus legislaciones nacionales, a fin de armonizarlas con las normas internacionales por las que se rige el derecho a la libertad de opinión y expresión.

En épocas de conflicto, reviste más importancia que nunca la responsabilidad de los medios de comunicación de proporcionar una información independiente y pluralista. Esos medios pueden contribuir a prevenir las peores atrocidades. Sin embargo, cuando las partes en conflicto consideran que la libertad de expresión es

enemiga de su causa y que los medios de comunicación son un instrumento de propaganda, los periodistas que tratan de informar con imparcialidad son objeto de presiones, manipulaciones e intimidaciones, o incluso se los elimina. Cuando se ven obligados a irse, el ciclo de la violencia sigue su curso. Los únicos testigos presenciales que quedan –ya se trate de los que prestan asistencia o de los habitantes– se convierten en el blanco siguiente de la violencia. Tras un conflicto bélico, el establecimiento de una prensa libre e independiente representa un medio para pasar de la desconfianza y del miedo a un contexto en el que el diálogo es posible, porque las personas pueden pensar por sí mismas y fundamentar sus opiniones en hechos.

Se debe procurar especialmente que las mujeres hagan oír su voz. A menudo son ellas las primeras afectadas por los conflictos armados. Es justo, pues, y de hecho es necesario que las mujeres tengan pleno acceso a la información, y que ellas mismas estén presentes en los medios de comunicación en pie de igualdad con los hombres. Instamos a los gobiernos a que tomen las medidas necesarias para eliminar los obstáculos formales y culturales que impiden a las mujeres el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión. En toda circunstancia en que corra peligro la independencia o seguridad de los periodistas locales –ya sea en sociedades represivas, en épocas de conflicto o en situaciones posteriores a éstos–, se les debe proteger, y hay que respaldar sus esfuerzos para mantener la difusión de una información ecuanime e independiente. Además, los medios de comunicación internacionales tienen una función importante que desempeñar, que es proporcionar información imparcial

sobre los conflictos y sensibilizar a la opinión mundial a las crisis humanitarias, a las violaciones de los derechos humanos y a otras situaciones en las que el olvido puede ser la peor de las suertes deparadas a seres humanos que sufren. La comunidad internacional debe seguir buscando soluciones contra las violaciones graves de la libertad de prensa. En nombre de nuestras organizaciones y en interés de la razón, la justicia y la paz, prometemos examinar todo planteamiento que ofrezca perspectivas esperanzadoras para permitir a los medios de difusión el desempeño de su labor inestimable y a menudo peligrosa.

Kofi Annan,

Secretario General de las Naciones Unidas

Mary Robinson,

Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos

Koichiro Matsuura,

Director General de la UNESCO

**Mensaje conjunto
de Ban Ki-moon, Navi Pillay e Irina Bokova
con motivo del Día Mundial de la Libertad
de Prensa 2011**

El Día Mundial de la Libertad de Prensa nació hace veinte años en la mente de un grupo de periodistas reunidos en Windhoek (Namibia). La Declaración de Windhoek fue un llamado a luchar para proteger los principios fundamentales de la libertad de expresión, consagrada en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el mundo entero oyó tañer esas campanas que doblaban por el cambio.

Veinte años después, el panorama mediático ha cambiado hasta volverse irreconocible, pero nuestro objetivo sigue siendo el mismo: promover la libertad de expresión como fundamento de la dignidad humana y piedra angular de la democracia. Nuestra época muestra una gran paradoja. Gracias a las nuevas tecnologías y los nuevos medios de comunicación, nuestras posibilidades de expresión han alcanzado cotas sin precedentes. Cada vez más personas pueden compartir información e intercambiar opiniones tanto dentro de los países como allende sus fronteras, verdadera bendición para la creatividad, la salud de las sociedades y la participación de todos y cada uno en nuevas formas de diálogo.

Al mismo tiempo surgen nuevas amenazas, que, en un contexto marcado por rápidos cambios, se alían con formas clásicas de restricción e imponen enormes obstáculos a la libertad de expresión. Cada día aparecen

nuevas medidas para bloquear, filtrar y censurar la información. Esos obstáculos adoptan rasgos diferentes, pero a la postre ocultan siempre un mismo rostro: el de la violación de un derecho humano fundamental. Las Naciones Unidas dedican sus empeños a lograr que Internet llegue a ser un recurso verdaderamente público y mundial, al que todos tengan acceso y en el que todos puedan hacer oír su voz. Ello pone de relieve la importancia de la calidad de los contenidos, y exige medidas para defender la integridad y seguridad de los periodistas digitales. Hay que trasladar al mundo de Internet todos los principios de la libertad de expresión.

Además, es imperativo protegerlos. En el último decenio, más de 500 periodistas perdieron la vida en el ejercicio de su profesión. Solo en 2010 se informó de 60 asesinatos en todo el mundo. Cada semana nos trae su cuota de noticias sobre periodistas y blogueros que son objeto de intimidación y actos violentos.

Las violaciones de los derechos humanos fundamentales no pueden quedar sin respuesta. Las autoridades de los Estados no deben escatimar esfuerzos para combatir la impunidad y proteger la seguridad de los periodistas. Nunca olvidaremos el coraje de los que pagaron con su vida nuestro derecho a saber. La revolución mediática trae consigo nuevos debates sobre la libertad de expresión, la naturaleza de la reglamentación o el equilibrio entre expresión y responsabilidad. Que no nos asuste explorar estas cuestiones desde todos los ángulos. Todos por un igual debemos mostrarnos a la altura de las circunstancias y asumir la responsabilidad del cambio.

Transcurridos 20 años desde la Declaración de Windhoek, los hechos demuestran cada día que promover la libertad de expresión sigue siendo tan importante como siempre. En este Día Mundial de la Libertad de Prensa 2011, exhortamos a todos los gobiernos a hacer frente común con las Naciones Unidas para garantizar y promover la libertad de expresión en los medios escritos, en las ondas y en Internet.

Ban Ki-moon,

Secretario General de las Naciones Unidas

Navi Pillay,

Alta Comisionada de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos

Irina Bokova,

Directora General de la UNESCO

Notas

- 1 Fomento de la Libertad de Prensa en el Mundo/ Punto 4.3 de la Conferencia General en su 26ª sesión (15 de octubre de 1991).
- 2 Véase la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/DEC/48/432, de 20 de diciembre de 1993.
- 3 Véase también www.misa.org.
- 4 Véase también www.ifex.org.
- 5 El sitio web de la UNESCO tiene una página dedicada al Día Mundial de la Libertad de Prensa, <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/homepage/> , con recursos e información.
- 6 Punto 4.3 de la Conferencia General en su 26ª sesión (15 de octubre de 1991).
- 7 “La gobernanza europea: Un libro blanco”, Comisión de las Comunidades Europeas, julio de 2001, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0428:FIN:ES:PDF> , p. 10.
- 8 UNESCO Presentation Paper, “Media, Development and Poverty Eradication. World Press Freedom Day, Sri Lanka 1-3 May 2006,” http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/wpfd2006_concept_note.pdf
- 9 Wolfensohn, J., The Right to Tell – The Role of Mass Media in Economic Development, 2002.
- 10 “Democracy as a Universal Value”, Journal of Democracy, 10.3 (1999).
- 11 Callamard, Agnès, “Toward a Third Generation of Activism for the Right to Freedom of Information”, UNESCO Freedom of Expression, Access to Information and Empowerment of People, World Press Freedom Day 2008, p.44, <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001803/180312e.pdf>
- 12 Mensaje de Irina Bokova, The Right to Know: UNESCO World Press Freedom Day 2010, <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001936/193653e.pdf>, p.5
- 13 Freedom of Expression, Access to Information and Empowerment of People, <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001803/180312e.pdf> , p. 9
- 14 “The Potential of Media: Dialogue, Mutual Understanding and Reconciliation”, UNESCO World Press Freedom Day Concept Note, 2-3 May 2009
- 15 “The Potential of Media: Dialogue, Mutual Understanding and Reconciliation”, UNESCO World Press Freedom Day Concept Note, 2-3 May 2009
- 16 Ibid.
- 17 Ibid.
- 18 The Safety of Journalists and the Danger of Impunity, Report by the Director-General to the Intergovernmental Council of the IPDIC, 30 de marzo de 2010, <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001874/187491e.pdf>

- 19 Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.
- 20 La UNESCO inició el proceso que condujo a que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara oficialmente el “Día Mundial de la Libertad de Prensa” como Día Internacional en 1993, y reconociera por primera vez el 3 de mayo como fecha de dicha celebración, en conmemoración del Seminario de Windhoek original, que aprobó la histórica Declaración de Windhoek el 3 de mayo de 1991.
- 21 La representación de mujeres en los medios de comunicación de Etiopía y de Ghana es respectivamente la séptima parte y la mitad, según el Informe mundial sobre la situación de la mujer en los medios de información de la Fundación Internacional de Mujeres en los Medios de Comunicación.
- 22 Entre las “madres del periodismo femenino” se cuentan Annette Mbaye d’Erneville en Senegal durante la década de 1960; Mariama Keita, Presidenta del Consejo Superior de Comunicación en Níger durante la década de 1990; Sokhna Dieng, Elisabeth Ndiaye y Adrienne Diop (ORTS), en Senegal durante la de 1980, y muchas otras. Véase también Portraits of African Women in the Media, PIWA, 2005.
- 23 Por ejemplo, L’Observateur, creado por Koumbo Sy en el Chad.
- 24 Extractos del “Report of the Special Rapporteur to the Human Rights Council on the protection of journalists and media freedom, A/HRC/20/17” (junio de 2012)
- 25 Extractos del “Report of the Special Rapporteur to the Human Rights Council on the protection of journalists and media freedom, A/HRC/20/17” (junio de 2012)
- 26 Extractos del “Report of the Special Rapporteur to the Human Rights Council on the protection of journalists and media freedom A/HRC/17/27” (mayo de 2011); de Frank La Rue, “The Internet supports people power”, extractos de las actas de la conferencia internacional “The Media world after Wikileaks and News of the World” en la sede de la UNESCO, París, 16-17 de febrero de 2012, y del “Report of the Special Rapporteur to the Human Rights Council on the protection of journalists and media freedom, A/HRC/20/17” (junio de 2012)

Créditos fotográficos

- p.6 ©UNESCO/Día Mundial de la Libertad de la Prensa 2012
p.9 ©Henrikas louchkiavitchious
p.10 ©UNESCO/Concurso de carteles eYeka para el Día Mundial de la Libertad de la Prensa 2012
p.14 ©UNESCO/Día Mundial de la Libertad de la Prensa 2012
p.17 ©Henrikas louchkiavitchious
p.19 ©Alain Modoux
p.23 ©UNESCO/Día Mundial de la Libertad de la Prensa 2011
p.27 Cortesía de la Fundación Guillermo Cano Isaza
p.28 ©UNESCO/Galardonados con el Premio UNESCO-Guillermo Cano 1997-2015
p.29 ©Ana Maria Busquets de Cano
p.31 ©UNESCO/May Chidiac
p.33 ©Mónica González
p.35 ©Peter Preston
p.37 ©Kunda Dixit
p.39 ©Remzi Lani
p.41 ©UNESCO/Belkhamza Chedly
p.42 ©UNESCO/Gabriel Orihuela, José Juan González, Elizabeth Ortiz
p.44 ©Agnes Callamard
p.46 ©Joel Simon
p.48 ©Julio Muñoz
p.50 ©Beth Costa
p.52 ©Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión
p.54 ©Rodney Pinder
p.56 ©Alison Bethel McKenzie
p.58 ©Gwen Lister
p.60 ©Christophe Deloire
p.62 ©Maria Pia Matta
p.64 ©Vincent Peyrègne
p.66 ©Ronald Koven
p.68 ©UNESCO/Día Mundial de la Libertad de la Prensa 2013
p.70 ©Kate Forbes
p.72 ©Mohamed Odawaa
p.75 ©Diana Senghor
p.78 ©Toby Mendel
p.80 de izquierda a derecha: ©Ben Wagner and ©Cynthia Wong
p.82 ©Julien Pain
p.84 ©UNESCO/Frank La Rue
p.86 ©UNESCO/Belkhamza Chedly

Los orígenes del Día Mundial de la Libertad de Prensa datan de una declaración firmada por un grupo de periodistas africanos que se reunieron en un seminario de la UNESCO sobre la promoción de medios de comunicación independientes y pluralistas en África, celebrado en Windhoek (Namibia) del 29 de abril al 3 de mayo de 1991. Posteriormente, tras un asiduo activismo, se consiguió que en 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas designara el 3 de mayo día internacional de la libertad de prensa. Esta publicación se propone conmemorar el 20º aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa ilustrando la trayectoria de este importante evento internacional desde sus orígenes, la histórica Declaración de Windhoek, hasta el día de hoy. Se tratan también cuestiones relativas a la libertad de los medios de comunicación, la seguridad de los periodistas, la impunidad, las cuestiones de género en los medios de comunicación, el pluralismo, la independencia de la información y el acceso a ella, así como el papel de Internet y otras novedades del siglo XXI en materia de medios de comunicación.



**Sector de la
Comunicación
e Información**

